



AGENDA 21 OLIVA



Memoria de la
Diagnosis Ambiental

DOCUMENTO DE SÍNTESIS



- INTRODUCCIÓN.

El Documento de Síntesis, como su propio nombre indica, es un documento que tiene por objetivo resumir e interrelacionar los diferentes estudios realizados en la auditoría con respecto a los diferentes parámetros que contribuyen a la realidad de un municipio, es decir, de su medio natural, su estructura social, económica y organizativa, así como los diferentes factores ambientales.

En este documento, se conectarán resultados de los diferentes estudios realizados, de forma que se puedan evidenciar conclusiones particulares de factores que estén interactuando en el ámbito municipal. Dicha síntesis, servirá para elaborar un análisis DAFO, el cual permitirá extraer conclusiones generales así como conocer los puntos fuertes y débiles presentes en el municipio, al mismo tiempo que anticipar futuros conflictos y detectar las oportunidades de mejora de la sostenibilidad local con las que se cuenta. De esta forma, se culmina el proceso de diagnóstico, habiendo evaluado la situación presente y estimado las tendencias y mejoras que en un futuro pueden acontecer.

La Diagnósis Ambiental se presenta como un instrumento que ha de servir de base para el desarrollo del proceso de la Agenda 21 Local. Ha de ser una herramienta útil para orientar la mejora de la gestión ambiental municipal, así como el punto de partida para la elaboración de un Plan de Acción ambiental basado en la participación social y el consenso.

La estructuración de dicha diagnósis se realiza en base a tres bloques temáticos:

- MEDIO NATURAL.
- MEDIO SOCIOECONÓMICO.
- FACTORES AMBIENTALES.

Para el análisis de cada uno de los apartados que componen estos tres bloques temáticos se han implementado los resultados obtenidos en el proceso de Participación Ciudadana desarrollado y compuesto por una serie de encuestas a diferentes sectores de población unido a entrevistas personalizadas, mediante las cuales se ha podido obtener la información necesaria para realizar un análisis integral de la situación existente en el municipio.



MEDIO NATURAL

- A. **M**ARCO **G**EOGRÁFICO.
- B. **G**EOLOGÍA, **G**EOMORFOLOGÍA Y **E**DAFOLOGÍA.
- C. **H**IDROLOGÍA.
- D. **C**LIMATOLOGÍA.
- E. **F**AUNA.
- F. **V**EGETACIÓN.
- G. **S**ISTEMAS **N**ATURALES.
- H. **R**IESGOS **N**ATURALES
- I. **R**ECURSOS **N**ATURALES.
- J. **P**AISAJE.



A. MARCO GEOGRÁFICO.

El municipio de Oliva se ubica en el límite meridional de la provincia de Valencia, en el extremo Sur-Este de la comarca de la Safor.

Se trata de un término costero, a 77,2 Km. de Valencia capital, y aproximadamente a 100 km. de Alicante.

Las coordenadas geográficas de Oliva son:

- Latitud: 38°55'10" Norte
- Longitud: 0°07'16" Oeste
- Altitud: 25 metros sobre el nivel del mar.

La comarca de la Safor comprende una superficie de 429,6 Km², de los cuales 59,93 Km² corresponden al término municipal de Oliva, ocupando así el segundo lugar en la comarca, en lo que a superficie se refiere.

Con un 18,56% de la superficie total de la Safor, Oliva es superado únicamente por Gandía que, después de absorber a Beniopa y Benipeixcar en el año 1965, ocupa una extensión de 61,45 Km².

La población de Oliva supera los 26.000 habitantes. Del mismo modo que ha ido creciendo el número de habitantes se ha ido extendiendo el asentamiento de la población, formándose varios núcleos urbanos diferenciados:

En general la población de Oliva presenta una notable tendencia de crecimiento, por ello se requiere de forma necesaria una adecuada gestión que permita ordenar y regular todos los aspectos consecuentes de este auge poblacional.

El crecimiento urbanístico de Oliva hasta la década de los 60 se desarrolló alrededor del núcleo original. A partir de este momento, con la construcción de la N-332 y el gran crecimiento demográfico de la zona, comenzó el auge de la actividad industrial y turística.

Como consecuencia, actualmente se tiene un municipio con zonas bien diferenciadas en respuesta a las diferentes necesidades de la población.

En un primer lugar mencionar el casco urbano, que ha pasado a desarrollarse alrededor de dos zonas diferentes: el núcleo más importante está constituido por el antiguo pueblo que se ubicaba en la parte baja del Castillo de Santa Ana y que se ha ido extendiendo hasta el punto de quedar la N-332 incluida dentro d él. El segundo núcleo corresponde a la zona de playa, de origen más reciente y que va extendiéndose a lo largo del litoral como consecuencia al desarrollo turístico que afecta a toda la costa Mediterránea.

Debido a que las actividades más importantes en Oliva son las correspondientes al sector industrial y terciario, se comprenden unas zonas industriales alrededor de dos ejes viarios, la N-332 y la CV-715 que es la carretera que comunica Oliva con Pego. También



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

existen algunas industrias aisladas ubicadas hacia la zona de Santa Ana y a lo largo del Camí de la Mar.

El sector primario mantiene una importancia relativa pero muy significativa, por ello Oliva conserva buena parte de su territorio dedicada a zonas de cultivos, sobre todo, a los cítricos.

Otro aspecto importante son las zonas naturales, gran parte de las cuales están protegidas por diferentes instrumentos legales: El Parque Natural de la Marjal de Pegó-Oliva, que además forma parte del Catálogo de Zonas Húmedas, y está considerado zona LIC; las Zonas Húmedas de la Desembocadura del Río Bullent y del Río Racons; la zona LIC de las Dunas de la Safor.

La zona del litoral consta de casi 10 kilómetros de playa de arena fina y aguas poco profundas y tranquilas, que están bordeadas a lo largo de casi toda su longitud por un significativo sistema dunar.

Aunque la playa del término municipal de Oliva aun conserva muchos de sus elementos naturales, también está vigente la presencia de viviendas y zonas de camping. Además, se está urbanizando y convirtiendo en suelo consolidado para la edificación de construcciones residenciales aisladas, en base al desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana vigente.



B. GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA.

- RELIEVE.

El término municipal de Oliva se localiza entre los 0 y los 400 m sobre el nivel del mar. El relieve de esta amplia llanura litoral es muy uniforme y de gran simplicidad topográfica. Hacia el Oeste se dispone el relieve montañoso de las directrices béticas, caracterizado por una alternancia de valles de diferente amplitud, en el entorno de la Sierra de la Gallinera la cual, en parte, se encuentra dentro del término municipal. Otro de los elementos a destacar en el término es la zona palustre que corresponde al Marjal de Pego-Oliva, de origen continental.

Oliva se encuentra en medio de un relieve creciente y progresivo de unos 8,3 km de longitud que sube desde los 0 metros de altitud en el mar Mediterráneo hasta los 400 sobre el nivel del mar en la Serra de la Gallinera. La mayor parte del término municipal se encuentra entre los 0 y los 30 m.s.n.m.

De acuerdo con esto, el relieve del término municipal es predominantemente llano con pendientes no superiores al 2% en más del a mitad del territorio, quedando las pendientes más elevadas a la zona montañosa de interior, tal y como se muestra en la figura que a continuación se expone.

- GEOLOGÍA.

Geológicamente el municipio de Oliva se encuentra ubicado en una amplia llanura litoral de origen tectónico complejo, con características propias, sobretudo en el extremo oriental de la orilla prebética, el hundimiento de la cual se produce del Triásico al Mioceno Inferior Medio, y se caracteriza por la formación de lagunas estratigráficas y por la acumulación de materiales cuaternarios aluviales compuestos fundamentalmente por limos y arenas en la zona litoral, y limos, piedras rodadas, arenas y gravas en la zona del núcleo urbano. Esta depresión está limitada al oeste por sus rellenos mesozoicos de contrafuertes montañosos de orientación Prebética.

- LITOLOGÍA.

La finalidad de conocer la litología de una región es conocer parte de los recursos naturales que sirven de soporte o materia prima en diferentes formas para el desarrollo de obras u otras actividades humanas. Por eso también tienen una importancia económica.

El municipio de Oliva se caracteriza por estar conformado por rocas sedimentarias, las cuales tienen su origen como una consecuencia de la destrucción de las rocas de la corteza terrestre. Por la acción del clima se transforman los minerales de las rocas en granos sueltos, otros en yesos y en iones de disolución. Todos estos componentes debidos a la acción erosiva de algunos agentes geodinámicos, son transportados hacia las cuencas o medios de sedimentación donde tendrá lugar la acumulación que origina el sedimento. Los sedimentos o depósitos que, con el transcurso del tiempo, darán paso a las rocas sedimentarias. Estas se dividen en consolidadas y no consolidadas.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

La franja costera, la restinga litoral y el valle de la rambla Gallinera se caracterizan por estar formadas por rocas sedimentarias no consolidadas. La franja costera está formada por arenas, con acumulaciones (dunas) producidas por el viento a partir de la erosión de las playas, así como el sedimento que constituye la misma playa. La restinga litoral está conformada por arenas y limos. Posterior a esta franja hay una zona que va desde el este del núcleo urbano, pasando por la A-7 hasta el término municipal de Denia y Pego, encontrando solamente limos. Observamos también una zona que va desde el sureste del núcleo urbano hasta el pie de la Sierra de Mustalla que está formado por cantos rodados, gravas y arenas, que constituyen los depósitos de las terrazas de origen fluvial y las acumulaciones de los conos aluviales y glacis en las zonas próximas a los rellenos, estando presente también en los fondos de los lechos de las ramblas, en este caso el de la gallinera.

Al oeste del término municipal, entre la sierra de Mustalla y la de la Gallinera encontramos una zona que se caracteriza por estar formada por piedra rodada y graveras, que se presenta en el fondo de las ramblas y barrancos.

La Sierra de Mustalla se caracteriza mitológicamente por presentar rocas sedimentarias consolidadas como lo son las dolomías. La dolomía es una roca industrial compuesta mayoritariamente por dolomía, carbonato de Ca y Mg. Las dolomías raramente son puras, ya que la dolomía forma una serie de transición continua con la calcita. Las formaciones dolomíticas se han generado por procesos diagenéticos o metasomáticos sobre calizas ocurridos después de la sedimentación, por medio de la sustitución de parte de Ca de la red cristalina de la caliza por Mg (dolomías secundarias). Al pie de esta montaña encontramos piedra rodada, gravas y yesos, los cuales se constituyen en llanuras aluviales.

Al norte del núcleo urbano hasta llegar a los límites del término municipal de Piles y Alqueria de la Comtessa, encontramos una zona formada por arenas y yesos. Al sureste del núcleo urbano apreciamos zonas que están compuestas por yesos. Los yesos son un grupo de minerales industriales con características mineralógicas y genéticas muy variadas. Las arcillas son mineralógicamente y genéticamente muy variadas.

La Sierra de la Gallinera esta formada por rocas sedimentarias consolidadas. En la montaña el Puig del Frare está formada por rocas calizas y dolomías. Al norte de la misma nos encontramos una franja compuesta de yesos y al sur rocas calizas.

Entre el Pico de Covatelles y la Pedreres en sentido horizontal encontramos una zona de rocas sedimentarias calizas, a su alrededor encontramos una franja ubicada en la parte superior de esta compuesta por dolomías.

- **GEOMORFOLOGÍA.**

Desde el punto de vista geomorfológico se pueden diferenciar cuatro zonas que son las siguientes:

- Zona 1 (sierras): constituida por rocas calcáreas (calizas, dolomías y margas), pertenecientes al Jurásico-Cretácico, que se alinean según una dirección NE-SO. Presentan fuertes pendientes (13 al 30%) pero, en general, es bastante estable. El drenaje puede considerarse de bueno a aceptable.



- Zona 2 (glacis y pie de monte): constituida por gravas y bolos en matriz limo-arcillosa, pudiendo existir encostramientos calcáreos. La pendiente es suave y uniforme (5°), presentando abarrancamiento local. Zona estable con buen drenaje.
- Zona 3 (llanura litoral): constituida por materiales aluviales depositados horizontalmente (gravas, arenas, limos y arcillas). Suelo vegetal arcilloso potente. Zona prácticamente plana con drenaje aceptable o malo. Estable.
- Zona 4 (cordón litoral de playas y dunas): material arenoso fino, mal graduado. Las dunas, de unos 2-3 m de altura, resaltan en una zona de morfología plana. El drenaje superficial puede considerarse bueno, siendo una zona estable.

- EDAFOLOGÍA.

El término municipal en estudio se caracteriza edafológicamente por la presencia de suelos jóvenes y poco evolucionados que se han formado en su mayor parte sobre un sustrato geológico muy reciente (cuaternario) en las zonas más urbanizadas, y suelos de mayor antigüedad a medida que se acercan a la zona montañosa.

Los primeros, adyacentes a la costa formada por la acumulación de materiales de procedencia marina, eólica, fluvial y de vertiente. Los segundos, alternan sierras y valles sobre materiales carbonatados, dirigido del NE al SO.

Según el Mapa Neocientífico de la provincia de Valencia, podemos ver la presencia de dos grandes sistemas dentro del término, el primero que corresponde al cordón litoral y las zonas de valles en la base de las montañas, llamada Llanura costera. El segundo pertenece a las zonas de montaña, se clasifica dentro del mapa como una Sierra y valles prebéticos. Cada uno de estos presenta uno o diversos subambientes correspondientes a las siguientes macro unidades litológicas:

1. De llanura costera:
 - a. Cordón Litoral.

Corresponde a la llanura formada paralela a la orilla litoral, donde son características las formaciones asociadas a las antiguas restingas que cerraban las primitivas albuferas. Cabe destacar en este conjunto, las dunas características de Oliva a lo largo del área litoral. Los materiales de estos suelos son limos y arenas marinas en la zona más próxima a la playa; y limos, cantos rodados, gravas y yesos, en la zona del núcleo urbano y pie de las montañas. Actualmente se encuentran ocupados por cultivos de frutales, siendo predominante el cultivo de naranjos.



b. Aluvial-Coluvial.

Ocupa las extensiones del territorio municipal, contiguas a la anterior franja litoral y forman las pequeñas masas que existen entre las zonas montañosas de las sierras.

Se caracterizan por ser depósitos procedentes de aportaciones fluviales o erosiones de vertientes; generalmente están asociadas a barrancos y ramblas de escaso desarrollo transversal.

Son suelos muy permeables y con una alta capacidad agrológica, por tanto, la mayor parte de ellos se encuentran actualmente ocupados por cultivos de cítricos.

Finalmente, es importante, anotar que las anteriores macro unidades presentan riesgos de inundación bajos, por lo que no son apropiados para la instalación de grandes infraestructuras sin los pertinentes estudios; y en algunos casos específicos presentan inundaciones estacionales, especialmente en la zona sur, pero no suponen riesgos para las actividades humanas.

La vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos, constituyen uno de los principales riesgos ambientales de esta macro unidad.

2. De sierras y valles prebéticos:

a. Relieves carbonatados medianamente castificados.

Corresponde a este grupo los terrenos de vertiente que constituyen las Sierras de la Gallinera y Mustalla. Se caracterizan por estar constituidas predominantemente por rocas carbonatadas en la morfología kárstica, en general, siendo poco relevante. Mitológicamente, está conformada por materiales mesozoicos, como calizas y dolomías jurásicas y cretácicas. Localmente afloran arcillas y yesos triásicos. Y por materiales cenozoicos como, margas blancas y azules miocénicas con niveles detríticos gruesos en su base.

Su elevada pendiente y la poca permeabilidad al agua, hacen que estos terrenos se encuentren poco poblados y sean inadecuados para la explotación agrícola, por lo que predominan repoblaciones de coníferas, matorros y en algunos lugares cultivos de naranjos. No obstante sus características los hacen aptos para el desarrollo de carrasacas litorales y sublitorales valencianas.

Son muy vulnerables a la contaminación de acuíferos, a causa de la gran densidad de fisuras y conductos de agua con una mínima capacidad de filtrado y autodepuración. Otros riesgos ambientales importantes en esta unidad son su potencial capacidad de erosión y riesgos de deslizamiento y desprendimiento en algunas zonas de montaña.



C. HIDROLOGÍA.

- HIDROLOGÍA SUPERFICIAL.

La comarca de La Safor, está dividida en cuencas de drenaje pequeñas tanto en longitud como en superficie, con la excepción de la cuenca del río Serpis o río Alcoi, que posee 75 km de recorrido (25 km dentro de la comarca). Existen otros cursos fluviales que componen la red de drenaje, los principales son:

- Río Vaca (15km de longitud y 97 km² de cuenca)
- Barranco de Beniopa, también denominado Rambla de San Nicolás o Barranco de Borrell (16 km de longitud, 30 km² de cuenca)
- Río Vernissa (17 km de longitud sin contar los 12 km que discurren por la Vall d' Albaida, 69 km² de cuenca además de los 81 km² que pertenecen a dicha otra cuenca).

El drenaje de la parte oriental de la Sierra de Fontanelles- Covatelles (sur de La Safor), está compuesto por la rambla de la Gallinera y los ríos Alfaladí y Vedat. De todos los cursos mencionados los únicos que se pueden clasificar como ríos estrictos son el Serpis y el Vernissa.

A partir de estos cursos principales el drenaje superficial se organiza a través de barrancos que configuran la red secundaria y terciaria de la cuenca. Su trazado y morfología está estrechamente afectado por la estructura y naturaleza del relieve montañoso que drenan, puesto que la acción hídrica es el agente modelador mas importante en el territorio, los barrancos realizan una acción transformadora fundamentalmente erosiva en el terreno. La mayoría de los barrancos han formado terrazas aluviales y conos de deyección, que son morfologías típicas relacionadas con el régimen hídrico de torrencialidad y consecuentes dispersiones de flujo.

En la parte meridional de la comarca nos encontramos un sector donde quedan agrupados los barrancos que drenan el este de la Sierra de Fontanelles- Covatelles y el noreste de la Sierra de Mostalla, incorporando el flujo directamente a la marjal sin pertenecer a ningún curso principal. Está compuesto por el Barranco de Palmera, el Barranco de la Mitjana, el río Alfaladí y la Rambla Gallinera. El Barranco Benirrama y el Río Bullent delimitan el drenaje la Sierra Mostalla por el norte y sur respectivamente, y unidos forman el Río Vedat, que atraviesa el cordón dunar de la playa de Oliva y a continuación llega al mar.

El Barranco de la Mitjana drena una parte de l' Horta de la Foia de la Font d' En Carròs y se incorpora a la marjal de Pego Oliva una vez superado el perímetro urbano de Oliva. Es un barranco de escasa pendiente y cuenca pequeña (278 Ha).

Al sur del perímetro urbano de Oliva, el río Alfaladí toma las aguas de los pequeños barrancos de Covatelles y de les Penyes Aspres. La proximidad a la superficie de arcillas del triásico a la cuenca inferior facilita la surgencia de ciertas fuentes como la de Maria Rosa, la del Garrofer, la de la Capelleta, la de la Puça y la de la Teula.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

La rambla de Covatelles, situada al sur, recorre el espacio entre la sierra de Fontanelles-Covatelles y la de Mostalla. Esta rambla acumula el drenaje proveniente de la alargada cuenca de la Vall de Gallinera por el oeste, y de la Sierra de les Fontanelles por el noreste mediante el Barranco del Xiricull que concentra las aguas de cuatro barrancos con orientación sur, que son cortos y secos, llamados: el de l' Infern, el del Petxinet, el de la Font de l'O, y el de les Llosetes.

Los barrancos de este sector se encuentran bastante antropizados a causa de la suavidad del relieve y de los sedimentos que han permitido un uso casi totalmente agrícola.

La ladera de la sierra de Mostalla es drenada por el Barranco Benirrama al norte y por el Río Bullent al sur, ambos se unen a la marjal para formar el Río Vedat que presenta un régimen permanente de origen freático que, una vez en la marjal aumenta el caudal por la aportación del riachuelo del Vall de Rabdells (otro efluente que nace en la marjal).

Por lo tanto, resumen, los cursos fluviales principales que surcan el área de actuación los constituyen la Rambla Gallinera y el río Serpis:

- La *Rambla Gallinera* nace en el collado de Benisti, en la sierra de la Forada (Vall de Gallinera, Alicante) y recorre cerca de 26 Km. en dirección NE hacia la Plana Litoral, donde desaparece su cauce; en la zona del proyecto discurre por el entorno de Oliva.
- Los ríos *Bullents* y *Molinell*

Además, el territorio está surcado por un sinnúmero de acequias y barrancos, que drenan las aguas de la planicie hacia el mar Mediterráneo. Entre éstos, cabe destacar la presencia del río Alfadalí, Acequia Mare, Acequia Sotaya, Acequia Mitjana, Acequia Piles y barrancos de Palmera y Miramar. Una de las principales características de estas ramblas y barrancos es la desaparición de su lecho original al llegar a la plana litoral. Son frecuentes las ocupaciones de los cauces originales por infraestructuras o tierras de cultivo, provocando frecuentes inundaciones.

- **HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA.**

Existen 3 unidades hidro-geológicas confluyentes en la zona:

- La unidad Benicadell-Almirante-Mustalla (8.37):

Conjunto de sierras cortadas por el Puerto de Albaida, el Serpis y la rambla de Gallinera. Los materiales son altamente impermeables. El nivel de base del acuífero de Mustalla lo marca el marjal y no el mar. Los manantiales de Mustalla son tres principales: el de les Aigües, el Salinar y la Font Salada; de los tres manantiales de Mustalla, dos son salobres. Sus salidas están evaluadas en 146,6 Hm³/año, siendo el principal proveedor del río Bullent.

Las aguas subterráneas de esta unidad són de facies predominante bicarbonatada cálcico-magnésica. La mineralización general es débil, con conductividades de 200-400 µS/cm. Son aguas de dureza blanda o media (100-200 mg/l CaCO₃).

En el sector oriental, se produce un fenómeno de salinización del agua, en los manantiales de Mustalla, nacimiento del río Bullents, y que se atribuye procesos de mezcla de aguas localizadas en la zona de mergencia, vinculadas a aguas salinas de la Marjal de Pegó-



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Oliva. En este sector, la mineralización se incrementa hasta valores de 1300 $\mu\text{S}/\text{cm}$ y la dureza llega a 500 mg/l CaCO_3 . La calidad del agua subterránea es adecuada para todos los usos, a pesar de ello aparecen alteraciones, principalmente en la zona de influencia de los regadíos, incrementando los contenidos en nitratos y sulfatos por encima de los límites exigibles por la R.T.S. en los municipios de Castellonet de la Conques, Lloc Nou de Sant Jeroni, Palma de Gandía y Montichelvo, encontrándose en este último las máximas concentraciones en nitratos y sulfatos, con unas concentraciones respectivas de 280 mg/l y 387 mg/l .

El grado de significación del sector agrícola en la unidad es medio, ya que se cultivan 14.640 ha (47% de la extensión total), prevaleciendo el cultivo de leñosos: frutales, vid, olivos y cítricos repartidos de forma bastante equitativa; estando compuestas las especies de herbáceos por hortalizas básicamente. La superficie destinada a regadío es de 3650 ha, ocupadas por los cítricos en un 69%. La cantidad de nitrógeno procedente de los fertilizantes aplicados llega a las 2.030 T/año.

- La unidad denominada *Plana de Gandía-Denia* (8.38):

Alimentado por las dos unidades anteriores, siendo de naturaleza detrítica. Las fuentes naturales también son abundantes aunque por la sequía de los últimos años y a causa de la sobreexplotación que los acuíferos soportan muchas de estas se han secado, se pueden destacar la *font de l'Om* o la del *Garrofer* en las laderas de las montañas o la *Font Salada* que existe en la parte aluvial antes descrita.

Las características del agua de la Plana de Gandía-Denia son muy variables, en función de si se trata de sectores interiores o costeros. A pesar de ello, se puede afirmar que la calidad natural se encuentra muy degradada por fenómenos antrópicos. La salinidad presenta un amplio rango de valores, desde aguas de mineralización débil (200 $\mu\text{S}/\text{cm}$) hasta otras extremadamente salinas que puntualmente llegan a los 37.000 $\mu\text{S}/\text{cm}$. Las aguas menos mineralizadas (200-1.000 $\mu\text{S}/\text{cm}$) presentan fácies bicarbonatadas cálcico magnésicas, localizándose en las áreas de interior de la unidad. Al contrario, al incrementarse el contenido salino, la fácies evoluciona sulfatada y clorada sódica, frecuente esta última en el sector costero, a consecuencia de la intrusión marina. La dureza evoluciona en el mismo sentido de la mineralización, con aguas de blandas a medias en los tramos interiores y un incremento considerable en la costa, llegando a alcanzar ocasionalmente 5.000 mg/l CaCO_3 .

En la zona más litoral, el agua se encuentra degradada por efecto de la intrusión marina, oscilando las concentraciones de cloruros desde 250-500 mg/l en los marjales de Xeraco y Pego y consiguiendo concentraciones máximas de 1.000 mg/l en el área de Denia. De forma mayoritaria, la calidad de las aguas para el abastecimiento urbano es deficiente, tanto a causa de la elevada salinidad que presentan en la mayoría como a la contaminación por nitratos procedente de la agricultura, que pueden llegar a superar frecuentemente los 100 mg/l .

La importancia del sector agrícola en la unidad es alta, cuenta con una superficie de cultivo de 16.650 ha, equivalente al 86% de su extensión total, con predominio de los cítricos, además del almendro y otras especies menos significativas. La superficie implantada de regadío se eleva a 14.850 ha ocupadas por los cítricos en una proporción del 95% de esta, junto con pequeñas extensiones de hortalizas. El nitrógeno procedente de los fertilizantes aplicados asciende a 6130 T/año.



- La unidad *Alfaro-Mediodía- Segaria* (8.39):

Aunque esta unidad apenas toca el límite sur del término municipal también resulta necesario su descripción. La estructura de la Sierra de Segària es sensiblemente diferente al resto del sistema. La recarga del acuífero se produce casi exclusivamente por infiltración del agua de lluvia en la superficie permeable. Sus salidas son evaluadas en 168 Hm³/año, pero se trata de un acuífero sobreexplotado por las extracciones de agua para riego y para el turismo costero, llegando un pequeño aporte al río Racons.

En resumen, los principales aportes son subterráneos por medio del acuífero de Segaria y el de Mustalla, que a la vez alimentan al acuífero cuaternario que también aporta agua a la zona de forma subterránea. El resto de aportes son superficiales por el río Racons, el Río Bullent, el río Gallinera, y la red de barrancos de toda la cuenca que confluyen en la zona.

- **MARJAL PEGO-OLIVA.**

El marjal es una zona húmeda, casi plana, con empantanamiento temporal de agua, debido al alto nivel freático de agua subterránea. A partir de sedimentos dejados por los ríos las olas y las corrientes se ha formado un depósito litoral "la restinga" que ha ido transformando golfos y bahías en albuferas. Del relleno de estas albuferas por sedimentos, ha surgido el marjal. El marjal es por lo tanto, una zona llana que se inunda temporalmente a causa de las lluvias y las aportaciones de los acuíferos subterráneos de las sierras del interior.

El drenaje natural de sus aguas llega al mar por medio de acequias, ríos y aguas subterráneas. En el marjal de Oliva-Pego se recoge el agua de la Sierra de Gallinera y Mustalla mediante barrancos y nacimientos de agua o "ullals", o mediante ríos como el Racons, Molinell o Vedat, siendo éste último calificado como el más caudaloso de Europa en relación con su recorrido.

Los cauces que delimitan y confluyen directamente en esta zona son el río Bullent y el río Racons y de forma indirecta el río Gallinera que carece de desembocadura al mar, uno de los principales aportes al río Bullent es el barranco de Benirrama.

La fuente principal de suministro hídrico son los recursos subterráneos, que dependen directamente de las precipitaciones, siendo estas elevadas e irregulares. Los aportes superficiales no influyen demasiado en el balance hídrico pues todos los materiales que encontramos en la cuenca presentan un alto grado de infiltración.



D. CLIMATOLOGÍA.

La Agencia Estatal de Meteorología posee en el término municipal de Oliva dos estaciones de medición las cuales se presentan a continuación:

Nombre	Localización	Altitud	Longitud	Latitud	Periodo
Oliva Ayuntamiento	Playa de Oliva	5	0° 5' 45" W	38° 55' 37"	1992-2008
Oliva S E Agraria	Oliva (Casco urbano)	20	0° 7' 20" W	38° 55' 15"	1983-2007

Fuente: AEMET

La primera de las estaciones expuestas cuenta con datos termopluiométricos así como de vientos desde el año 1992, mientras que la segunda posee datos pluviométricos desde 1983 hasta la actualidad.

Pluviometría y Precipitación:

Los datos termopluiométricos resultantes del cálculo de los promedios mensuales para el periodo (1992-2008) en base a los datos facilitados por la AEMET de la estación denominada Oliva Ayuntamiento, se presentan en la siguiente tabla:

MES	P.Total	P. Max. Dia	T. Max. Abs.	T. Min. Abs	T. Med. Max	T. Med. Min.	T. Med
Enero	33,58	12,81	21,84	1,50	15,62	6,86	11,26
Febrero	54,74	24,04	23,16	2,44	16,09	7,43	11,79
Marzo	35,84	19,16	25,53	3,44	18,11	8,79	13,52
Abril	65,92	41,75	27,37	6,73	20,47	10,97	15,74
Mayo	54,18	25,51	30,77	10,17	23,08	14,61	18,87
Junio	25,05	17,26	33,72	13,66	26,94	18,21	22,60
Julio	6,46	5,81	35,38	17,34	29,54	20,99	25,30
Agosto	25,61	14,81	35,77	17,63	30,07	21,63	25,88
Septiembre	82,55	38,87	32,34	13,47	27,08	18,65	22,88
Octubre	96,31	46,17	28,84	10,44	23,27	14,93	19,11
Noviembre	74,86	34,19	24,47	5,06	18,96	10,52	14,76
Diciembre	82,41	33,21	22,90	2,53	16,47	8,27	12,39
TOTAL	637,50	26,13	28,51	8,70	22,14	13,49	17,84

Tabla: Datos Termopluiométricos Estación Oliva Ayto. Fuente: AEMET

Por otro lado los datos pluviométricos resultantes del cálculo de los promedios mensuales para el periodo (1983-2007) en base a los datos facilitados por la AEMET de la estación denominada S E Agraria, se presentan en la siguiente tabla:



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

MES	P.Total	P. Max Dia
Enero	59,56	24,21
Febrero	65,66	35,09
Marzo	44,67	23,10
Abril	57,96	23,26
Mayo	55,66	30,13
Junio	27,05	18,90
Julio	11,06	10,24
Agosto	27,31	17,13
Septiembre	109,00	52,56
Octubre	98,66	46,21
Noviembre	126,10	83,91
Diciembre	70,88	34,58
TOTAL	753,57	33,28

Tabla: Datos Pluviométricos Estación SE Agraria. Fuente: AEMET

Siendo:

- P. Total: Precipitación total.
- P. Max. Día: Precipitación máxima en un día.
- T. Max. Abs.: Temperatura máxima absoluta.
- T. Min. Abs: Temperatura mínima absoluta.
- T. Med. Max: Temperatura media de las máximas.
- T. Med. Min.: Temperatura media de las mínimas.
- T. Med: Temperatura media.

Vientos:

En relación con el régimen de vientos predominante en el municipio, de la estación denominada Oliva Ayuntamiento se han obtenido los promedios mensuales para cada uno de los parámetros establecidos y para el periodo 1992-2008, mostrándose los resultados en la siguiente tabla:

MES	Dir. R. Max	Vel. R. Max (km/h)	Días v>=36 km/k	Días v>=55 km/k	Días v>=91 km/k
Enero	185° 83' 33"	62,33	9,67	2,00	0,00
Febrero	253° 07' 69"	62,23	8,69	1,77	0,00
Marzo	219° 33' 33"	58,40	8,53	1,80	0,00
Abril	239° 28' 57"	59,64	10,07	1,86	0,00
Mayo	232° 85' 71"	58,14	6,36	0,64	0,07
Junio	248° 00' 00"	52,53	5,87	0,40	0,00
Julio	185° 83' 33"	46,42	8,08	0,17	0,00
Agosto	171° 42' 85"	47,21	7,14	0,07	0,00
Septiembre	210° 00' 00"	54,36	5,57	0,50	0,00
Octubre	263° 07' 68"	57,77	6,15	0,77	0,08
Noviembre	208° 57' 14"	54,36	8,64	1,07	0,00
Diciembre	193° 07' 69"	63,23	10,15	1,85	0,00

Tabla: Datos Viento Estación Oliva Ayto. Fuente: AEMET

Angulo de dirección respecto a la dirección Norte :								
N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	: puntos cardinales.
0°	45°	90°	135°	180°	225°	270°	315°	: grados de arco.



Acontecimientos climáticos:

De la estación denominada S E Agraria se han obtenido los promedios mensuales para cada uno de los parámetros establecidos y para el periodo 1983-2007, mostrándose los resultados en la siguiente tabla:

MES	Días de Lluvia	Días de Nieve	Días de Granizo	Días de Tormenta	Días de Niebla	Días de Rocío	Días de Escarcha
Enero	4,16	0,00	0,16	0,08	0,08	0,00	0,08
Febrero	3,71	0,00	0,17	0,13	0,54	0,00	0,04
Marzo	3,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Abril	3,80	0,00	0,00	0,12	0,08	0,00	0,00
Mayo	3,33	0,00	0,13	0,21	0,00	0,00	0,00
Junio	1,72	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00
Julio	0,88	0,00	0,00	0,24	0,00	0,04	0,00
Agosto	1,58	0,00	0,08	0,38	0,00	0,04	0,00
Septiembre	4,33	0,00	0,04	0,54	0,00	0,00	0,00
Octubre	4,20	0,00	0,04	0,12	0,00	0,00	0,00
Noviembre	4,54	0,00	0,08	0,08	0,00	0,00	0,00
Diciembre	4,39	0,00	0,09	0,04	0,13	0,00	0,00

Tabla: Acontecimientos climáticos Estación SE Agraria. Fuente: AEMET

El mismo proceso se ha desarrollado para los datos existentes en la estación denominada Oliva Ayuntamiento para el periodo 1992-2008, presentándose los resultados en la tabla que sigue:

MES	Días de Lluvia	Días de Nieve	Días de Granizo	Días de Tormenta	Días de Niebla	Días de Rocío	Días de Escarcha
Enero	6,69	0,13	0,00	0,06	0,31	7,31	2,88
Febrero	7,13	0,00	0,31	0,38	1,06	5,69	0,81
Marzo	6,53	0,00	0,00	0,06	0,35	6,88	0,41
Abril	7,38	0,00	0,00	0,38	0,31	3,44	0,00
Mayo	7,00	0,00	0,25	0,94	0,06	2,63	0,00
Junio	4,25	0,00	0,06	0,56	0,13	2,38	0,00
Julio	2,13	0,00	0,00	0,81	0,00	4,56	0,00
Agosto	4,53	0,00	0,20	1,13	0,07	4,60	0,00
Septiembre	7,25	0,00	0,25	1,69	0,00	5,00	0,00
Octubre	8,00	0,00	0,00	0,81	0,06	6,06	0,00
Noviembre	7,63	0,00	0,19	0,19	0,38	5,75	0,56
Diciembre	8,88	0,06	0,19	0,25	0,13	6,50	0,75

Tabla: Acontecimientos climáticos Estación Oliva Ayuntamiento. Fuente: AEMET

Tal y como se observa en el diagrama, en los meses de verano aparece un periodo árido caracterizado por un periodo de déficit en la pluviometría que se corresponde con la época del año en las que las temperaturas son más elevadas.

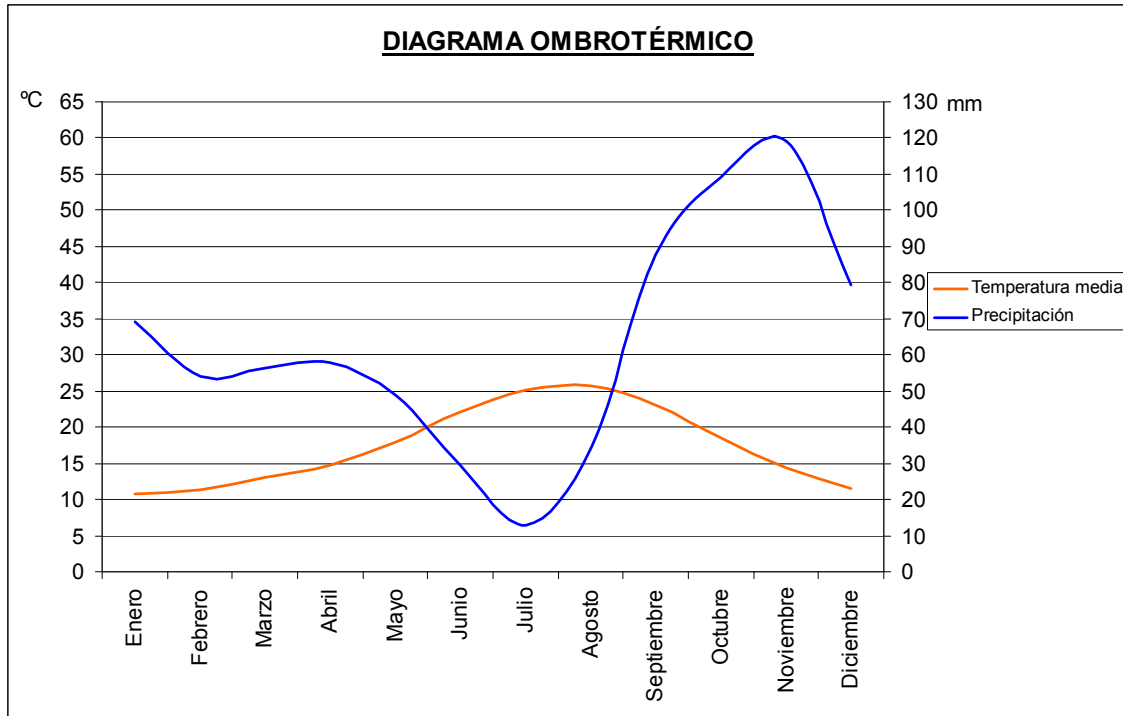


Figura: Diagrama ombrotérmico. Elaboración propia.

- CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS.

Una vez expuestos el conjunto de datos de utilidad para la descripción del clima del área en la que se enmarca término municipal de Oliva se procede a su caracterización climática.

La zona de estudio se enmarca en el extremo sur del óvalo valenciano. Por la especial disposición de las cadenas montañosas, perpendiculares a los vientos dominantes en las situaciones de lluvia, es un hecho conocido que las comarcas de La Safor y La Marina Alta son las más lluviosas de la Comunidad Valenciana, y además ostenta la máxima torrencialidad de España. Esto genera una situación climática especial en el contexto semiárido de la región.

Se trata de un espacio que presenta una temperatura media anual relativamente alta – frente al resto del litoral valenciano – que alcanza los 17,8° en Oliva, los 18° en Gandía o los 17,7° en Pego. Esta media anual es el resultado de la combinación de un invierno muy suave – con una temperatura media del mes más frío de 11,3° en Pego, 11,7° en Vilallonga o 11,9° en Gandía – y un verano caluroso, de temperaturas superiores a 25° en Pego y Denia, e incluso por encima de los 26° en Gandía.

Sin embargo, el observatorio de Piles – el más próximo a Oliva y de similares características geográficas - registra valores más moderados, con una temperatura media anual de 16,8°, una media del mes más frío de 10,6° y 24,6° de media en agosto. La exposición a la brisa marina estival y la baja cota de dicha estación – 5 m –, que favorece temperaturas más bajas en momentos de inversión térmica, acercan estas cifras a las de otras localidades costeras del golfo de Valencia o el litoral alicantino. Esto no se confirma si observamos los datos referentes a Oliva obtenidos de la Estación Oliva Ayuntamiento también situada a 5 m.s.n.m. y en la que la temperatura media anual se sitúa en los 17,8° y el promedio de las



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

máximas absolutas no bajan de 0° en ningún mes, aunque puede ser debido al menor número de datos mediante los que se han obtenido las medias y a la no coincidencia de los periodos.

Los máximos estivales, asociados a situaciones de poniente y efecto Foëhn tienen sus máximos históricos en Denia con 45° y pegó con 43°. Las mínimas absolutas registradas en el área de estudio rara vez superan los -5°, contabilizándose una cifra histórica de -8,4° para Piles y de -5,4 en Rafelcofer. Estos observatorios presentan temperaturas mínimas medias más bajas de este sector, que pese a ello nunca bajan de los 4,9°-7,4° en el caso de Pegó.

Las heladas son pues escasas y leves, particularmente en Pegó, que goza de unas condiciones más benignas que el resto de localidades. El emplazamiento del observatorio – a 85 metros sobre el nivel del mar – mantiene esta localidad protegida de las inversiones térmicas invernales, frente a lo que sucede en el llano costero. Así, la secuencia histórica de este observatorio sólo registra temperaturas inferiores a 0° entre los meses de diciembre y febrero, con una fecha media de la primera helada para el 22 de enero y 7 de febrero para la última. Por el contrario, Piles, Vilallonga o Rafelcofer tienen un periodo de heladas más amplio, entre los meses de noviembre y abril, con fecha media de primera helada en 8 de enero y última en 14 de marzo para Piles que registra 10,1 días de helada anuales frente a los 1,8 de Pegó.

En cuanto a las precipitaciones, el área de estudio se localiza en el sector más lluvioso de la Comunidad Valenciana, son Precipitaciones que superan en casi todos los observatorios los 700 mm anuales de media y que alcanzan en Tormos los 918 mm – máximo del conjunto autonómico – o los 816 mm en Pegó. Estas lluvias están casi exclusivamente asociadas a temporales de levante, favorecidas por la disposición en línea de la costa, perpendicular a los flujos de gregal (NE), generados durante los procesos ciclogénicos mediterráneos. Además, se ven acentuadas por la proximidad de los relieves a la costa y la orientación W-E de los valles fluviales, que provocan el disparo orográfico de las precipitaciones. En algunos observatorios existe también una pequeña proporción de precipitaciones de origen convectivo, mientras que el alcance de los temporales de poniente es siempre insignificante.

El régimen estacional es similar a otras zonas litorales valenciana, con máximos pluviométricos en los meses de octubre – Denia, Gandía, Vilallonga y Tormos – y noviembre – Pegó, Oliva, Piles y Rafelcofer. En estos meses las precipitaciones siempre suelen estar por encima de los 100 mm – 113 mm en El Verger (Río Racons), 125 mm en Pegó, Tormos o Rafelcofer, siempre durante los meses de marzo y abril. Por su parte, existe un marcado descenso estival de las precipitaciones – menos duradero y relevante que en el resto de la Comunidad Valenciana -, que se acusa particularmente en el mes de julio, en el que ningún observatorio supera los 15 mm de media. A diferencia de lo que sucede en la mayor parte del territorio autonómico, junio suele ser menos lluvioso que agosto – con 41 mm de media en Pegó -, cuya segunda mitad marca el inicio del periodo otoñal de precipitaciones.

Pero sin duda, el rasgo más distintivo de las precipitaciones del área de estudio es su torrencialidad. Así Tormos, con 918 mm de precipitación anual media, tan solo registra 36 días anuales de precipitación, frente a los 65 de Valencia, que únicamente generan 463 mm. De hecho, el observatorio de Pegó presenta las mayores medias de precipitación de la Península Ibérica en 24 horas, estimados para 240 mm en un periodo de recurrencia de 10 años.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Los registros históricos arrojan algunos datos temporales extraordinarios con volúmenes de precipitación que superan con creces la precipitación anual media de la mayor parte de observatorios valencianos. Así, entre los días 2 y 4 de noviembre de 1987 se midieron 883 mm en Gandía – 720 mm en 24 horas – y 623 en Rafelcofer entre el 4 y el 7 de septiembre en 1989.

Prácticamente la totalidad de las precipitaciones tienen lugar en forma de lluvia, dado que las nevadas tienen una frecuencia anual menor a 0,2 eventos. Las precipitaciones en forma de granizo también son escasas, alrededor de 0,4 episodios anuales en todos los observatorios reseñados. Sin embargo, Pego y Gandía constituyen una excepción, pues presentan una frecuencia significativamente mayor de granizadas – 1,6 y 1,1 anuales respectivamente –, una cifra cercana a las de los observatorios del interior de la Comunidad Valenciana y que obedece a factores microclimáticos no estudiados.

En síntesis, y en función del régimen termopluviométrico, Clavero Patricio (1977) sitúa el conjunto del área de estudio dentro del tipo climático regional de llanura litoral lluviosa, caracterizado por unas precipitaciones superiores a los 650 mm anuales generadas por la ciclogénesis mediterránea – máximo principal en otoño y secundario en primavera o verano – con un verano seco por el predominio de los pantanos barométricos en superficie y temperaturas medias que oscilan entre los 10º en enero y los 25-26º de julio o agosto.



E. FAUNA.

La distribución de la fauna sobre la superficie del término municipal de Oliva está estrechamente relacionada con las condiciones ambientales específicas de cada organismo. Estas variables ambientales bióticas y abióticas, que los organismos necesitan para desarrollar su ciclo vital, son las que van a definir los ecosistemas naturales, y estos ecosistemas van a regular la dispersión de los seres vivos.

Los factores ambientales que básicamente determinan la distribución de los organismos animales son: la humedad ambiental, la disponibilidad del agua, y como consecuencia de estos dos factores y de la naturaleza del suelo, el tipo de vegetación predominante y la estructura del paisaje vegetal.

Otro factor que influye sobre las comunidades faunísticas es el grado de antropización de los diferentes medios naturales. El aumento de la densidad demográfica en el municipio olivense repercute sobre la fauna de muchas maneras, ocasionándole a lo largo del tiempo una disminución de la diversidad debido a la competencia que existe con el hombre.

- FAUNA ASOCIADA AL SISTEMA NATURAL.

▪ DUNAS:

El interés de este ecosistema es más botánico que faunístico, ya que alberga especies muy especiales, que componen la biocenosis dunar, y que se desarrollan exclusivamente en este medio.

Por este motivo, la preservación de este espacio, además de garantizar la conservación de un paisaje singular, garantiza la supervivencia de las especies que le habitan complementando su alto valor ecológico.

Las condiciones en este ecosistema son muy particulares, debido a las olas, el viento continuo salino, la abrasión de la arena, la poca capacidad de retención del agua, etc., condiciones a las que se han adaptado difícilmente los seres vivos que en ellas habitan.

Los pocos vertebrados que allí habitan, prácticamente son inexistentes en otros ecosistemas.

Entre los reptiles destacamos la lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*).

Del grupo de las aves, además de las especies de Passeriformes que visitan esporádicamente la zona, cabe destacar la presencia de *Charadrius alexandrinus*, también conocido como Cholitejo patinegro o Corriol camanegre. Se trata de la única ave que todavía cría en el sistema dunar, pone los huevos en el suelo, en un pequeño hueco que hace en la arena, y se alimentan en la orilla del mar de pequeños crustáceos y gusanos.



▪ **MARJAL:**

El Marjal de Pego-Oliva es de gran importancia en lo que respecta a la fauna que alberga. La desaparición de gran parte de las zonas húmedas del litoral mediterráneo a lo largo de los últimos siglos hace que, hoy en día, los animales que utilizan estos hábitats sean verdaderas rarezas.

Las excelentes condiciones en que se encuentra el agua del marjal permiten que haya poblaciones de invertebrados como las “gambetas” (*Palaemonetes zariquieyi* y *Atyaephyra desmaresti*).

De este grupo de gambetas, destaca la presencia del endemismo de las aguas del litoral mediterráneo, *Dugastella valentina*, que actualmente ha desaparecido en muchas zonas, y queda relegada a las acequias y ullals que mantienen aguas de buena calidad.

Entre los moluscos se distingue a los “pechinots” (*Anodonta cygnea* y *Unio mancus*). Este último, conocido como mejillón de agua dulce, encuentra en el marjal el hábitat idóneo para su conservación.

Entre los peces cabe destacar la presencia del Samaruc (*Valencia hispanica*) y del espinoso (*Gasterosteus aculeatus*).

Los anfibios todavía son abundantes en el marjal, destacando la rana común (*Rana perezi*).

Los reptiles más característicos son el galápago europeo (*Emys orbicularis*) y el leproso (*Mauremys caspica*), así como las dos especies de culebras de agua (*Natrix maura* y *Natrix natrix*). Otras culebras presentes son la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*), la culebra de escalera (*Elaphe scalaris*), y la culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*).

Las aves se encuentran muy bien representadas y constituyen, además de una de las mayores riquezas del marjal, uno de los principales motivos por los que ha sido aceptado en el Convenio Ramsar y ha sido declarada Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Existen numerosas especies, además de las anátidas, que destacan como nidificantes: la focha (*Fulica atra*), la gallineta de agua (*Gallinula chloropus*), el calamón (*Porphyrio porphyrio*), el zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*), las garzas imperial (*Ardea purpurea*) y real (*Ardea cinerea*), la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), el fumarel cariblanco (*Chlidonias hybrida*), el martinete (*Nycticorax nycticorax*), el avetorillo (*Ixobrychus minutus*), la garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*), el avetoro (*Botaurus stellaris*), la canastera (*Glareola pratincola*), y una larga lista de especies tanto invernantes como de paso.

La cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*) requiere especial mención por tratarse de una especie en peligro de extinción, y que se reproduce desde el año 2001 en el Marjal.



Durante la época de migración, tanto primaveral como otoñal, el marjal cobra una gran importancia, ya que queda en la ruta de gran parte de las aves de Europa occidental que van hacia África.

▪ MONTAÑA:

Este ecosistema abarca toda la superficie ocupada por montañas, y que no ha sido transformada por el hombre para el cultivo.

Los animales que se han adaptado a este paisaje son los que sobreviven con mayor abundancia, como los pájaros insectívoros y los comedores de semillas.

Destacan por su abundancia los mirlos (*Turdus merula*), jilguero (*Carduelis carduelis*), gorrión (*Passer domesticus*), carbonero común (*Parus major*), verderón común (*Carduelis chloris*), lavandera blanca (*Motacilla alba*), herrerillo (*Parus cristatus*).

Entre las rapaces domina el cernícalo (*Falco tinnunculus*), y el mochuelo (*Athene noctua*) que con sus maullidos es frecuente verlo sobre postes del tendido eléctrico.

No es raro encontrar culebreas, lagartos, ratones y toda clase de anfibios junto a las fuentes y cauces de los barrancos.

Entre los roedores domina el conejo (*Oryctolagus cuniculus*). Y en los lugares más recónditos todavía se puede observar al zorro (*Vulpes vulpes*), y al jabalí (*Sus scrofa*).

▪ CULTIVOS:

El cultivo de naranjos constituye un ecosistema muy extenso por el incremento de su superficie en los últimos tiempos. Su origen procede de la transformación de los marjales y de las zonas bajas de las montañas.

Este monocultivo de naranjo ofrece una baja diversidad de las comunidades faunísticas.

La importancia en este tipo de ambiente recae en el gran desarrollo que experimentan las plagas, y que requieren el uso continuado de productos fitosanitarios. La utilización de estos productos afecta de forma directa sobre la fauna y la flora allí presente.

Entre los mamíferos destacan, la comadreja (*Mustela nivalis*), que se refugia en los huecos de los muros de piedra, entre la vegetación, o en las ramas altas de los naranjos. Es una gran depredadora de roedores nocivos para la agricultura.

El ratón moruno (*Mus spretus*), o el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), son algunos de los roedores presentes.



En esta zona del litoral mediterráneo conviven dos especies de erizos, el erizo europeo occidental (*Erinaceus europaeus*) y el erizo moruno o africano (*Erinaceus algirus*). Se trata de unos mamíferos que se expanden por los cultivos citrícolas y que en ocasiones llegan hasta los alrededores de la playa. El erizo africano fue introducido en la Península ya que es originario de la parte noroccidental de África.

Entre las aves se localiza, el Verderón o Verderol (*Carduelis chloris*), que aparece asociado frecuentemente con las bandadas de Verdecillos (*Serinus serinus*).

En los naranjos limítrofes a la parte baja de las montañas, es fácil encontrar ejemplares del lagarto ocelado (*Lacerta lepida*); también destacar la presencia de diversas especies de sapos y ranas.

- ESPECIES ALÓCTONAS.

▪ INTRODUCCIÓN DEL GALÁPAGO DE FLORIDA:

En la Marjal de Pego-Oliva se ha permitido constatar la existencia de dos especies de tortugas de agua, autóctonas de la Península Ibérica, el galápago europeo (*Emys orbicularis*) y el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), siendo uno de los pocos lugares de la Comunidad Valenciana donde cohabitan ambas especies.

El galápago europeo se puede encontrar en prácticamente todo el parque natural, con mayor presencia en el área litoral, en las zonas arenosas cercanas a la restinga, que son idóneas para realizar las puestas, así como en algunos canales protegidos con agua de alta calidad repartidos por toda el área.

El control de los ejemplares que conforman la población en el Parque Natural de la Marjal de Pego-Oliva se viene realizando desde 2003 por el personal técnico del parque y por el equipo de seguimiento de Fauna Catalogada del Servicio de Biodiversidad de la Conselleria.

Esta especie de tortuga autóctona se encuentra en regresión por la fuerte presión de las especies exóticas, concretamente de la tortuga de Florida, a la que se ven sometidas. Para el muestreo y seguimiento de las poblaciones, los técnicos establecieron puntos en los que se instalaron nasas específicas para la captura de ejemplares de galápago de Florida, que son atrapados y retirados por los técnicos del ecosistema de forma sistemática.

▪ INTRODUCCIÓN DEL CANGREJO ROJO AMERICANO:

Las poblaciones de cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*) han sufrido un vertiginoso declive, llegando incluso a desaparecer en algunas de sus áreas de distribución. La causa de este deterioro en la población se debe a la introducción del cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*).



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

La *afanomicosis* es una enfermedad producida por un hongo que ataca a los cangrejos de "patas blancas", pero no afecta al cangrejo rojo americano. Estos cangrejos inmunes a la enfermedad la contagian al cangrejo autóctono, produciéndoles la muerte.

Desde 1974, el cangrejo rojo ha ido colonizando todos los ríos peninsulares (ayudados por pescadores poco previsores). El resultado de la extinción local del cangrejo autóctono es ecológicamente fatal, ya que éste se alimenta de detritus y contribuye a mantener limpio el medio acuático y evita la contaminación orgánica (eutrofización). El cangrejo rojo, por el contrario, arrasa con todo ser viviente (huevos, alevines, renacuajos, algas, etc.) empobreciendo el ecosistema.

▪ INTRODUCCIÓN DEL BLACK-BASS:

El *Micropterus salmoides*, conocido como Black-Bass o Perca americana es un pez de agua dulce del orden de los perciformes y de la familia de los Centrárquidos, que se caracteriza por tener una aleta dorsal radiada espiniforme y una posterior flexible separada por una muesca.

Esta especie autóctona de Norte América fue introducida artificialmente en 64 países diferentes. A partir de 1995 fue introducida en España para su pesca deportiva, y actualmente este pez universal se encuentra extendido por la gran mayoría de las cuencas hidrográficas.

Su expansión artificial en nuevos ecosistemas ha causado serios problemas de supervivencia a otras especies autóctonas. Esto se debe a su alimentación basada principalmente en peces, de modo que hay estudios que demuestran que existe una clara relación entre la disminución de Ciprínidos (el grupo de peces más diverso de la Península Ibérica) y la presencia de Black-Bass.

Las larvas consumen plancton y pequeños crustáceos. Los juveniles insectos y pequeños peces y los adultos peces y cangrejos. Se alimenta durante el invierno en aguas someras y en verano en aguas profundas. En invierno con temperaturas inferiores a los 10°C no se alimenta, y tampoco lo hacen los machos mientras defienden los nidos.

Los factores que condicionan el declive de las poblaciones naturales de especies autóctonas como el Samaruc y el Fartet, son:

- La pérdida de hábitat debida al proceso destructivo de los humedales litorales incentivado por intereses agrícolas y urbanísticos.
- La contaminación de las aguas continentales por residuos agrícolas, urbanísticos e industriales que indirectamente suponen una incapacidad del hábitat para albergar determinadas formas de vida.
- La sobreexplotación de acuíferos, que determina la desecación de numerosas porciones de sus hábitats y el agotamiento de surgencias de agua.
- La introducción de especies exóticas como el Black-bass o perca americana (*Micropterus salmoides*), la Gambusia (*Gambusia holbroocki*), la perca sol (*Lepomis gibbosus*), la carpa (*Cyprinus Carpio*), y el carpín dorado (*Carassius auratus*).
- La captura y extracción ilegal de individuos.



En el Marjal de Pego-Oliva, se ha acusado a la introducción del Black-bass de la destrucción de diversas comunidades de peces nativos, produciendo grandes daños a especies en serio peligro de extinción como el Samaruc (*Valencia hispanica*) y el Fartet (*Aphanius iberus*).

El Black-bass, tiene una gran influencia, no solo en los peces, sino en muchos otros grupos faunísticos. En consecuencia, llegan a alterar las redes alimenticias casi por completo. De este modo, aunque los peces sean la clave de su dieta, la depredación se extiende a otros grupos vulnerables, como en el caso de los anfibios, muy amenazados en el parque. Para ellos, la presencia del Black-bass resulta fatal.



F. VEGETACIÓN.

El término de Oliva pertenece a la provincia Valenciano-catalano-provenzal, sector Setabense, cuya situación fisiográfica comprende la franja litoral y montaña de clima mediterráneo húmedo.

Las series de vegetación potencial correspondientes al territorio son:

- Serie termomediterranea valenciano-tarraconense, murciano-almeriense e ibicenca basófila de *Quercus rotundifolia* o encina (*Rubio longifoliae-Querceto rotundifoliae sigmetum*). Vegetación Potencial: encinares. Faciacion: típica o termomediterranea. (27c).
- Series edafohigrófilas. Geomegaseries riparias mediterraneas y regadíos. (33).

A continuación se muestra la imagen correspondiente a las series de vegetación del término municipal de Oliva.

- VEGETACIÓN ASOCIADA AL SISTEMA NATURAL.

▪ DUNAS:

La vegetación que se localiza en este ecosistema no es demasiado variada, debido a las condiciones adversas que dificultan el asentamiento de las distintas especies vegetales.

Algunos de estos factores que limitan la presencia de organismos son, el carácter xerófilo provocado por el medio arenoso, el carácter halófilo por el viento marino cargado de sal, y la movilidad del sustrato arenoso.

Estos factores hacen que la vegetación en esta zona sea bastante limitada, ya que impiden la colonización de especies que no se encuentren perfectamente adaptadas y que sean capaces de superar estos obstáculos.

Se diferencia una zonación entre las dunas embrionarias, que son las que se encuentra más próximas al mar, y las dunas semi-fijas, las localizadas más al interior.

Las dunas embrionarias son las que se forman por deposición de la arena arrastrada por el viento, al chocar con cualquier obstáculo. En ellas aparece una vegetación poco densa, formada principalmente por gramíneas que constituyen la comunidad *Agropyretum mediterraneum*.

Las especies más representativas que podemos encontrarnos son: *Calystegia soldanella* (Campanilla de mar), *Pancratium maritimum* (Azucena de mar), *Eryngium maritimum* (Eringio marítimo), *Lotus creticus* (Loto blanco o Cuernecillo de mar), *Elymus farctus* (Junquillo de playa), *Sporobolus pungens*.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Las dunas móviles, situadas más al interior, presentan una vegetación más densa, que tiene un papel importante de protección y fijación de las dunas frente a los vientos marinos. Las especies que allí habitan componen la comunidad *Medicago- Ammophiletum arundinaceae*.

Las especies más características son: *Ammophila arenaria subs. arundinacea* (Barrón), *Echinophora spinosa* (Zanahoria bastarda), *Medicago marina* (Mielga marina, o Hierba de plata), *Lotus creticus* (Loto blanco o Cuernecillo de mar), *Calystegia soldanella* (Campanilla de mar), *Eryngium maritimum* (Eríngio marítimo o Cardo marino).

Por detrás se sitúan las dunas semi-fijas, frecuentemente degradadas o destruidas, con una vegetación más densa debido a la acumulación de materia orgánica en el sustrato.

Las especies a destacar en esta zona son: *Ononis natrix subs. Ramosissima* (Melera), *Malcomia littorea* (Violeta de mar o Alhelí marino).

A partir de un estudio de campo realizado en junio de 2003 por el Ayuntamiento de Oliva (Departamento de Coordinación de Playas), que consta de 18 puntos de muestreo a lo largo del recorrido del cordón dunar, se han localizado in situ, además de las especies ya mencionadas anteriormente, el siguiente grupo: *Cakile maritima* (Oruga de mar), *Centaurea seridis* (Arzolla), *Cutandia maritima*, *Cyperus capitata*, *Echium sabulicola* (Viborera marítima), *Euphorbia sp.*, *Lagurus ovatus* (Raballo de conejo), *Pseudorlaya pumila* (Cospí de mar), *Salsola kali* (Barrilla pinchosa), *Tamarix gallica* (Tamarisco), *Xanthium strumarium* (Bardana menor, Cadillo).

Dentro de las especies incluidas en el ecosistema dunar, cabe hacer especial mención a las especies alóctonas presentes, como son: *Agave americana* (Pitera), originaria de América, y *Carpobrotus edulis* (Diente de león), originaria de Sudáfrica.

También nos encontramos con especies propias de otros ecosistemas, como *Arundo donax* (Caña, Carrizo). Esta gramínea de gran tamaño, es típica de lugares húmedos y encharcados, vive en acequias y cursos de agua.

Así mismo es destacable el hecho de que no aparezcan en las dunas de Oliva especies frecuentes en otros sistemas dunares próximos, como son: *Polygonum maritimum*, *Euphorbia paralia* y *Crucianella maritima*.

▪ **MARJAL:**

El carrizal se considera la vegetación dominante del Marjal, pero crece muy rápidamente y se establece de forma muy densa. Constituye poblaciones casi impenetrables acompañado por las *Eneas* de hoja estrecha.



En los carrizales de menor tamaño podemos observar la presencia de berro acuático (*Nasturtium officinale*). Y cuando el carrizal desaparece es sustituido por la hierba de grama de agua (*Paspalum paspalodes*).

También son curiosos, aunque se da en otras partes del mundo, los nenúfares (*Nymphaea alba*) que crecen de forma natural en el parque.

En los márgenes de los ríos que pasan por el marjal hay zonas en las que domina la zarzamora (*Rubus ulmifolius*). En las ramblas secas normalmente la vegetación característica es la adelfa (*Nerium oleander*). También se encuentran presentes los cañaverales *Arundo donax* y *Calystegia sepium*.

Al contrario que en el cordón dunar, los ambientes palustres vienen determinados por la presencia de agua, la cual proviene de las precipitaciones o de las aportaciones de los acuíferos subterráneos. Esta característica principal del ecosistema de la zona de la Marjal va a ser quien nos marque los tres grandes grupos que vamos a diferenciar para llevar a cabo el estudio de la vegetación.

El primer grupo constituye la Vegetación Acuática Flotante, y está formado por las especies que viven flotando sobre la superficie del agua.

Esta vegetación pertenece a la Clase Lemnatea minoris, y está compuesta por las siguientes especies: la hepática *Ricciocarpus natans*, *Lemna giba* (Lenteja de agua), *Lemna trisulca*, *Lemna minor*.

Estas especies se localizan en zonas de aguas estancadas o en zonas donde existe una ligera corriente de agua, y en ocasiones llegan a cubrir totalmente la superficie.

El segundo grupo es la Vegetación Acuática Inmersa (Traiadea minoris), y engloba a las especies que viven arraigadas en el fondo de las zonas de aguas estancadas.

Pertencen a la Clase Potamogetea pectinati, que incluye las especies: *Chara vulgaris*, *Chara globularis*, *Chara hispida*, *Potamogeton pectinatus*, *Potamogeton rodosus*, *Myriophyllum verticillatum*, *Ceratophyllum submersum*, *Ranunculus peltatus* subs. *bandotii*, *Ranunculus triophyllum*, *Nytella hyalina*, *Tolypella glomerata*.

Y la Clase Utricularietea Intermedio-minoris que comprende: *Utricularia vulgaris*, *Potamogeton pectinatus*, *Myriophyllum verticillatum*.

El tercer grupo corresponde a la Vegetación Helofítica (Phragmitetea). Son aquellas especies que viven en terrenos inundados o con un nivel freático muy próximo a la superficie.

Pertencen a la Clase Phragmitetea, y comprende las siguientes especies:



- Comunidad de *Phragmites australis*, *Thypha angustifolia* y *Scyrpus lacustris*: *Phragmites australis* (Carrizo), *Thypha angustifolia* (Espadeña), *Scyrpus lacustris*, *Sythrumsalicaria*, *Alisma plantago-aquatica*, *Lycopus europaeus*, *Samolus valerandi*.
- Comunidad de *Phragmites australis* subs. *altissima* y *Thypha angustifolia*: *Phragmites australis* subs. *altissima*, *Thypha angustifolia*, *Arundo donax*, *Epilobium hirsutum*, *Lythrum salicaria*, *Galium palustre*, *Lycopus euroipoeus*.
- Comunidad de *Cladium mariscus*: *Cladium mariscus*, *Phragmites australis* subs. *altissima*, *Lythrum salicaria*, *Galium palustre*, *Scyrpus lacustris*, *Oenanthe lachelanii*.
- Comunidad de *Apium nodiflorum*: *Apium nodiflorum*, *Nasturtium officinale*, *Glyceria plicat*.
- Comunidad de *Sparganium erectum*: *Typha angustifolia*, *Phragmites australis*, *Alisma plantago-acuatica*, *Sythrumsalinica*, *Iris Pseudacorus*.

Por el hecho de ser tan escasos los humedales, las especies vegetales pertenecientes al Marjal de Pego-Oliva requieren especial atención y cuidado, al ser típicas y exclusivas de dicho ecosistema.

Además, encontramos especies raras como: *Cladium mariscos* (Junco espigado), *Scirpus litoralis*, *Althaea oflicinalis*, *Baldellia ranunculoides* e *Ipomoea sagittata*.



CATÁLOGO FLORÍSTICO DEL MARJAL

<i>Agrimonia eupatoria</i>	<i>Agrostis stolonifera</i>	<i>Alisma plantagoaquática</i>
<i>Althaea officinalis</i>	<i>Anagallis arvensis</i>	<i>Apium nodiflorum</i>
<i>Arundo donax</i>	<i>Aster squamatus</i>	<i>Atriplex hastata</i>
<i>Baldellia ranunculoides</i>	<i>Bidens aurea</i>	<i>Blaskstonia perfoliata</i>
<i>Calystegia sepium</i>	<i>Callitriche stagnalis</i>	<i>Carex acutiformis</i>
<i>Carex extensa</i>	<i>Carex riparia</i>	<i>Centarium spicatum</i>
<i>Ceratophyllum demersum</i>	<i>Cichorium intybus</i>	<i>Cladium mariscos</i>
<i>Conyea bonaniensis</i>	<i>Cotula coronipifolia</i>	<i>Cuscuta campestris</i>
<i>Cuscuta scandens</i>	<i>Cynanchum acutum</i>	<i>Cynodon dactylon</i>
<i>Cyperus difformis</i>	<i>Cyperus flavescens</i>	<i>Cyperus fuscus</i>
<i>Cyperus longus</i>	<i>Cyperus rotundus</i>	<i>Chara globulares</i>
<i>Chara hispida</i>	<i>Chara vulgaris</i>	<i>Chenopodium ambrosioides</i>
<i>Dittrichia viscosa</i>	<i>Dorycnium rectum</i>	<i>Eleocharis palustres</i>
<i>Emex spinosa</i>	<i>Enteromorfa compresa</i>	<i>Paspalum paspalodes</i>
<i>Phragmites australis</i>	<i>Picris echinoides</i>	<i>Picris echinoides</i>
<i>Plantago coronopus</i>	<i>Plantago lagopus</i>	<i>Plantago lanceolata</i>
<i>Plantago major</i>	<i>Poa annua</i>	<i>Polygonum aviculare</i>
<i>Polygonum lapathifolium</i>	<i>Polypogon monspeliensis</i>	<i>Polygonum persicaria</i>
<i>Polygonum salicifolium</i>	<i>Polypogon viridis</i>	<i>Portulaca oleracea</i>
<i>Potamogeton crispus</i>	<i>Potamogeton nodosus</i>	<i>Potamogeton pectinatus</i>
<i>Potentilla reptans</i>	<i>Pulicaria dysenterica</i>	<i>Ranunculus aquatilis</i>
<i>Ranunculus sceleratus</i>	<i>Ranunculus trichopyllus</i>	<i>Ranunculus trilobus</i>
<i>Riccia fluitans</i>	<i>Rumex conglomeratus</i>	<i>Rumex crispus</i>
<i>Rumex palustres</i>	<i>Rubus ulmifolius</i>	<i>Epilobium hirsutum</i>
<i>Equisetum ramosissimum</i>	<i>Euphorbia pubescens</i>	<i>Euphorbia serpens</i>
<i>Festuca arundinacea</i>	<i>Galium aparine</i>	<i>Galium palustre</i>
<i>Glyceria plicata</i>	<i>Hordeum marinum</i>	<i>Inula crithmoides</i>
<i>Ipomoea purpurea</i>	<i>Ipomoea sagittata</i>	<i>Iris pseudacorus</i>
<i>Juncus acutus</i>	<i>Juncus bufonius</i>	<i>Juncus inflexus</i>
<i>Juncus maritimus</i>	<i>Juncus subulatus,</i>	<i>Juncus tenageia</i>
<i>Lemna gibba</i>	<i>Lemna minor</i>	<i>Lemna trisulca</i>
<i>Limonium echinoides</i>	<i>Lippia nodiflora</i>	<i>Ludwigia uruguayensis</i>
<i>Lycopus europaeus</i>	<i>Lythrum hyssopisolia</i>	<i>Lythrum junceum</i>
<i>Lythrum salicaria</i>	<i>Melilotus alba</i>	<i>Melilotus indica</i>
<i>Melilotus italica</i>	<i>Mentha rotundifolia</i>	<i>Myriophyllum verticillatum</i>
<i>Nasturtium officinale</i>	<i>Nymphaea alba</i>	<i>Nytella hyalina</i>
<i>Oenanthe lachelanii</i>	<i>Oryza sativa</i>	<i>Parietaria judaica</i>
<i>Paspalum dilatatum</i>	<i>Salicornia europea</i>	<i>Samolus valerandi</i>
<i>Scirpus holoschoenus</i>	<i>Scirpus lacustris</i>	<i>Scirpus littoralis</i>
<i>Scirpus maritimus</i>	<i>Scrophularia valentina</i>	<i>Solanum nigrum</i>
<i>Sonchus maritimus</i>	<i>Sonchus oleraceus</i>	<i>Sparganium erectum</i>
<i>Spinacia oleracea</i>	<i>Suaeda maritima</i>	<i>Tamarix gallica</i>
<i>Tolypella glomerata</i>	<i>Torilis arvensis</i>	<i>Trifolium fragiferum</i>
<i>Trifolium pratense</i>	<i>Trifolium repens</i>	<i>Typha angustifolia</i>
<i>Utricularia vulgaris</i>	<i>Verbena officinalis</i>	<i>Veronica anagallisaquíatica</i>
<i>Xanthium spinosum</i>	<i>Xanthium strumarium</i>	<i>Zannichellia palust</i>



▪ **MONTAÑA:**

Dentro de este amplio ecosistema se incluye toda la superficie forestal ocupada por la montaña que no ha sido transformada por el hombre para la instalación de cultivos.

La altitud de estas zonas en la comarca de la Safor, y como parte de ella en el término de Oliva, no es muy elevada. El bosque, que se considera como típicamente mediterráneo, no supera los 15 metros, y presenta diversos estratos: árboles, arbustos, subarbustos, y pocas especies herbáceas.

La vegetación mediterránea predominante presenta hojas pequeñas, perennes y esclerófilas, como adaptaciones para superar la deshidratación en el período crítico de los áridos meses de verano.

La vegetación actual es el resultado de un largo proceso degradativo por parte del hombre desde sus orígenes como agricultor y ganadero. Fue sustituyendo los originarios bosques de *Quercus* (Carrascas, Coscojas, Encinas,...) por zonas de cultivo y de pasto para el ganado.

Además, parte de esta vegetación primitiva fue sustituida por especies más adaptadas a las nuevas condiciones, donde prevele el Pino carrasco (*Pinus halepensis*) y el Acebuche (*Olea europea ssp. sylvestris*). Y ésta a su vez, sería reemplazada por una vegetación de matorral donde predominaban especies muy similares a las existentes en la actualidad.

Como agentes responsables de estos cambios en la vegetación a lo largo de la historia se plantean, por un lado, el cambio de las condiciones climáticas, y por otro lado, como principal agente influyente, la actuación antrópica sobre la masa forestal.

Esta influencia humana fue llevada a cabo de forma continuada a lo largo de la historia con la formación de pastos mediante el uso del fuego, la excesiva utilización de la madera del bosque (Carrasca, sobre todo), los procesos de obtención del carbón vegetal, y los incendios forestales tan ligados al clima mediterráneo, son algunos de los factores que han influido en el proceso de degradación de la vegetación originaria.

Las etapas de sustitución de la vegetación de la zona se corresponden con las siguientes comunidades vegetales:

1.- Querco-Lentiscetum: comunidad formada por Coscoja, Palmito y Lentisco.

Las especies más frecuentes son: *Quercus coccifera* (Coscoja), *Pistacia lentiscus* (Lentisco), *Chamaerops humilis* (Palmito), *Rubia peregrina* (Rubia), *Olea europea ssp. sylvestris* (Acebuche), *Rhamnus lycioides* (Espino negro), *Daphne gnidium* (Torvisco o Matapollo), *Arbutus unedo* (Madroño), *Ulex parviflorus* (Aliaga).

2.- Rosmarino-Ericion: comunidad formada por matorral calcícola con Brezo y Retama (o Aliaga).

Las especies más características son: *Rosmarinus officinalis* (Romero), *Erica multiflora* (Brezo), *Ulex parviflorus* (Aliaga), *Thymus vulgaris* (Tomillo), *Thymus piperella* (Pimentero o



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Pebrella), *Anthyllis cytisoides* (Albaida), *Stipa tenacissima* (Esparto), y diversas especies de estepa como: *Cistus albidus* (Jara blanca) y *Cistus monspeliensis* (Jara negra).

3.- Teucro-Brachypodietum retusi: esta comunidad constituye los prados vivaces, e indica los últimos estados de regresión con: *Brachypodium retusum* (Lastón), *Teucrium pseudochamaepitys* (Falso pinillo), *Sedum sediforme* (Uva de pájaro), *Phlomis lychnitis* (Candilera).

Además de estas comunidades, y como resultado de las repoblaciones forestales, encontramos manchas aisladas de pinos, donde la especie más generalizada es el *Pinus halepensis* (Pino carrasco) y le siguen el *Pinus pinaster* (Pino resinero) y el *Pinus pinea* (Pino piñonero) ya en menor proporción.

En las zonas de umbría de los barrancos, donde existe un cierto grado de humedad, se puede contar con especies como *Fraxinus ornus* (Fresno), *Viburnum tinus* (Durillo), *Lonicera implexa* (Madreselva), *Smilax aspera* (Zarzaparrilla), y *Rhamnus alaternus* (Aladierno), que junto al *Juniperus oxycedrus* (Enebro) y *Juniperus phoenicea* (Sabina negral) son indicadores de la antigua comunidad climax constituida por los carrascales litorales.

▪ CULTIVOS:

Sobre la llanura Olivense, caracterizada por la escasez de comunidades vegetales naturales, se ha instaurado una actividad agrícola intensiva basada en el cultivo de cítricos.

Entre estos cultivos citrícolas de carácter eminentemente mediterráneo, predomina el cultivo de naranjos (*C. sinensis*) y de mandarinos (*C. nobilis*), los cuales se interrumpen en las inmediaciones de los núcleos de población.

Las condiciones de humedad ambiental generalizada a lo largo del año, dan como resultado una vegetación herbácea anual, de diferente composición entre el período invernal y el estival. Esta vegetación se dispone bajo el estrato arbóreo constituido por los naranjos.

Las especies vegetales que se pueden encontrar son muchas y variadas, dependiendo de las características del suelo, la temperatura, la humedad, y la edad de los naranjos.

En invierno se pueden encontrar especies como: *Oxalis pres-caprae*, que cubre la superficie del suelo en las épocas de mayor pluviosidad, reduciendo así la erosión; *Diplotaxis eruroides* (Rabaniza blanca), cuyas semillas sirven de alimento para especies como el Verderol o el Verdecillo. También, *Fumaria officinalis* (Fumaria), *Urtica dioica* (Ortiga), *Euphorbia helioscopia* (Lecherula), *Calendula arvensis* (Caléndula o Maravilla silvestre), *Hordeum murium* (Espiguilla), y ya en primavera encontramos *Papaver rhoeas* (Amapola silvestre).

En las épocas estivales, la vegetación mencionada se sustituye por especies como: *Setaria verticillata* (Hierba pegajosa), *Portulaca oleracea* (Verdolaga), *Cyperus rotundus* (Juncia real), *Cynodon dactylon* (Bermuda híbrida), *Convolvulus arvensis* (Correhuela).



- **ESPECIES ALÓCTONAS.**

En la actualidad, las especies invasoras están consideradas como uno de los peligros más graves a escala mundial a los que se enfrenta la conservación de la biodiversidad.

La invasión de plantas alóctonas ha alcanzado un incremento que puede considerarse alarmante, tanto para la conservación de los grupos autóctonos, como para la protección de los ecosistemas naturales.

En la vegetación perteneciente al término municipal de Oliva nos encontramos con algunos casos de especies invasoras, como las que se muestran a continuación.

▪ **EGERIA DENSA Y LUDWIGIA GRANDIFLORA.**

Se ha aplicado el Plan de Restauración de Hábitats Acuáticos en las acequias y canales del parque natural del Marjal de Pegó-Oliva debido a la presencia de dos plantas invasoras que amenazaban a las especies autóctonas del lugar. Estas plantas son: *Egeria densa* y *Ludwigia grandiflora*.

Para frenar la proliferación masiva de estas especies invasoras, que amenazan con desplazar la flora macrófita autóctona del parque, se ha adoptado como solución la pulverización con inhibidores hormonales específicos para la especie *Ludwigia grandiflora*,

Para la *Egeria densa* se ha optado por la extracción mecánica. Los restos vegetales extraídos se trasladan en contenedores a las plantas de compostaje de Denia para su posterior tratamiento.

▪ **AGAVE AMERICANA Y CARPOBROTUS EDULIS.**

En el Sistema dunar de Oliva encontramos *Agave americana* y *Carpobrotus edulis*, dos especies vegetales alóctonas de carácter invasor.

El Diente de león (*Carpobrotus edulis*) es una especie invasora que procede de África del sur y tiene un efecto antibiótico que impide a la flora autóctona desarrollarse para fijar la arena a la costa. El hecho de poder recuperar las especies de flora autóctona se ha convertido en todo un reto para los expertos investigadores, por ello se están llevando a cabo en la actualidad, por parte del equipo de investigación del campus de Gandia de la Universidad Politécnica de Valencia, unos estudios cuyos resultados contribuirán a la protección de la flora autóctona de los cordones dunares de la Safor.

En el caso de las Piteras (*Agave americana*), también es una planta alóctona, procedente de Méjico, que se utilizó para repoblar las dunas. Se han detectado en la costa valenciana 1031 manchas, en 46 términos municipales, que afectan una superficie total de 84 hectáreas. El potencial problema de esta especie es su rápida capacidad para invadir los espacios, en detrimento de otras especies propias de la zona, a las que desplazan y sustituyen. Por ello se ha de buscar soluciones para que la vegetación autóctona no se vea invadida por las especies alóctonas.



G. SISTEMAS NATURALES.

- ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

▪ PARQUE NATURAL:

El **Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva** fue declarado como tal por el Decreto 27/Diciembre/1994, con figura de protección PORN. El Parque cuenta con una superficie de 1290 Ha, y está situado entre las provincias de Alicante y de Valencia. La mitad Oeste pertenece a Pego (Alicante) y la mitad Este a Oliva (Valencia).

El Parque comprende una primera zona conocida como Zona de acogida; la mayor parte de su superficie la ocupa una gran extensión uniforme de carrizales con numerosas balsas de agua, y una red de antiguas acequias y canales, dedicada al cultivo de arroz, cultivos de verano y cultivos hortícolas; en la parte Sur aparecen dos Zonas de regeneración; y por último una extensa Zona de Especial Protección.

El Parque Natural de la Marjal no cuenta con un centro de visitantes. El Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos compuesto por dos técnicos, un monitor, y un ayudante, realiza sus tareas administrativas y de preparación de las actividades en un local cedido por el Ayuntamiento de Pego. La oficina técnica de gestión del Parque (sita en el Centro Social Sant Francesc, Oliva) es donde se gestionan los horarios de visitas al parque y las actividades a realizar.

▪ ZONAS HÚMEDAS:

El Gobierno valenciano, a propuesta de la Consellería de Medio Ambiente, aprobará mediante acuerdo un Catálogo de Zonas Húmedas en el que se incluya la delimitación de dichas zonas y las cuencas en que el planeamiento urbanístico deberá adoptar especiales precauciones para garantizar su conservación. Las actuaciones hidrológicas en el ámbito de las competencias autonómicas deberán prever las necesidades y requisitos para la restauración y conservación de la zona húmeda a la que afecten.

El término municipal de Oliva cuenta con tres importantes Zonas Húmedas del litoral Mediterráneo: la **Marjal de Pego-Oliva**, la **Desembocadura del Río Bullents** y la **Desembocadura del Río Racons**, todas ellas inscritas en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.

▪ LUGARES DE INTERÉS COMUNITARIO (LICs):

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva 92/43/CEE, la Comunidad Valenciana designó, en diciembre de 1997, una lista de Lugares de Interés Comunitario (LIC) susceptibles de formar parte en su caso de la Red Natura 2000. Estos lugares fueron definidos, tal como establece la citada Directiva, en base a la presencia en los mismos de los hábitats o especies considerados prioritarios en la misma, puesto que es este carácter de prioridad el que obliga a los estados a la “designación de zonas de especial conservación”. La lista finalmente



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

aprobada incorporaba 39 espacios, con una superficie total de 420.577 Ha (casi 30.000 de las cuales correspondían al ámbito marino).

El municipio de Oliva alberga dos de estos 39 espacios, **El Marjal de Pego-Oliva, y Las Dunas de la Safor.**

- **ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPAs):**

Se trata de otro componente de la Red Natura 2000, y se definen como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Tienen como fin conservar las aves europeas y fue determinado por el Consejo de la Unión que aprobó en 1992 la Directiva 92/43/CEE, conocida como directiva de hábitats, que recoge la 79/409/CEE conocida como directiva de aves.

Representan el instrumento legal para la conservación de los hábitats, las especies y la biodiversidad en el territorio de la Unión Europea.

El objetivo es asegurar la protección eficaz de todas las aves que viven en estado silvestre, mediante la protección, conservación, restauración y creación de los hábitats necesarios para que sus poblaciones puedan persistir a lo largo del tiempo, así como mediante la regulación de las prácticas de captura y del comercio de aquellas especies que tradicionalmente han sido consideradas como cinegéticas.

El Marjal de Pego-Oliva cuenta con los requisitos necesarios para considerarse una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), debido a su diversidad de hábitats y a la presencia de poblaciones de especies destacables.

- **OTROS ESPACIOS NATURALES.**

- **MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA:**

A los efectos de la Ley 43/2003 de 21 de Noviembre de Montes, se entiende por **monte** todo terreno en el que vegetan especies forestales arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, sea espontáneamente o procedan de siembra o plantación, que cumplan o puedan cumplir funciones ambientales, protectoras, productoras, culturales, paisajísticas o recreativas.

Cumpliendo estos requisitos, y según la cartografía temática de la Consellería de Medio Ambiente, el término cuenta con el **Monte Bascons (Sierra Mustalla)**, la **Sierra Gallinera y Cuateles**, montes gestionados por la CMAAVV y el Ayuntamiento de Oliva, actualmente en fase de delimitación.

La importancia de estos montes de Utilidad Pública se basa en su gran valor ecológico y paisajístico además de la flora y la fauna allí presente.

El **Monte Bascons** (código de monte: V3046V127) se localiza en la comarca de La Safor y pertenece a la demarcación forestal de Polinyà del Xúquer. El Catálogo de Montes de Utilidad Pública contempla que ocupa una superficie aproximada de 513 hectáreas.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Se trata de un monte deslindado (código de deslinde 1), y perteneciente al Ayuntamiento. Está incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, y cuenta con PORN de afección (PORN-Parque Natural de la Marjal de Pego –Oliva).

La zona montañosa olivense se puede definir como una franja en forma de herradura que rodea los marjales, y que se sitúa en el interior del municipio, diferenciándose claramente de la zona de llanura ocupada por la huerta, y de la zona pantanosa. Este sistema orográfico se caracteriza por una variada toponimia a nivel provincial, la cual se muestra a continuación, describiéndose así la cadena montañosa comenzando por el extremo Norte:

- **Macizo Tossal Gros:** constituye el primer grupo montañoso importante de Oliva, alcanzando los 296 metros de altura.
- **Monte Covatelles:** alcanza una altura máxima de 357 metros, por lo que se establece como el tercero más alto del término.
- **Penya de l'Áiga:** es un escarpe rocoso del Monte Covatelles, apunta hacia levante y alcanza una altura de 257 metros.
- **Macizo la Pedrera:** parte del Monte Covatelles del cual es separado por el Barranco Covatelles y queda orientado hacia levante. Altitud de 247,5 metros.
- **Macizo Almoixic:** altitud de 213 metros. Se sitúa separado del Macizo de la Pedrera por el **Collado de Elca**.
- **Collado de Peapa:** es la mayor elevación de toda la orografía olivense con sus 464 metros. Se localiza entre el **Arrullador** (término de la Font d'En Carrós) y la loma que sobresale del **Pla dels Flares** (462 metros).
- **Font de l'Om:** monte que contiene el Collado de Peapa y el Pla dels Flares, y en el que confluyen los términos de Villalonga, Adsubia y Oliva.
- **Cavall Bernat:** espolón que mira hacia la llanura del Barranco Gallinera, con una altura de 238 metros. En su cumbre existe una hendidura en cuyo centro destaca una peña aislada que le otorga una configuración muy característica.
- **Sierra Almirante:** es toda la cadena montañosa que constituye la línea que limita Oliva con La Font d'En Carrós, Villalonga y Adsubia sucesivamente.
- **Tossalet de la Moneda:** es la vertiente oriental de la **Serra Negra** la cual pertenece al municipio de Adsubia (Alicante), y cuenta con 300 metros de altitud.
- **Montes Encalladors:** alcanza los 245 metros y produce un giro brusco de la cadena montañosa tomando dirección levante. En estos montes se localiza la cima conocida como **Pla de Bascons**, cuya vertiente Suroccidental pertenece a Pego y se conoce con el nombre de **Mustalla**. Esta línea montañosa representa el límite entre Oliva y Pego.
- **Pla del Carrixar o de la Cova:** a 249 metros de altitud presenta en su cima una depresión que almacena el agua de lluvia, y en sus orillas se desarrollan plantas pertenecientes a zonas húmedas como el carrizo (por ello su nombre de Carrixar).
- **Pla de Llidó:** cuenta con 218 metros de altitud.
- **Pinaret de les Monjes:** se contempla que en estas zonas va descendiendo la altitud, sin llegarse a alcanzar los 200 metros.
- **Morro Capurri:** está orientado hacia el Norte y también es de poca altitud, 132 metros.
- **Montes de Montaner:** 166 metros de altura.
- **Monte Castellar:** 154 metros de altura.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- **Molló dels Corps:** también conocido como **Les Montanyetes** con escasos 66 metros de altitud, cierra por el Sur el arco montañoso olivense.
- **Monte Santa Ana:** de 94 metros de altitud, es la zona de asentamiento de una parte importante del término de Oliva.

- MEDIO LITORAL.

Los ambientes litorales constituyen áreas de transición entre los sistemas terrestres y los marinos. Son fronteras ecológicas con intensos procesos de intercambio de materia y energía, formando ecosistemas muy dinámicos, en constante evolución y cambio.

De las razones que inciden en el considerable dinamismo del litoral destaca el proceso geomorfológico de sedimentación que constituye la formación de playas, arenales y humedales costeros. Los elevados aportes de sedimentos, materia orgánica e inorgánica procedente de las cuencas hidrográficas, producen un efecto fertilizador del litoral que determina altas tasas de productividad y que contribuye al mantenimiento de las redes tróficas.

La variedad y singularidad de los ecosistemas que constituyen el litoral hacen de éste un espacio de alto valor ecológico, con una considerable diversidad biológica. Además, en la caracterización del litoral es necesario destacar los siguientes valores:

- Valor estético, variedad y originalidad de sus paisajes.
- Valor económico, potencialidad y diversidad de recursos naturales.
- Valor educativo y recreativo.

La rigurosidad de las condiciones ambientales a las que se ven sometidas las comunidades biológicas litorales, provoca una marcada selección que favorece fenómenos de diferenciación. Esto confiere riqueza y originalidad, así como un considerable nivel de endemidad a estos ambientes.

El medio litoral del término de Oliva se corresponde con más de diez kilómetros de playas de arena fina y aguas poco profundas y tranquilas, que están bordeadas a lo largo de casi toda su longitud por un significativo sistema dunar.

Recorriendo de Norte a Sur la línea de costa de Oliva nos encontramos las siguientes playas:

- [PLAYA DE TERRANOVA-BURGUERA.](#)

La playa de Terranova-Burguera es una de las pocas playas vírgenes que quedan en nuestro Mediterráneo. Se trata de una playa abierta y semiurbana, de arena fina y dorada, y aguas tranquilas.

Es muy destacable su gran calidad ecológica. Mantiene intacta su estructura dunar, además de contar con un manantial de agua dulce, apto para el baño, llamado el "Tou" o el "Clotal". Desde Terranova se puede emprender un delicioso paseo que nos llevará por la orilla desde el puerto de Oliva al puerto de Gandía.



- PLAYA DE DE PAU PI.

La playa de Pau-Pi comprende más de un kilómetro de playa abierta, de arena fina, en un entorno abierto residencial.

Es la playa de la zona con mayor tradición turística, y la de mayor ocupación en períodos vacacionales.

- PLAYA DE AIGUA BLANCA.

La playa de Aigua Blanca se extiende entre dos ríos, la desembocadura del Alfadalí y el Bullent.

Se trata de una playa abierta, bordeada de duna natural, y detrás de ella discurre el paseo marítimo.

- PLAYA DE AIGUA MORTA.

La playa de Aigua Morta está comprendida entre el Río Vedat y la urbanización San Fernando. Deja atrás una zona rústica y otra de campings y se abre para dejar paso al río Bullent, pudiéndose alternar así el agua salada del mar con la dulce y la pesca en el río.

- PLAYA DE RABDELLS.

La playa de Rabdells, también conocida como playa de Gorgs, es una de las playas más vírgenes. Está rodeada por un perfecto cordón dunar, la preduna i la duna.

- PLAYA DE LES DEVESES.

Está situada en el extremo más meridional de la provincia de Valencia y llega hasta el Río Molinell y las playas de Denia. De arena fina, su entorno está marcado por dunas cubiertas de vegetación.

El viento del suroeste, el "Garbí" que llega desde el Montgó arrastra aires frescos, incluso en los meses más cálidos del año.



H. RIESGOS NATURALES

- RIESGO DE INUNDACIÓN.

El riesgo de inundación es el resultado de la acción de otros dos conceptos, la frecuencia y la magnitud con que se produce el fenómeno.

Tras la combinación de los dos factores se establecen los siguientes niveles de riesgo:

- **Riesgo 1:** Cuando la probabilidad de que en un año cualquiera se sufra, al menos, una inundación superior a 0,04 (equivalente a un periodo de retorno inferior a 25 años), con un calado máximo generalizado alcanzado por el agua superior a 80 cm.

- **Riesgo 2:** Cuando la probabilidad de que en un año cualquiera se sufra, al menos, una inundación que se encuentre entre 0,04 y 0,01 (equivalente a un periodo de retorno entre 25 y 100 años), con un calado máximo generalizado alcanzado por el agua superior a 80 cm.

- **Riesgo 3:** Cuando la probabilidad de que en un año cualquiera se sufra, al menos, una inundación superior a 0,04 (equivalente a un periodo de retorno inferior a 25 años), con un calado máximo generalizado alcanzado por el agua inferior a 80 cm.

- **Riesgo 4:** Cuando la probabilidad de que en un año cualquiera se sufra, al menos, una inundación que se encuentre entre 0,04 y 0,01 (equivalente a un periodo de retorno entre 25 y 100 años), con un calado máximo generalizado alcanzado por el agua inferior a 80 cm.

- **Riesgo 5:** Cuando la probabilidad de que en un año cualquiera se sufra, al menos, una inundación que se encuentre entre 0,01 y 0,002 (equivalente a un periodo de retorno entre 100 y 500 años), con un calado máximo generalizado alcanzado por el agua superior a 80 cm.

- **Riesgo 6:** Cuando la probabilidad de que en un año cualquiera se sufra, al menos, una inundación que se encuentre entre 0,01 y 0,002 (equivalente a un periodo de retorno entre 100 y 500 años), con un calado máximo generalizado alcanzado por el agua inferior a 80 cm.

En función de la vulnerabilidad del municipio al riesgo existente, cabe destacar los siguientes ámbitos territoriales, incluidos entre los casos más graves de riesgo de inundación (según el PATRICOVA y la cartografía temática de la Conselleria de Medio Ambiente):

- **MARJAL DE PEGO-OLIVA.**

A esta zona le corresponde el código de **Riesgo 3**, es decir, Frecuencia Alta (25 años) y Calado Bajo (<80 cm.).

La zona de la Marjal cuenta con una superficie aproximada de 1210 hectáreas. Una década atrás, se llevaron a cabo actuaciones para reconvertir los arrozales en terrenos de regadío, pero fueron abandonados tras unas fuertes inundaciones. En la actualidad vuelven a ser, en parte, arrozales. Las aguas se drenan al mar a través del río Molinell.



- **BARRANCO DE LA FONT D'ENCARRÓS.**

Zona correspondiente al código de **Riesgo 4**, es decir, Frecuencia Media (100 años) y Calado Bajo (<80 cm.).

Esta zona cuenta con una superficie de 23 hectáreas. El encauzamiento cubierto de la Font es suficiente, pero el cauce se hace muy insuficiente a la salida del pueblo, debido a un semiendorreísmo hasta el cruce de la autopista A7. Una vez cruzada ésta por el peaje de Oliva, puede crear problemas al norte de esta población, donde existe un pequeño encauzamiento cubierto e insuficiente.

- **BARRANCO MONTANELLA (O DE PALMERA).**

En esta zona inundable diferenciamos dos niveles de Riesgo. Tenemos una superficie de 32 hectáreas perteneciente al código de **Riesgo 6**, Frecuencia Baja (500 años) y Calado Bajo (<80 cm.), y una segunda zona de superficie similar perteneciente al código de **Riesgo 1** Frecuencia Alta (25 años) y Calado Alto (>80 cm.).

La cuenca a la que pertenece está situada al sur de la provincia de Valencia, y abarca los términos de la Font d'Encarrós, Rafelcofer y Alquería de la Comptessa. El barranco principal que drena la cuenca desemboca en el mar Mediterráneo entre las playas de Piles y Oliva.

La superficie de la cuenca hasta el término de L'Alqueria de Comptessa es de 13 Km², la longitud principal es de 6,4 Km, y la pendiente media es de 0,027.

- **BARRANCO DE OLIVA (O RÍO ALFADALÍ).**

Se diferencian dos zonas con distinto código, una primera zona pertenece al **Riesgo 6** Frecuencia Baja (500 años) y Calado Bajo (<80 cm.), y una segunda zona correspondiente al código de **Riesgo 3** Frecuencia Alta (25 años) y Calado Bajo (<80 cm.).

El riesgo de inundación en esta zona se debe a un encauzamiento insuficiente, el cual afecta a un colegio. Pero posteriormente desapareció.

- **RAMBLA GALLINERA.**

En esta zona se incluyen cuatro códigos de riesgo. Código de **Riesgo 1** Frecuencia Alta (25 años) y Calado Alto (>80 cm.), **Riesgo 3** Frecuencia Alta (25 años) y Calado Bajo (<80 cm.), **Riesgo 4** Frecuencia Media (100 años) y Calado Bajo (<80 cm.), y **Riesgo 6** Frecuencia Baja (500 años) y Calado Bajo (<80 cm.).

Zona situada al sur de la comarca de la Safor, donde se produce la desaparición muy brusca del río con una cuenca de 68 Km², aguas arriba de la carretera N-332. La zona inundable es de muy alto riesgo, afectando a dicha carretera y a zonas rurales costeras cultivadas de naranjos, con lo que afortunadamente en la actualidad la vulnerabilidad no es alta.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

PROGRAMA DE ACTUACIONES

El catálogo de las actuaciones propuestas por el PATRICOVA incluye una ficha particularizada para cada una de las propuestas, que recoge toda la información relevante acerca del alcance de la actuación, siendo las actuaciones a desarrollar en el municipio de Oliva las que se detallan a continuación:

- Desvío del Barranco de Oliva a la Rambla Gallinera.
- Encauzamiento del Barranco de Oliva.
- Encauzamiento parcial de la Rambla Gallinera.
- Encauzamiento del Barranco de las Fuentes.
- Drenajes en Barranco de la Font d'En Carròs.

- **RIESGOS GEOLÓGICOS.**

Los principales riesgos geológicos que pueden aparecer en el municipio de Oliva son Karstificación, Deslizamientos, y Desprendimientos.

▪ **KARSTIFICACIÓN.**

El riesgo de Karstificación es debido al carácter fundamentalmente calcáreo de los materiales del Mesozoico, no se puede descartar en principio la aparición de cavidades cársticas que de aparecer, deberán ser estudiadas en particular si fuesen necesarios túneles en alguna actuación ha realizar en la zona.

▪ **DESLIZAMIENTOS.**

Se entiende por deslizamiento al movimiento rápido de una gran masa de tierra y roca individualizada que se desploma por la pendiente, resvalando por la superficie.

En la zona de estudio se ha identificado un deslizamiento importante que moviliza a los materiales calcáreos del Jurásico. Este deslizamiento se encuentra en las proximidades de la autopista A-7. El mecanismo de rotura inicial de este deslizamiento es la rotura plana de la roca alterada. Además existen riesgos de inestabilidades en los taludes que se puedan proyectar en los materiales más margo-arcillosos de las formaciones mesozoicas.

Otras zonas con riesgo de deslizamiento medio y bajo son las zonas montañosas de la parte oeste del término municipal de Oliva, limítrofes con los términos de la Font d'Encarrós y Villalonga. Abarcan. Se trata de "Els Covatelles", "La Pedrera", "Coll de Peapa", y la zona de la urbanización de Panorama II y el "Tossal de l'Almuixic".

Otros aspectos a tener en cuenta serán el espesor de la tierra vegetal y la capacidad portante de los materiales en aquellos tramos sobre los que se proyecten terraplenes y estructuras.



- **DESPRENDIMIENTOS.**

El riesgo de desprendimiento limita el desarrollo de las actividades constructivas y la asignación de los usos de suelo.

La litología de algunas zonas y a las características climatológicas del término de Oliva, favorecen la existencia de fenómenos de desprendimiento.

Las áreas donde se detecta este riesgo son “Pla de Basco”, “El Caritxar”, “Xiricull”, “El Baladre”, y “El Pla dels Frares”, situadas al sur del término. En la zona este, “Els Covatells”. Y en las proximidades al núcleo urbano de Oliva, en la falda sureste de la montaña de “Santa Ana”.

- **VULNERABILIDAD DE ACUÍFEROS.**

El término de Oliva se puede sectorizar en distintas zonas atendiendo a la Categoría de Vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas. Así, se definen tres zonas bien diferenciadas.

- **FRANJA COSTERA.**

La zona más próxima al mar, la franja costera del término municipal de Oliva, pertenece a la **Categoría III o Vulnerabilidad Media**.

Esta categoría integra las zonas de llanura litorales que albergan acuíferos detríticos con aguas subterráneas de calidad Potable o Excepcional para el consumo humano (y apta para cualquier otro uso). Carecen de protección natural efectiva contra la contaminación físico-química, debido a la ausencia de formaciones geológicas de baja permeabilidad interpuesta. Sí existe un grado de protección suficiente frente a la contaminación de tipo microbiológico por el espesor y las condiciones de permeabilidad de la zona no saturada que garantiza la completa autodepuración.

La adecuación urbanística de esta categoría de terrenos es compatible con los usos residenciales intensivos y extensivos desde el punto de vista de contaminación de las aguas subterráneas, presentando limitaciones para los usos industriales intensivos por el riesgo de contaminación físico-química de elevada carga, aunque pueden ser compatibles usos industriales aislados o industria urbana.

Cualquier actividad o uso debe tener resuelto el tratamiento controlado de sus residuos y las actividades industriales deben contar con medidas de impermeabilización de sus zonas de procesos y almacenamiento, además de los sistemas de tratamiento controlado de vertidos cuando no estén integradas en sistemas municipales de saneamiento.



- **ZONA DEL MARJAL.**

Adyacente a la zona costera descrita anteriormente y ocupando el terreno correspondiente al Marjal, nos encontramos con la **Categoría V o Vulnerabilidad Muy Alta**.

Esta categoría corresponde a zonas del territorio especialmente sensibles para las aguas subterráneas por carecer de protección natural, debido al reducido o nulo espesor de zona no saturada, con independencia de la calidad natural del agua subterránea, siempre que se den unas mínimas condiciones de permeabilidad que permitan el flujo.

La aplicación de esta categoría abarca las zonas de descarga o emergencia de aguas subterráneas, tanto manantiales como zonas húmedas, incluso aquellas en las que la contribución hídrica de la componente subterránea es mínima, pero que tienen valor medioambiental.

La protección efectiva de estos recursos requiere la delimitación mediante estudios hidrogeológicos de detalle de los respectivos perímetros de protección, en los que deben regularse las actividades con criterios restrictivos y habilitarse las medidas de control pertinentes.

Con carácter general es recomendable contemplar una franja de protección mínima de 100 metros en el entorno de estas unidades cartográficas, en la que no se admitan usos urbanísticos con potencial contaminante, salvo que un estudio de viabilidad ambiental garantice su inocuidad.

- **ZONA INTERIOR.**

A excepción de una pequeña zona en la parte más occidental del municipio que pertenece a la categoría III (ya descrita), se puede decir que toda la zona del interior de Oliva corresponde a la **Categoría IV o Vulnerabilidad Alta**.

Esta categoría representa las zonas en las que existen acuíferos de gran productividad con aguas de excelente calidad y espesor de zona no saturada insuficiente para garantizar la autodepuración de contaminantes microbiológicos.

Estas zonas se desarrollan fundamentalmente sobre los acuíferos calcáreos por fisuración y karstificación de borde de las planas litorales y sobre acuíferos kársticos de interior con drenaje natural por manantiales y con espesor reducido de la zona no saturada.

Por el riesgo de contaminación de las aguas subterráneas que comportan estas zonas son desaconsejables los usos urbanísticos industriales y residenciales intensivos, así como la protección por interés agrícola intensivo, que facilita las labores de transformación agrícola, generadoras de contaminación extensiva por nitratos lixiviados de los procesos de abonado.

Los usos residenciales extensivos pueden ser tolerados siempre que el saneamiento y la depuración efectiva de las aguas queden garantizados.



- RIESGO DE EROSIÓN.

La Erosión potencial se define como la erosión que se prevé tener en un lugar, en el futuro. Es decir, es un parámetro que sirve para evaluar la susceptibilidad a la erosión.

Para valorar la Erosión potencial se utiliza la misma tabla de valores que en el caso de la Erosión actual.

Tras analizar la Cartografía Temática se aprecia que casi la totalidad del término de Oliva presenta, de forma generalizada, una Erosión potencial baja.

Se mantienen los valores, con respecto a la Erosión actual, para la **erosión potencial no cuantificable** (fase lítica), para la erosión **potencial no cuantificada** (zona de la marjal), y para la **erosión potencial muy alta** (>100 Tm/ha/año). Pero se observan variaciones en toda la zona correspondiente al valor 1 en la erosión actual, que pasa a ser valor 2, **erosión potencial baja** (7-15 Tm/ha/año).

Cabría añadir una zona situada al noroeste del término con un valor 3, **erosión potencial moderada** (15-40 Tm/ha/año), al igual que una pequeña zona situada al sur, en su límite con Dénia.

Como conclusión se puede decir que Oliva presenta un bajo riesgo de erosión, debido a que los suelos son, en la actualidad y potencialmente, suelos poco erosionables por sus características edáficas y por su disposición sobre terrenos planos.

- RIESGO SÍSMICO.

La estación sísmica más próxima al municipio de Oliva está ubicada en Beniarda (Alicante), y se conoce como Estación EBEN. Se trata de una estación digital vía satélite que forma parte del Centro Sismológico Euro-Mediterráneo (CSEM).

De acuerdo con la Resolución de 5 de Mayo de 1995 que aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil sobre el Riesgo Sísmico, el municipio de Oliva no está incluido entre los municipios con un grado de riesgo sísmico igual o superior a VII (escala MSK) con un periodo de retorno de 500 años, según el mapa de peligrosidad sísmica de España del Instituto Geográfico Nacional.. Es decir, Oliva presenta un grado de sismicidad bajo.

El registro histórico de la zona no plantea terremotos catastróficos, se tienen datos de 1598 donde se produjo un terremoto de escala VIII.

Como conclusión se puede deducir que el riesgo asociado a los procesos sísmicos del municipio de Oliva es reducido.



- RIESGO DE INCENDIO.

En los últimos años se contemplan 33 incendios localizados en la zona de estudio, que suponen un total de 104,59 hectáreas. Se localizan 20 sucesos en el interior del parque natural del Marjal Pego-Oliva. El mayor incendio en la serie de años estudiada fue el acaecido en marzo de 1997 que afectó a un total de 35 ha., y fue por causa intencionada.

Todos los incendios registrados se producen por causas humanas, destacando los incendios intencionados (22 siniestros) que suponen un 61 %, seguido de las quemas agrícolas con menor incidencia (12 %).

En cuanto a la superficie de los incendios se aprecia una disminución del tamaño de los incendios, no existiendo en los últimos 5 años del estudio incendios mayores de 5 hectáreas.

INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN

- **PLAN DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN.**

En el ámbito del Parque Natural de la Marjal de Pego-Oliva, existe una banda de protección en la que se ha logrado un modelo de vegetación poco combustible mediante la introducción del ganado.

Esta faja se sitúa de forma paralela al límite noreste del parque, separando la urbanización de Sant Pere y la zona de casetas paralelas a la autopista AP-7 del resto del parque. Dicha infraestructura, permite proteger tanto al Parque de un posible incendio que pudiera tener su origen en las áreas urbanizadas, así como en el caso contrario, que un fuego que tuviera su punto de inicio dentro del Parque, pudiera afectar a las viviendas o a las infraestructuras de comunicación.

- **RED VIARIA.**

En la actualidad, la vía de comunicación más importante y próxima al Parque del Marjal Pego-Oliva, lo constituye la AP-7, que transcurre a lo largo del límite noreste del espacio natural. Además, el parque está circunvalado por la CV-715 y la CV-700, y atravesado durante 2.200 metros en dirección SW-NE por la carretera CV-678, que se convierte en el eje central del Parque.

Por otro lado, el marjal presenta una densa red de caminos de tierra con más de 4 metros de anchura, como el Camí de Bovar, que articulan todo el ámbito al que se refiere el presente plan, y que permiten un rápido acceso a gran parte del territorio, pero que requieren un mantenimiento continuo.

- **RED HÍDRICA.**

Es necesario disponer de una red óptima de puntos de agua que permita la captación de agua por los medios de extinción.

En la zona de estudio no existen puntos de agua específicos para la lucha contra incendios. Sin embargo, en el parque existen puntos de agua naturales, como varias lagunas,



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

que son susceptibles de uso por parte de los medios aéreos de extinción en caso de incendio. Además, existe un campo de golf cercano, en el que también existen zonas aptas para la toma de agua por parte de los medios aéreos de extinción.

▪ **RECUPERACIÓN USOS TRADICIONALES.**

En el interior del Parque Natural, son de gran importancia tanto el cultivo del arroz como las explotaciones hortofrutícolas, estando regulada toda su actividad en el PORN, y constituyendo parte fundamental de la propia estructura del ecosistema.

En las zonas limítrofes del Parque, son los cítricos los que adquieren mayor importancia, convirtiéndose en el principal cultivo.

La explotación ganadera en el marjal, presenta cierta importancia, estando regulada en el PORN.

Dentro del parque, existe una banda de unos 200 metros de ancho, que corre paralela a la autopista AP-7, que tiene funciones de faja de protección frente a incendios, y cuyo mantenimiento lo realiza el ganado. Dentro de esta banda existe un antiguo aprisco. La ubicación de esta faja y del aprisco puede consultarse en el Plano de manejo de la vegetación.

En cuanto al ganado ovino-caprino, existen algunos rebaños que pastan asiduamente en las praderas de la zona Este del Parque. Son las tierras no aptas para cultivo las que son usadas para ganadería y que se condicionan a los niveles de inundación estacional que sufre el marjal.

▪ **SEGURIDAD EN ÁREAS DE USO PÚBLICO.**

En el Parque Natural de la Marjal de Pego-Oliva no existen instalaciones de uso público, no existiendo centro de visitantes y encontrándose la oficina del Parque en un local cedido por el ayuntamiento de Pego. Ante esto, únicamente se propone que para regular las condiciones de las áreas recreativas que pudieran crearse en un futuro en el Parque Natural, y cuya ejecución está contemplada en el PORN, se incluyan en la legislación sectorial las condiciones propuestas por el Proyecto básico de prevención de incendios forestales en las áreas recreativas.



I. RECURSOS NATURALES.

- ACCESIBILIDAD A LOS RECURSOS HÍDRICOS.

Para la categorización de los diferentes niveles de accesibilidad se utilizan una serie de parámetros como son la disponibilidad de recursos, la calidad de dichos recursos, el rendimiento de la captación, la altura de elevación y la accesibilidad territorial. En base a dichos parámetros se obtienen las diferentes categorías relacionadas:

- Categoría I: ACCESIBILIDAD NULA O BAJA. Se caracteriza por la inexistencia de recursos, caudales muy limitados, calidad deficiente o costes muy elevados de inversión y/o explotación.
- Categoría II: ACCESIBILIDAD MEDIA. Está definida por caudales reducidos, calidad deficiente o por costes elevados de inversión y/o explotación.
- Categoría III: ACCESIBILIDAD ALTA. Se caracteriza por elevada disponibilidad de recursos en cantidad y calidad; no representando traba alguna significativa para el desarrollo urbanístico.

A partir de la valoración definida y de la Cartografía Temática, se asigna al término de Oliva, casi en su totalidad, la Categoría III, es decir, una Accesibilidad **Alta**, que se corresponde con una elevada disponibilidad de recursos hídricos en cantidad y en calidad. Esta accesibilidad se debe al flujo del río Racons y del río Bullent.

La calidad del agua es potable, y la disponibilidad de los recursos permanente. Presenta un rendimiento de captación mayor de 5 l/s/m.

El municipio también cuenta con algunas zonas de Accesibilidad **Media**, como la franja ubicada entre el *Tossalet de la Plana* y el *Xiricull*; la zona de la *Font de l'Om*, el *Coll d'Elca* y el *Ull de Bou*; por último, la zona situada al suroeste del núcleo urbano, pasando por la A-7, hasta alcanzar el barranco de *Penyes Aspres*. Estas zonas presentan cauces semipermanentes, y la calidad del agua es excepcional. El rendimiento de captación es de 0,1 a 5 l/s/m.

Las zonas ubicadas al más hacia el oeste del municipio son las que se corresponden con la Accesibilidad a los recursos hídricos **Baja**. Se trata del *Pla dels Frares-Escudellers-el Baladre*, el Turó d'Almixic, la *Pedrera- Pic Covatelles*, y en Panorama II. Las características de esta zona son: acuíferos colgados muy reducidos, calidad de agua salobre, y rendimiento de captación de 0,01 a 0,1 l/s/m.

La zona del Marjal de Pegó-Oliva presenta una Accesibilidad a los recursos hídricos **Baja**, con aguas de tipo salino.



- RECURSOS AGROLÓGICOS.

El suelo, considerado en sus orígenes como recurso natural renovable, se ha convertido en un recurso natural no renovable por la forma en que se ha ido incrementando la velocidad de destrucción, mientras que la capacidad de formación permanece invariable.

Al suelo se le atribuye una doble función, por un lado es el soporte físico para la agricultura, y por otro, es la base del asentamiento de las actividades humanas.

Según el Mapa de Cultivos y Aprovechamientos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, (Provincia de Valencia), la zona de Oliva que se corresponde con el Uso del Suelo Agrícola, está básicamente ocupada por cultivos de regadío. En concreto, de cítricos como el naranjo (*C. sinensis*) y el mandarino (*C. nobilis*, *C. deliciosa*).

Este tipo de suelo agrícola contempla una capacidad de tipo intensivo, y a penas presenta limitaciones significativas, salvo, con carácter ocasional, riesgo de erosión, deficiencia de agua en verano, y algunas inundaciones excepcionales.

La capacidad agrológica del suelo consiste en la aptitud que tiene ese suelo para determinados usos agrarios específicos, y se valora en función de las siguientes categorías:

- Clase A: **Capacidad de uso muy elevada.** Zonas donde las propiedades del suelo y de su entorno son muy favorables para cualquier uso agrario.
- Clase B: **Capacidad de uso elevada.** Zonas donde el suelo presenta algunas limitaciones, pero de poca intensidad.
- Clase C: **Capacidad de uso moderada.** Zonas donde las propiedades del suelo o de su entorno son desfavorables: pendiente del 25%, pedregosidad del 80%, o afloramiento rocosos del 25%.
- Clase D: **Capacidad de uso baja.** Zonas donde las limitaciones tienen un mayor grado de intensidad y de gravedad, dificultando el uso agrícola.
- Clase E: **Capacidad de uso muy baja.** Las condiciones de estos tipos de suelo limitan al máximo su utilización.

Tomando como referencia esta valoración, se puede decir que el término de Oliva, en general, presenta una capacidad agrológica **muy elevada** (Clase A) y **elevada** (Clase B).

La franja costera que abarca el litoral hasta la Nacional-332 presenta una capacidad elevada, con características químicas poco favorables y características físicas poco equilibradas.

La zona que corresponde a la rambla Gallinera tiene una capacidad agrológica muy elevada, caracterizada por no presentar riesgo de erosión, pendientes suaves, y características químicas favorables.

La Sierra Gallinera y la Sierra Mustalla, junto a la zona del *Tossal del Almuixic* tienen una capacidad muy baja, debido a las limitaciones que presenta su entorno físico, las cuales restringen su utilización. Pero entre la zona del *Tossal* y la Sierra Gallinera hay una zona con capacidad agrológica moderada, con características físicas y químicas inadecuadas.

J. PAISAJE.

A nivel de planificación y gestión de los usos del territorio, el paisaje se contempla como un elemento comparable al resto de los recursos y ello exige considerarlo en toda su amplitud.

Se entiende entonces que posee unos valores propios – estéticos, naturales, históricoculturales – que pese a la inherente componente perceptual son de indiscutible materia de protección y preservación. Atendiendo además a la categoría de recurso natural que el paisaje ha alcanzado, debido a que se ha convertido en un elemento natural escaso como consecuencia de la presión humana sobre el medio ambiente.

En este sentido, se considera al paisaje como un recurso difícilmente renovable y fácilmente depreciable cuyos valores se convierten en recurso para el hombre como elementos de potencial gestión y/o explotación.

- CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE.

Dentro de la generalidad antropizada del término municipal de Oliva se pueden identificar diferentes agrupaciones visuales con elementos comunes desde el punto de vista paisajístico. En base a esto, las unidades de paisaje identificadas como relevantes son las siguientes:

Unidad 1: Paisaje de Marjal

Esta unidad paisajística se sitúa en la zona sur del término municipal centrándose básicamente en el entorno de la Marjal Pego-Oliva.

Esta unidad aglutina unos valores de especial relevancia tanto a nivel ecológico como etnológico y cultural dentro marco que la rodea yendo más allá de los límites administrativos del término municipal de Oliva.





Unidad 2: Paisaje de montaña

Esta unidad paisajística aglutina las diferentes formaciones montañosas del perímetro interior del término municipal, partiendo del sur y siguiendo el límite del término se encuentran dentro de esta unidad las denominadas: *Muntanyetes d'Oliva*, *Serra de Mostalla*, *Serra Negra* y *Serra Gallinera*; todas ellas caracterizadas por la existencia de pinares y vegetación típica de la maquia mediterránea, ampliamente descrita en el apartado de vegetación de la presente memoria.

Esta unidad, además de la importancia desde el punto de vista ecológico alberga gran cantidad de recursos, principalmente visuales, al albergar puntos de visión desde los que se aprecia gran cantidad del territorio, o culturales al contener diversas fuentes naturales.



Unidad 3: Zonas habitadas

La unidad referente a las zonas habitadas se encuentra repartida en diferentes zonas del término, diferenciándose fundamentalmente tres, el casco urbano, la playa y la zona de Oliva Nova. A estas hay que añadir las urbanizaciones residenciales de la zona de interior, enmarcadas dentro de la Unidad 2.

Esta Unidad destaca por contener elementos culturales que realizan la función de recurso paisajístico tal y como se verá más adelante.



Unidad 4: Cultivo de cítricos

El cultivo mayoritario de cítricos en el término de Oliva resulta uno de los elementos directores principales del paisaje, llegando hasta zonas muy adentradas del término y ocupando toda la planicie de los principales valles hasta zonas abancaladas que han sido ganadas al las formaciones montañosas.

Esta Unidad se encuentra fundamentalmente en la zona interior del término y teniendo como límite Este la AP-7, ya que, a pesar de que a partir de aquí también se desarrolla el cultivo de cítricos, también es en esta zona en la que el elevado numero de viviendas diseminadas en tre los campos de cultivo, afecta a este aspecto de forma clara hasta el punto de poder considerarse una unidad distinta y que se desarrolla más adelante.





Unidad 5: Zonas industriales

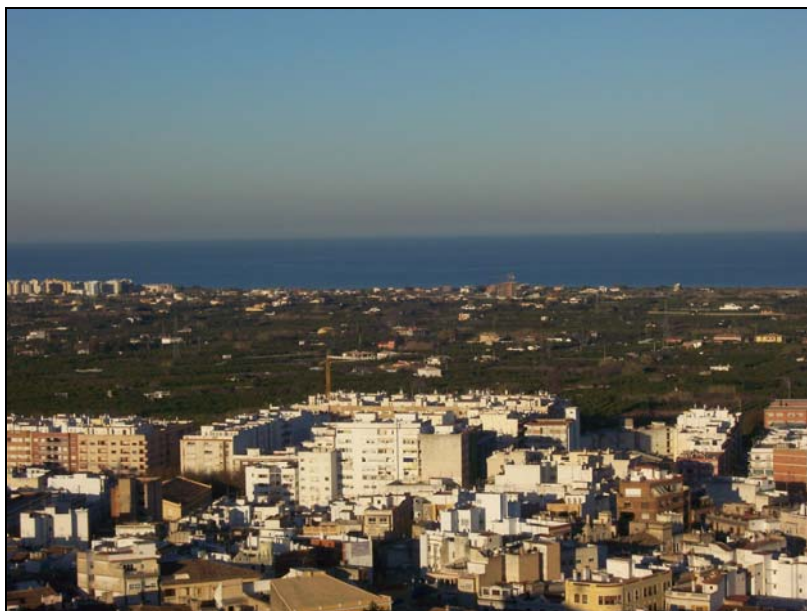
A pesar de no tener un desarrollo industrial elevado, las zonas industriales desarrolladas en Oliva suponen *manchas* que destacan dentro del entorno de cítricos existente.

Estas zonas se han desarrollado principalmente a lo largo de la N-332, aunque también podemos encontrarlas en zonas aisladas como la explotación minera del Castellar, o los almacenes aislados que aparecen salpicando el territorio.



Unidad 6: Cultivo de cítricos junto con diseminados

Esta unidad paisajística se concentra en la zona costera teniendo como límite interior la AP-7 y estando caracterizada por la unión de los desarrollos cítricos con la construcción de edificaciones diseminadas, creando un paisaje que compagina características de las Unidades 3 y 4, creando una serie de condicionantes visuales que rigen el paisaje costero.



Unidad 7: Paisaje marítimo-dunar

El término municipal de Oliva cuenta con una extensa zona de playas en la que se desarrollan una serie de formaciones dunares que marcan la linealidad a lo largo de casi todo el frente costero y son un recurso ambiental de interés.



- RECURSOS PAISAJÍSTICOS.

▪ RECURSOS PAISAJÍSTICOS CULTURALES.

Dentro de la variabilidad existente en el ámbito de los recursos paisajísticos de carácter cultural que se encuentran en el término municipal de Oliva se diferencian:

- Elementos de la cultura del agua:
 - Motores: la elevada tradición agrícola existente en el municipio convierte estos elementos en recursos que pueden resultar de interés. Motores como el del *Marqués de Montornés*, el de *Evaristo*, el de *Les Planes* o el de *Les Lletges* son extensamente conocidos en el municipio dentro del entorno agrícola en el que se enmarcan.
 - Acequias: de igual forma, la red de acequias que regía los riegos hasta las transformaciones a riego por goteo, junto con las acequias principales (*del Rebollet, del Vedat, Mare*) que sirven de salida del agua excedente al mar, también resultan en elementos de interés dentro de este entorno.
 - Fuentes: Además de los elementos que se derivan de la tradición agrícola, también podemos catalogar las fuentes naturales como elementos de interés dentro de este ámbito dada la existencia de una tradición alrededor de ellas como recurso aprovechable. Fuentes como la de l'Om, de Maria Rosa, del Calapatar, de la Capelleta o de l'Ull de Bou se enmarcan dentro de las zonas interiores de montaña del término convirtiéndose en un atrayente de relevancia hacia estas zonas.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Elementos de valor Etnológico:
 - o Castell Santa Ana: El Castell de Santa Ana resulta un elemento al cual se une su importancia desde el punto de vista etnológico y patrimonial su localización en una zona accesible a los ciudadanos y por ello, de relevancia como recurso paisajístico visual dada su situación elevada.
 - o Chimeneas de ladrillo antiguas industrias: La existencia de estas estructuras confiere una característica de relevancia al entorno urbano en el que se encuentran por lo que resultan elementos de importancia para su conservación y potenciación como recurso.
 - o Iglesias de Santa María y de Sant Roc: Estas dos construcciones sirven de elemento singular dentro del casco urbano de Oliva teniendo a su vez un valor añadido desde el punto de vista religioso.

■ RECURSOS PAISAJÍSTICOS AMBIENTALES.

A nivel de recursos paisajísticos de carácter ambiental se encuentran en el término de Oliva los siguientes:

- Marjal Pego Oliva: Los valores ecológicos, faunísticos y de vegetación que se enmarcan dentro de esta zona resultan un valor añadido al valor paisajístico de la zona.
- Font Salada: Este punto de agua, sus especiales características así como el entorno que la rodea y la tradición de afluencia que existe la convierte en un recurso de relevancia.
- El Clotal: Este manantial de agua dulce y el entorno dunar que lo rodea lo convierten en un recurso paisajístico potencial.
- LIC Dunas de La Safor: El ecosistema dunar que se desarrolla en este entorno lo convierte en un recurso de interés.

■ RECURSOS PAISAJÍSTICOS VISUALES.

Se entiende por recurso visual aquellas zonas del territorio que por sus características de accesibilidad, volumen de paso y amplitud de visión que proporcionan resultan en zonas de relevancia como puntos de observación del paisaje. En el término municipal de Oliva destacan:

- Urbanizaciones Sant Pere, Panorama y Panorama II: La localización privilegiada de estas urbanizaciones, en zonas elevadas del término proporcionan unas visuales de gran amplitud, convirtiéndolas en recursos potenciales desde este punto de vista.
- Autopista AP-7: Esta infraestructura de comunicación que cruza de norte a sur el término, atravesando diferentes unidades paisajísticas, resulta un recurso visual de gran intensidad dado el elevado número de pasos que soporta.
- Carretera a Pego (CV-715): Esta infraestructura de transporte que une las localidades de Pego y Oliva y que atraviesa transversalmente parte del término municipal, se convierte también en un elemento de relevancia como recurso visual.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Puerto deportivo: La infraestructura portuaria existente en Oliva proporciona un recurso visual de importancia dentro del entorno del paisaje marítimodunar en el que se enmarca.

- VALORACIÓN DEL PAISAJE.

La valoración de un determinado paisaje necesita de la participación de dos conceptos, los cuales sirven para analizar la zona de actuación desde dos puntos de vista distintos que, considerados de forma conjunta proporcionan un resultado que da una idea de la caracterización paisajística del terreno que se considera. Estos conceptos son la **Calidad** del paisaje y la **Fragilidad** de éste.

El territorio posee unas cualidades intrínsecas residentes en sus elementos naturales o artificiales que son percibidas por el observador a través de sus mecanismos fisiológicos y psicológicos. La belleza del paisaje asociada a esta percepción es lo que se denomina calidad visual de un paisaje, es por tanto un concepto que obedece a una respuesta estética y por tanto de difícil valoración, aunque existen diversos métodos y estándares aceptados que se utilizan para realizar la valoración de la calidad paisajística de un entorno.

La fragilidad visual se define como la susceptibilidad de un paisaje al cambio cuando se desarrolla un uso sobre él, expresa, por tanto, el grado de deterioro que el paisaje experimentaría ante la incidencia de determinadas actuaciones. Mientras que la calidad visual de un paisaje es una cualidad intrínseca del territorio, la fragilidad depende, en principio, del tipo de actividad a desarrollar. El espacio visual puede presentar diferente vulnerabilidad según se trate de una actividad u otra, siendo este hecho más importante para actuaciones reducidas sobre el territorio. Para determinar la fragilidad visual se tienen en cuenta factores como la intervisibilidad, el efecto pantalla realizado por la vegetación, la morfología del terreno, y sobre todo la accesibilidad del paisaje y el número de usuarios que pueden acceder a él.

Los resultados obtenidos en el análisis de la Calidad Paisajística de cada una de las unidades de paisaje se presenta a continuación en la siguiente tabla:

UNIDAD PAISAJE	MORFOLOGÍA	VEGETACIÓN	AGUA	COLOR	FONDO ESCÉNICO	RAREZA	ACTUACIONES HUMANAS	CALIDAD ESCÉNICA	SENSIBILIDAD VISUAL			VISIBILIDAD	CALIDAD VISUAL / INTEGRACIÓN VISUAL	
									Actitud	Intensidad	Grado			
UNIDAD-1	1	3	5	3	3	6	0	21	CLASE A	Actitud Intensidad	A M	ALTA	PP/PM	CLASE II
UNIDAD-2	5	5	0	3	3	2	0	18	CLASE B	Actitud Intensidad	A B	ALTA	PP/PM	CLASE II
UNIDAD-3	3	1	0	1	3	1	0	9	CLASE C	Actitud Intensidad	B A	MEDIA	PP/PM	CLASE IV
UNIDAD-4	1	1	0	3	3	1	0	9	CLASE C	Actitud Intensidad	M M	MEDIA	PP/PM	CLASE IV
UNIDAD-5	1	1	0	1	0	1	-	4	CLASE C	Actitud Intensidad	B M	BAJA	PV	CLASE IV
UNIDAD-6	1	1	0	3	0	1	0	6	CLASE C	Actitud Intensidad	M M	MEDIA	PP/PM	CLASE IV
UNIDAD-7	3	5	5	5	0	2	0	20	CLASE A	Actitud Intensidad	A B	ALTA	PV	CLASE II



Correspondiéndose cada una de ellas con los siguientes niveles de restricción:

- CLASE I: Se corresponde a un nivel elevado en cuanto a las restricciones relativas a las posibilidades de gestión y manejo, reservándose esta para las áreas singulares.
- CLASE II: Se corresponde a un nivel medio en cuanto a las restricciones relativas a las posibilidades de gestión y manejo.
- CLASE III: Se corresponde a un nivel bajo en cuanto a las restricciones relativas a las posibilidades de gestión y manejo.
- CLASE IV: Se corresponde a un nivel muy bajo en cuanto a las restricciones relativas a las posibilidades de gestión y manejo.

Por otro lado los resultados del análisis de la Fragilidad Paisajística de cada una de las Unidades definidas se expone en la tabla que sigue:

UNIDAD PAISAJE	Vegetación y Suelo	Pendiente	Orientación	Factores de visualización	Factores Histórico-Culturales	Accesibilidad	TOTAL	FRAGILIDAD ESTANDARIZADA	
UNIDAD-1	3	1	3	2	2	3	14	0,67	ALTA
UNIDAD-2	3	3	2	3	1	1	13	0,58	MEDIA
UNIDAD-3	1	2	2	1	3	3	12	0,50	MEDIA
UNIDAD-4	2	1	2	3	2	2	12	0,50	MEDIA
UNIDAD-5	1	1	2	1	1	3	9	0,25	BAJA
UNIDAD-6	1	1	2	2	1	2	9	0,25	BAJA
UNIDAD-7	3	1	2	1	1	1	9	0,25	BAJA

- PAISAJE URBANO.

Para la valoración del paisaje urbano se han utilizado diferentes parámetros con diferentes categorías de valoración y diferentes pesos relativos para cada parámetro. De esta forma se utiliza para la valoración del paisaje urbano:

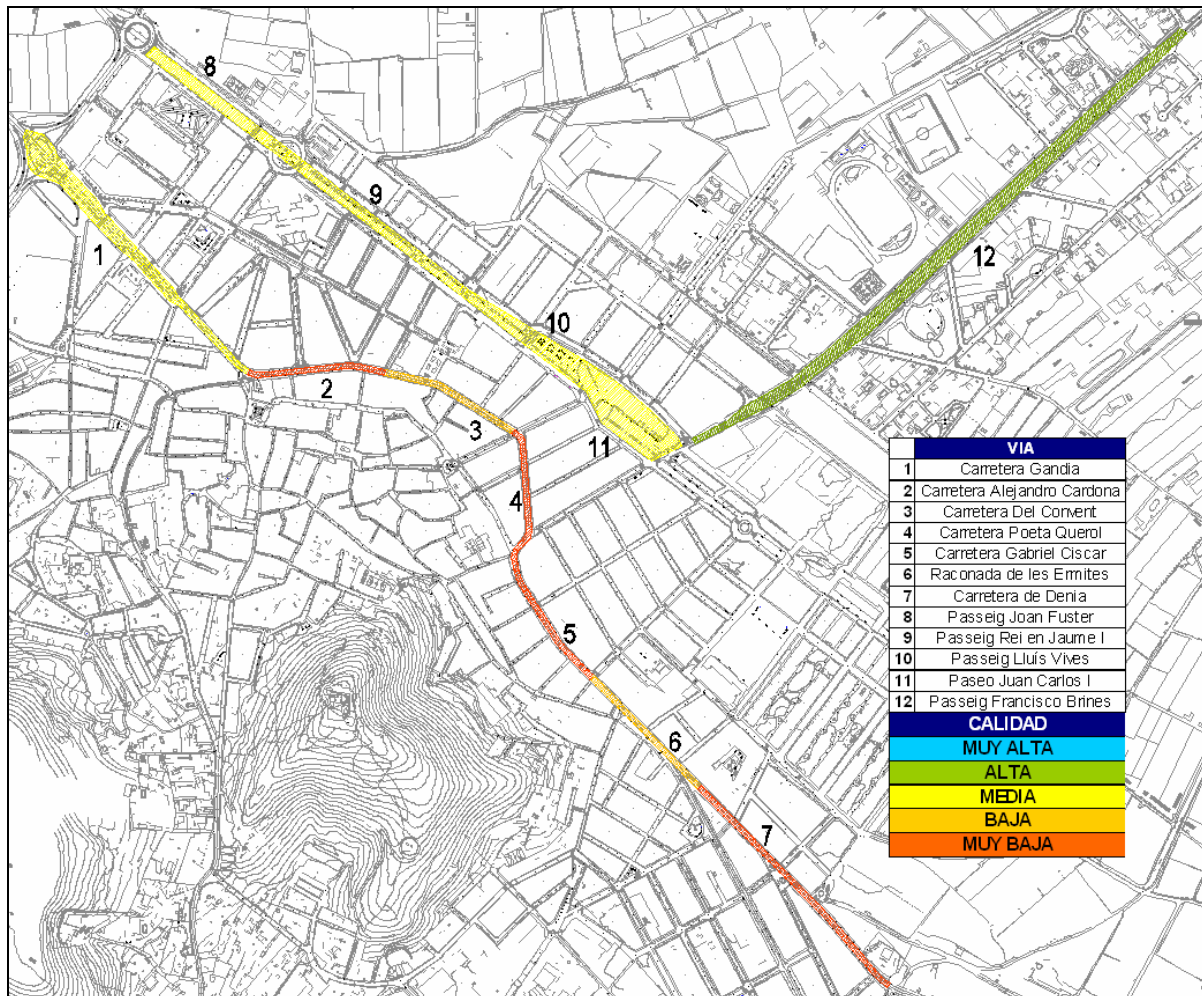
Arbolado
Usos del suelo
Cantidad de tráfico



ARBOLADO	Variedad de especies presentes
	Edad del arbolado
	Tipología de área verde
	Localización en la vía pública
	Tipo de arbolado

Y los resultados obtenidos de la valoración de los viales principales del municipio de Oliva se muestran tanto en la tabla como en el gráfico que sigue:

VIA	CALIDAD	VIA	CALIDAD
Carretera Gandia	MEDIA	Carretera de Denia	MUY BAJA
Carretera Alejandro Cardona	MUY BAJA	Passeig Joan Fuster	MEDIA
Carretera Del Convent	BAJA	Passeig Rei en Jaume I	MEDIA
Carretera Poeta Querol	MUY BAJA	Passeig Lluís Vives	MEDIA
Carretera Gabriel Ciscar	MUY BAJA	Paseo Juan Carlos I	MEDIA
Raconada de les Ermites	BAJA	Passeig Francisco Brines	ALTA





- CONCLUSIONES MEDIO NATURAL.

Las principales conclusiones que se pueden extraer del análisis realizado sobre el medio natural y en base a las cuales se establecerán las principales actuaciones a desarrollar son las siguientes:

- Emplazamiento idóneo para el desarrollo turístico e industrial.
- Variabilidad de relieve.
- Recursos hídricos abundantes.
- Climatología singular
- Existencia de ecosistemas protegidos que deriva en una elevada diversidad y representatividad de especies faunísticas y florísticas.
- Existencia de especies de flora y fauna introducidas que desplazan a las autóctonas.
- Existencia de zonas con riesgo potencial de inundación
- Zonas de elevada calidad para la explotación agrícola y extractiva.
- Diversidad paisajística con zona de elevada calidad y zonas más degradadas.



MEDIO SOCIOECONÓMICO

- A. **P**OBLACIÓN.
- B. **E**DUCCIÓN.
- C. **B**IENESTAR **S**OCCIAL.
- D. **S**ALUD.
- E. **C**ULTURA.
- F. **G**ESTIÓN MUNICIPAL
- G. **C**ALIDAD DE **V**IDA, **C**ONSUMO Y **V**IVIENDA
- H. **A**CTIVIDADES **E**CONÓMICAS.
- I. **M**ERCADO DE **T**RABAJO.
- J. **U**RBANISMO.



A. POBLACIÓN.

El análisis de la variable demográfica tiene claras implicaciones sobre el entorno. La concentración de la población en el espacio presiona los sistemas naturales en diversos sentidos:

- Ocupación del territorio.
- Consumo de bienes.
- Servicios naturales.
- Generación de residuos.

A su vez, la población se halla condicionada por la capacidad de carga del territorio. No obstante, es necesario destacar que la interacción entre las variables demográficas y las ambientales no es directa, sino que viene fuertemente influenciada tanto por el plano cultural y de valores, como por el tecnológico.

- POBLACIÓN E INMIGRACIÓN.

Centrando el análisis en los últimos 20 años se encuentra que a partir del año 2000 un tendencia creciente más acentuada con un crecimiento cercano a los 1000 habitantes por año tal y como se puede apreciar en la figura siguiente.

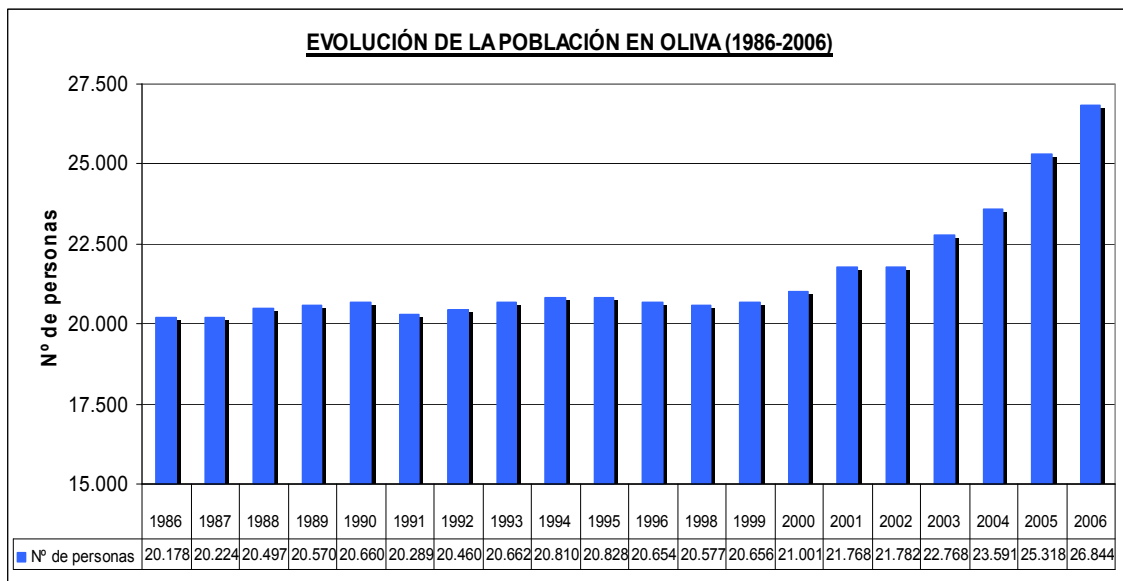


Gráfico: Evolución de la población en Oliva (1986-2006). Elaboración propia. Fuente: INE.

Este crecimiento, tal y como se verá más adelante se debe en parte al incremento poblacional derivado de la inmigración tanto de países europeos como sudamericanos

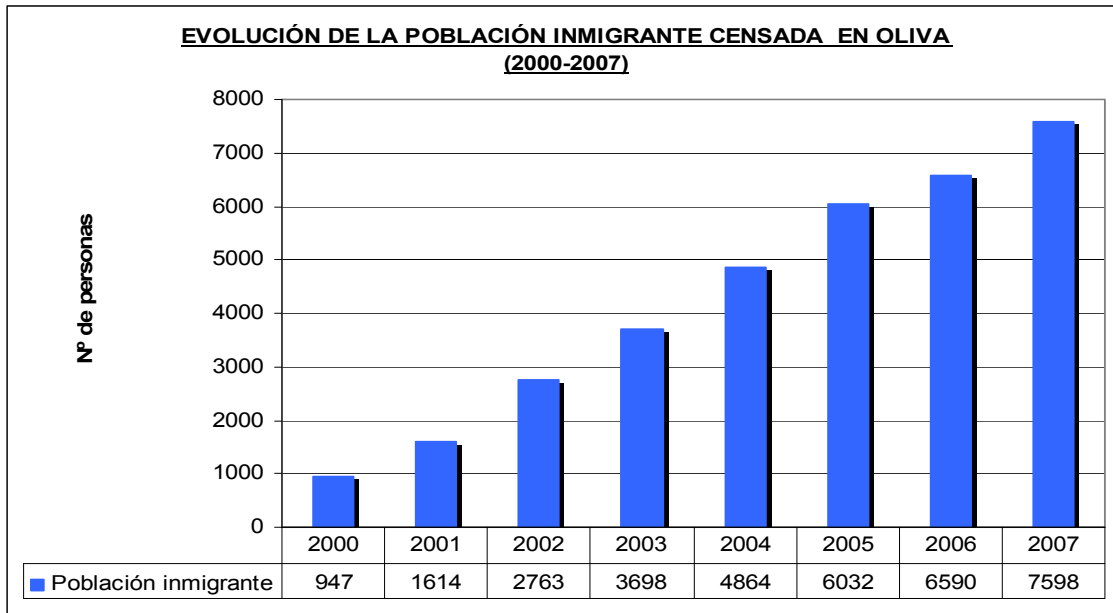


Gráfico: Evolución de la población inmigrante censada. Fuente: Padrón Municipal

Resulta necesario señalar la existencia de dos tipos de inmigración a diferenciar entre la de segunda residencia formada básicamente por ciudadanos de países con un nivel económico elevado fundamentalmente Reino Unido y Alemania atraídos por la mejor climatología y nivel de vida y cuya tendencia se asimila a la existente en gran parte de los municipio de la costa alicantina; o la inmigración de carácter económico deficitario procedente de países del este en vías de desarrollo, África y Sudamérica, atraídos por la bonanza económica del arco mediterráneo y derivada de la precariedad laboral de los países de origen. Estas dos cuestiones se ven reflejadas en las figuras que siguen y en las que se plasma el crecimiento poblacional existente de la población censada en función de su país de origen, siendo mayoritaria la población inglesa para la primera tipología y la rumana para la segunda.

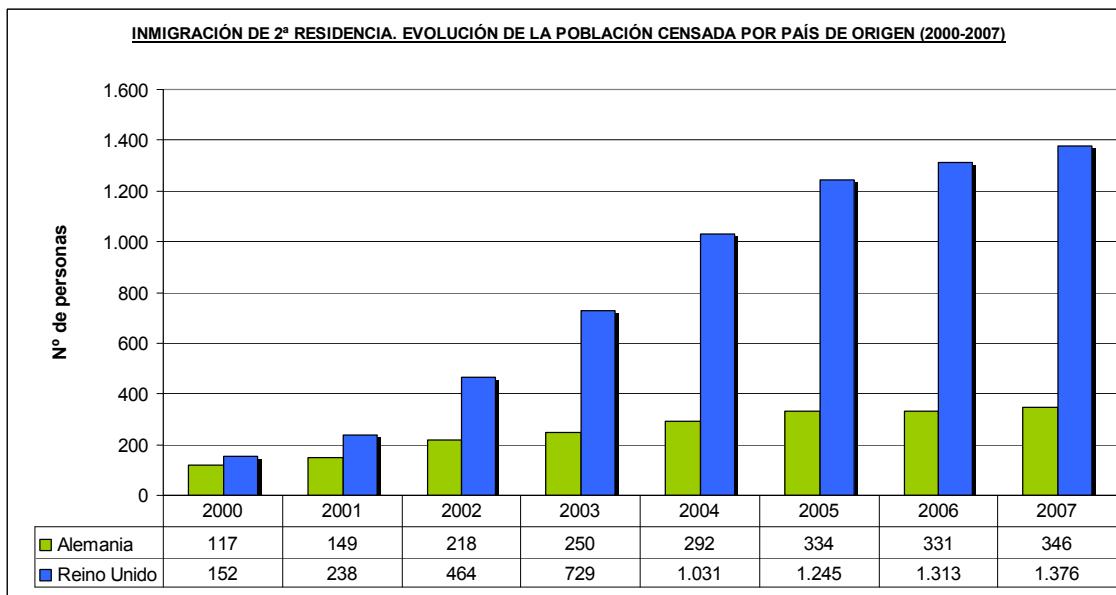


Figura: Inmigración de 2ª residencia. Evolución de la población por país de origen. Fuente: Padrón Municipal.

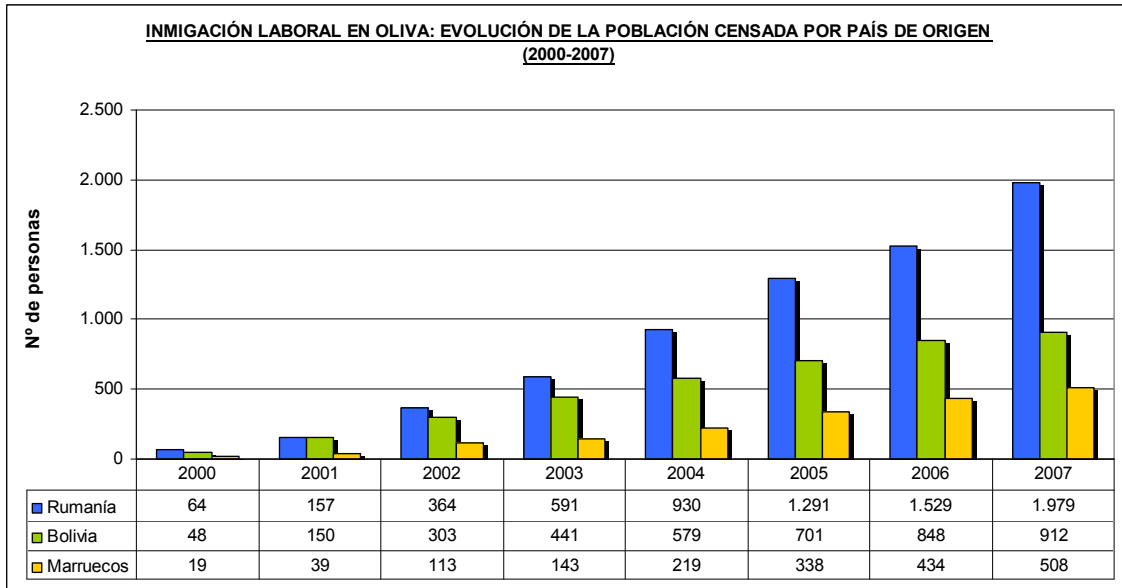


Figura: Inmigración laboral. Evolución de la población por país de origen. Fuente: Padrón Municipal.

- POBLACIÓN ESTACIONAL.

La dinámica poblacional estacional generalizada en la gran mayoría de los municipios costeros de la Comunidad Valenciana se basa en un incremento de población acentuado durante la época estival. El municipio de Oliva no es ajeno a esta tendencia, pero a la que hay que sumar el incremento poblacional derivado del turismo europeo de invierno.

Oliva posee un turismo mayoritariamente extranjero a lo largo de todo el año, ampliándose la afluencia de visitantes de ámbito nacional en verano.

Tomando como indicador de base el número de visitantes a la oficina de turismo de Oliva se puede observar la dinámica anteriormente comentada. A continuación se presenta el gráfico de evolución de visitantes tanto nacionales como extranjeros, pudiéndose observar como aumenta en los meses de mayo a septiembre de forma acentuada:

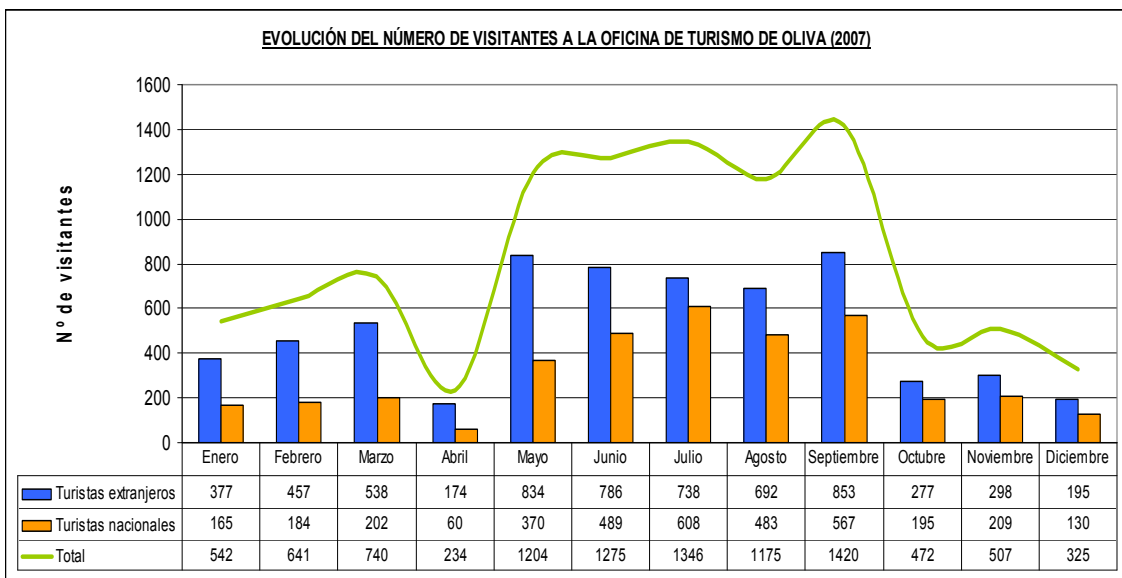


Gráfico: Evolución del número de visitantes a la oficina de turismo de Oliva en 2007. Fuente: Oficina de turismo de Oliva.

- CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.

Uno de los índices utilizados para la caracterización de una población es la Edad Media. Este índice se obtiene de la fórmula:

$$EDAD MEDIA = [\sum (x+0,5 \cdot n) \cdot P_{x,x+n}] / (\sum P_{x,x+n})$$

Donde "x" es la edad inicial de cada intervalo de edad; "n" la amplitud del intervalo y "P" es la población de cada intervalo. De acuerdo con esto se obtiene la siguiente tabla en la que se realiza el cálculo de acuerdo con la distribución poblacional por edades y sexos según datos del IVE para el año 2005:

Edad		HOMBRES	(x+0,5·n)		Edad		MUJERES	(x+0,5·n)	
x	n				x	n			
0	4	652	1.304		0	4	629	1.258	
5	9	618	5.871		5	9	620	5.890	
10	14	662	11.254		10	14	620	10.540	
15	19	690	16.905		15	19	614	15.043	
20	24	911	29.152		20	24	795	25.440	
25	29	1.189	46.965,5		25	29	994	39.263	
30	34	1.172	55.084		30	34	1.027	48.269	
35	39	1.087	59.241,5		35	39	950	51.775	
40	44	1.049	65.038		40	44	972	60.264	
45	49	850	59.075		45	49	773	53.723,5	
50	54	732	56.364		50	54	720	55.440	
55	59	675	57.037,5		55	59	717	60.586,5	
60	64	636	58.512		60	64	641	58.972	
65	69	540	53.730		65	69	612	60.894	
70	74	544	58.208		70	74	715	76.505	
75	79	383	43.853,5		75	79	529	60.570,5	
80	84	224	27.328	EDAD MEDIA	80	84	362	44.164	EDAD MEDIA
85		94	7.990		85		320	27.200	
Σ		12.708	71.2913	56,10	Σ		12.610	75.5797,5	59,94

Tabla: Cálculo Edad Media Oliva. Elaboración Propia. Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, la edad media de la población se sitúa en 56,1 para los hombres y 59,94 para las mujeres, que se sitúan por encima de los valores autonómicos y provinciales, exceptuando la provincia de Castellón:

	Hombres	Mujeres
Comunidad Valenciana	54,58	57,87
Alicante	55,06	57,76
Castellón	54,71	57,71
Valencia	54,2	57,99

Tabla: Edad Media de la población. Fuente: IVE.



En segundo lugar se presenta el Índice de Masculinidad, que representa en nº de mujeres por cada 100 hombres. Al igual que el apunte realizado para la figura en la que se mostraba la evolución de la población por sexos, este índice nos muestra que la tendencia existente en el municipio ha ido en declive hasta situarse por debajo de 100 y separándose cada vez más de la media nacional, tal y como se aprecia en el gráfico. Esta situación puede deberse a que el incremento poblacional ocurrido en los últimos años se halla centrado en la población masculina, permaneciendo estable la femenina.

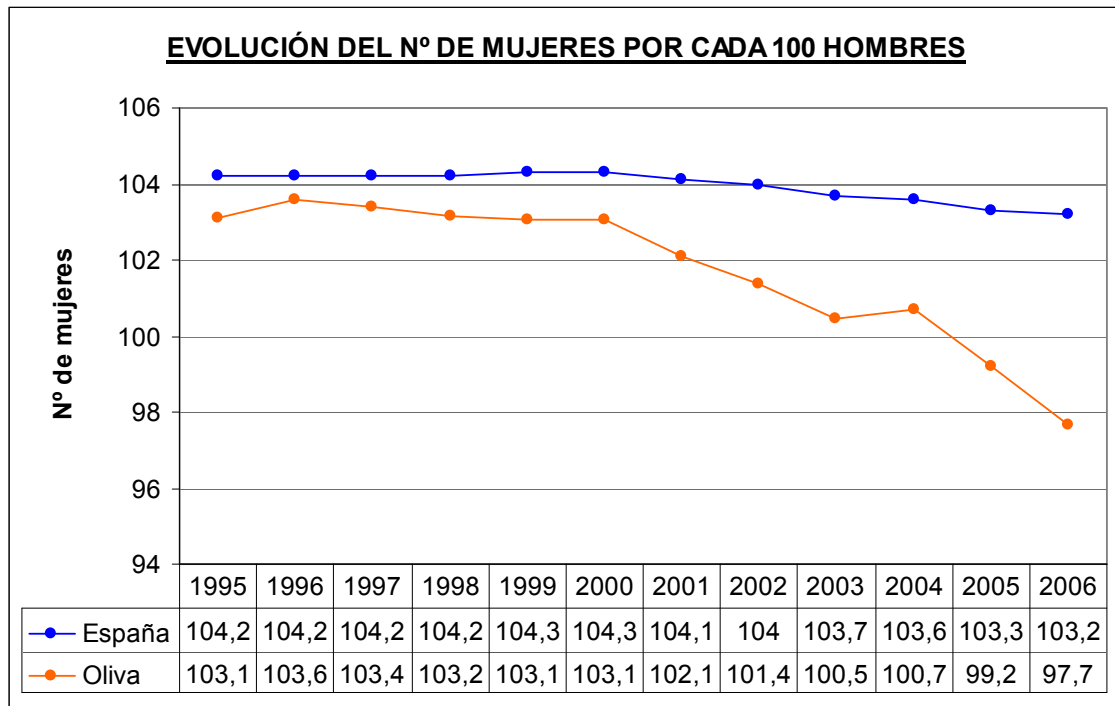


Gráfico: Evolución Índice de Masculinidad. Elaboración propia. Fuente: INE

Por último se presenta el Índice de Vejez, el cual relaciona el número de mayores (65 y más años) por cada 100 habitantes mostrando la representatividad de esta franja de edad en la población. Siendo los resultados correspondientes al año 2005 los que se presentan a continuación tanto para Oliva como a nivel autonómico y provincial:

INDICE DE VEJEZ	hab>64	17,07
	4.323	

Tabla: Índice de vejez de Oliva. Fuente: Elaboración propia.

	CV	ALICANTE	CASTELLON	VALENCIA
INDICE DE VEJEZ	16,02	16,12	16,43	15,85

Tabla: Índices de vejez. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados expuestos se observa como el municipio de Oliva posee un elevado porcentaje de población mayor de 65 años, estando por encima de los datos provinciales y autonómicos mostrados para el año 2005.



B. EDUCACIÓN.

Los aspectos educativos desarrollan un rol fundamental en el trayecto hacia la sostenibilidad, puesto que la necesaria reorientación de los estilos de vida se presenta indisolublemente ligada a un cambio en los valores, a un proceso evolutivo en el que la dimensión educativa y cultural adquiere un papel básico.

- NIVEL EDUCATIVO.

Para la determinación del nivel educativo general de la población se presentan los siguientes datos:

	Oliva	La Safor	Valencia	Comunidad Valenciana
Población que no entiende el valenciano (%)	6,08	5,46	9,6	15,27
Analfabetos y sin estudios	20,13	13,83	14,32	14,56
Estudios primarios (Grado 1)	30,73	31,57	28,4	29,17
Estudios medios (Grado 2)	39,69	44,45	44,6	45,21
Estudios superiores (Grado 3)	9,46	10,15	12,68	11,06

Tabla: Nivel de estudios (grados). Fuente: Argos, Generalitat Valenciana, 2001

Tras la comparativa con los datos comarcales, provinciales y autonómicos se pueden extraer varias conclusiones:

- Existe un porcentaje bajo de población que no entiende el valenciano si lo comparamos con los valores provinciales y autonómicos, aunque éste se sitúa por encima del comarcal.
- Existe un elevado porcentaje de analfabetismo y personas sin estudios, situándose por encima de todos los valores expuestos tanto comarcales y provinciales como autonómicos.
- De la misma forma, pero no de manera tan acentuada, el porcentaje de población con sólo estudios primarios es superior a los valores provinciales o autonómicos y muy similar al dato comarcal.
- Por último, y en referencia a la población con estudios superiores, Oliva cuenta con el porcentaje más bajo de entre los valores expuestos, tanto a nivel comarcal y provincial, como autonómico.

Observando la evolución de cada uno de los diferentes niveles educativos en el municipio de Oliva, se crea el siguiente gráfico:

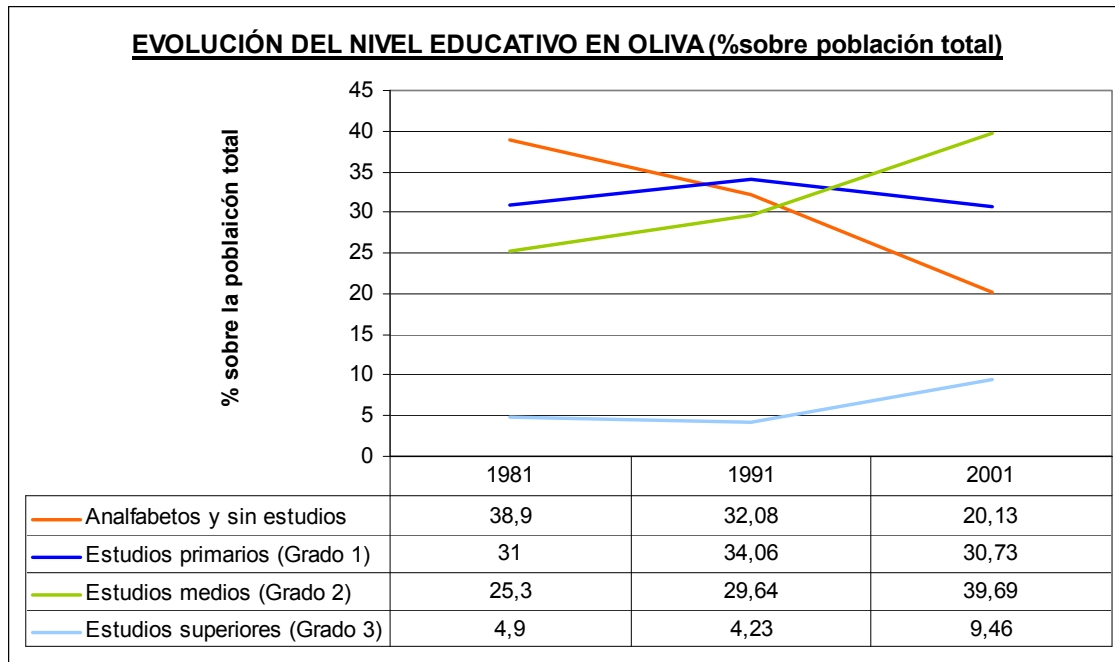


Gráfico: Evolución del Nivel Educativo en Oliva. Fuente: ARGOS.

De acuerdo con el gráfico obtenido se pueden obtener diferentes conclusiones; como son la disminución acentuada del nivel de población sin estudios, el mantenimiento del nivel de población con estudios primarios y un incremento de la población con estudios medios y superiores.

- EDUCACIÓN FORMAL.

El municipio de Oliva cuenta con centros en los que se desarrolla la actividad docente de enseñanza general. A continuación se muestra el listado de estos centros:

- Escuela Infantil "El Caragoi"
- Centro Públicos de Educación Infantil y Primaria:
 - o Colegio Público Alfadalí.
 - o Colegio Público La Carrasca.
 - o Colegio Público Hort de Palau.
 - o Colegio Público Lluís Vives.
 - o Colegio Público Santa Anna.
 - o Colegio Público Desemparats.
- Centros Concertados de Educación Infantil y Primaria:
 - o Colegio Concertado El Rebollet.
 - o Colegio Concertado San Josep de la Muntanya.
- Centro Públicos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO):
 - o I.E.S. Gabriel Císcar.
 - o I.E.S. Gragori Maians.
- Centros Concertados de Educación Secundaria Obligatoria:
 - o Colegio Concertado El Rebollet.
 - o Colegio Concertado San José de la Muntanya.
- Centro Públicos de Bachillerato y Ciclos Formativos:



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- I.E.S. Gabriel Císcar:
 - Bachilleratos de:
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Tecnológico.
 - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
 - Ciclos Formativos:
 - Grado Medio: - Gestión Administrativa.
 - Mecanización.
 - Grado Superior: - Administración y Finanzas.
 - Desarrollo de Proyectos de Construcción.
 - Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Topográficos.
- I.E.S. Gregori Maians:
 - Bachilleratos de:
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Tecnológico.
 - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
- Centro Concertado de Bachiller:
 - C.C. San Josep de la Muntanya:
 - Bachilleratos de:
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
 - Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

Se hace necesario en primer lugar el señalar el aumento en la demanda de plazas en los centros escolares del municipio. La afluencia de inmigrantes durante el curso 2006-2007 ha sido, como en los últimos años, elevada y continuada hasta la fecha. Un porcentaje elevado corresponde a inmigrantes de países del este de Europa, Inglaterra y de países latinoamericanos.

Como se puede comprobar en el gráfico existe un crecimiento constante desde el curso 2001-2002 hasta ahora, lo que ha llevado a una situación grave para dar una respuesta adecuada a la escolarización.

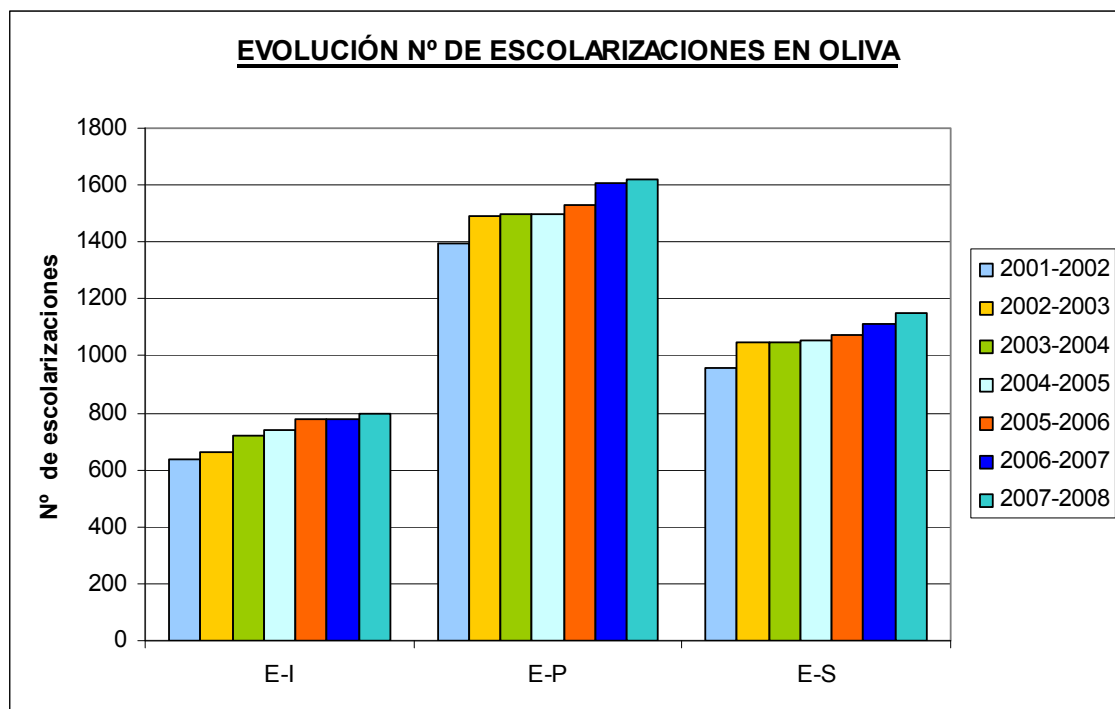


Gráfico: Evolución escolarizaciones en Oliva. Fuente: Informe Escolarización 2007-2008



Todo esto comporta el hecho de que a la población normalmente necesitada de educación compensatoria, como puedan ser alumnos de etnia gitana o los alumnos con retardos de aprendizaje, se sumen, debido a este importante aumento, los alumnos inmigrantes que presentan una problemática concretada habitualmente con dificultades idiomáticas o en dificultades de rendimiento, como consecuencia del escaso nivel de dotación académica que traen desde sus países de origen así como el idioma.

Esta presión de escolarización que en los últimos años soporta el municipio pone de manifiesto los elevados ratios que sufren las unidades escolares de los centros educativos, tanto públicos como concertados.

Todo ello ha llevado a gestionar y pedir a la Conselleria de Educació la urgencia de la creación del Centro Educativo de Infantil y Primaria de dos líneas.

- EDUCACIÓN NO FORMAL.

Se tienen los siguientes centros:

- Centro Público Municipal de Formación de Personas Adultas Joanot Martorell:

Este centro está enfocado a la formación de personas adultas con el objetivo de mejorar sus posibilidades de adaptación al sistema laboral.

- Centro Público Municipal de Formación Básica de Personas Adultas.

Este centro se encamina a la formación básica de personas adultas con una desescolarización temprana con un nivel académico reducido o inmigrantes que faciliten su adaptación social.

- Centros de enseñanza musical:

La elevada tradición musical del conjunto de municipios valencianos se traduce en la existencia de dos centros dedicados a la enseñanza musical. Estos son:

- o Conservatorio Público Profesional de Música Josep Climent.
- o Escuela Privada de Música Santa Cecilia.

- L'Escoleta "Agrupació El Bastidor".

Esta Asociación sin ánimo de lucro ofrece un centro de apoyo educativo enfocado principalmente en la educación de menores de colectivos marginados, existiendo tres grupos objetivo:

- o La etnia gitana: Con los cuales se consigue trabajar en las primeras etapas de escolarización, pero que una vez cumplen los 14 -16 años, les resulta complicado mantener los vínculos con la formación, principalmente por el entorno cultural y familiar que rodea a este grupo.
- o Inmigrantes latinoamericanos: Los cuales, a pesar de no tener problemas con el idioma, vienen con un nivel educativo muy inferior al que les corresponde por edad, con lo que su adaptación resulta complicada.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Inmigrantes de países del este: Los que, a pesar del venir con un nivel formativo elevado, necesitan perder un año para poder adaptarse al nuevo idioma.

- Agencia de Desarrollo Local:

La formación ocupacional y continua es un instrumento necesario para el desarrollo de ese porcentaje de la población que no se encuentra integrada, por motivos diversos, en el mercado de trabajo del municipio. La Agencia de Desarrollo Local es un servicio del Ayuntamiento y que se encuentra asociado al SERVEF que cuenta con programas educativos particularizados a diferentes sectores de población y que están enfocados a facilitar la inserción laboral.

Los programas que se realizan son los siguientes:

- T.F.I.L.S. (Talleres de Inserción Laboral), consisten en formar personas desocupadas, que pertenecen a colectivos con dificultades específicas de integración en el mercado laboral, como pueden ser discapacitados físicos, psíquicos o inmigrantes, para conseguir su inserción laboral.
- Escuela Taller, cuya finalidad es la de la integración de jóvenes desocupados menores de 25 años por medio de una cualificación que se alterna con prácticas profesionales en actividades relacionadas con la utilidad pública o de interés social.
- Casa de Oficio, con el mismo objetivo, desarrollo, duración y destinatarios que la Escuela Taller.
- Taller de Ocupación, destinado a la inserción de personas desocupados menores de 25 años o más por medio de una formación que se alterna con prácticas profesionales en actividades relacionadas con la utilidad pública o de interés social.



C. BIENESTAR SOCIAL.

Los servicios incluidos bajo el concepto de Servicios Sociales o de Bienestar Social resultan determinantes a la hora de analizar el nivel de calidad de vida alcanzado por una comunidad y sus capacidades de prevención y lucha contra la exclusión social.

El área de bienestar social tiene por objeto el proporcionar información, orientación y asesoramiento a los individuos, grupos, entidades, etc., sobre sus derechos y recursos sociales, para la resolución de las peticiones sociales.

Para ello, el Ayuntamiento de Oliva cuenta con un Servicio de Bienestar Social, cuya sede se localiza en la calle García Ordóñez nº 8

- PRESTACIONES, PROGRAMAS Y SERVICIOS.

Las diferentes áreas desarrolladas así como las actividades asociadas y las infraestructuras pertenecientes al Área de Bienestar Social son:

▪ PRESTACIONES ECONÓMICAS:

- Ayudas de emergencia, las cuales tienen como finalidad cubrir las necesidades básicas de la familia.
- Ayudas para el desarrollo personal de la tercera edad:
- Ayudas para acogida familiar, dirigidas a personas o familias que tienen a su cargo a varios menores, y que por razones diversas no los puedan atender sus padres o sus progenitores.
- Ayudas de atención institucionalizada, dirigidas a la tercera edad y a enfermos mentales.
- Bono-Residencia dirigido a la tercera edad para cubrir plaza en un centro especializado concertado.
- Ayudas para el cuidado de personas de la tercera edad en el ámbito familiar, con el objetivo de otorgar un apoyo económico para la atención de ancianos.
- Ayudas económicas, destinadas a subvencionar el alquiler de la vivienda habitual a familias monoparentales con algún menor de edad a su cargo.
- Prestaciones económicas regladas, dirigidas a unidades de convivencia necesitadas de medios de subsistencia suficientes, previa exigencia de una contraprestación adecuada a la situación socio-familiar.
- Prestaciones no contributivas dirigidas a cualquier persona que no ha cotizado, o lo ha hecho de forma insuficiente, y no posee recursos económicos.

▪ OTRAS PRESTACIONES:

- Tarjetas culturales, autorizan a obtener descuentos en actividades culturales como el teatro, exposiciones, etc.
- Tarjetas de transporte, las cuales permiten obtener un descuento en el transporte interurbano.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Viajes culturales, organizados por dentro y fuera de la comunidad Valenciana subvencionados por el IMSERSO y la Generalitat Valenciana.
 - Tarjeta de estacionamiento para minusválidos, que es un documento que acredita a su titular a utilizar los aparcamientos reservados y poseer los derechos que, sobre estacionamiento y aparcamiento de vehículos privados que transportan personas con movilidad reducida, puedan establecer los ayuntamientos a favor de estas personas en sus respectivas ordenanzas.
 - Título de familia numerosas, exigiéndose como requisitos de la unidad familia la existencia de 3 o más hijos a cargo, o 2 si alguno de ellos posee el certificado de minusvalía, y siempre que sean menores de 21 años, debiéndose en caso contrario el presentar el certificado de estudios.
- **PROGRAMAS:**
- **Programa de convivencia**, con el objetivo de favorecer la integración comunitaria: Servicio de ayuda a domicilio, Tele-asistencia, Club de Convivencia, Acogida familiar, Sector Mujer.
 - **Programa de intervención para la prevención y la inserción en el Medio Social**, teniendo por objeto el despliegue de la intervención social con personas o grupos con alto riesgo de necesidades de apoyo con el objetivo de prevenir sus conflictos y su inserción personal en el medio social: Programa de absentismo escolar, Día del menor, Escuela de verano, Intervención socio-educativa.
 - **Programa de acogida juvenil**, que es un centro donde se pretende que los menores y jóvenes con falta de recursos o con alguna problemática social tengan un lugar de acogida y una respuesta con el fin de poder eliminar o prevenir cualquier situación de marginación y encuentran alguna respuesta a sus necesidades mediante la adquisición de hábitos de trabajo y habilidades manuales.
 - **Programa “No estigues sol a Nadal”**, dirigido a personas de la tercera edad que viven solos o que por diversas circunstancias, no tienen familiares cercanos con los que compartir las fiestas de navidad.
 - **Programa de Termalismo Social**, al cual pueden acceder aquellos pensionistas del sistema de la Seguridad Social que hayan cumplido los 60 años.
- **SERVICIOS:**
- **S.E.A.F.I. (Servicio Especializado de Atención a la Familia y a la Infancia):** Se trata de un servicio especializado de carácter integrado dirigido a familias con especiales dificultades sociales en el que se priorizan las actuaciones en las familias con menores en situación de riesgo,



▪ **INFRAESTRUCTURAS:**

- **Ludoteca:** Es una sala del Centro Olivense donde el juego es la actividad principal; un espacio destinado al juego como base para el desarrollo de la imaginación y la creatividad y dirigido a niños y niñas de 4 a 10 años.
- **Centre Social San Vicent:** Se trata de un edificio está situado en la Calle García Ordóñez, nº 8, y es la sede del Departamento de Bienestar Social.
- **Centre Social San Francesc:** Se trata de un edificio polivalente localizado en la Calle Carretera de Denia, nº 8. Está dirigido a toda la población de Oliva, y se utiliza para el desarrollo de diferentes servicios y actividades.
- **Llar del Jubilat:** Este edificio situado en la Calle Alejandro Cardona, se utiliza como sede de la asociación de jubilados.
- **Centro de Información Juvenil:** Se localiza en la Calle Guillem de Castro nº 10, y su horario es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, y de 17:00 a 20: horas.
- **Campamento Municipal “El Carritxar”:** Se trata se una zona de acampada de propiedad municipal situada en la zona de montaña a unos 10 km. del núcleo urbano. Esta área cuenta con una zona de acampada acondicionada mediante servicios, duchas, paelleros, pistas deportivas, agua potable y piscina (en verano).

- **DIFUSIÓN Y PERCEPCIÓN.**

Para la difusión de las actividades desarrolladas por el Área de Bienestar Social en el municipio se suelen utilizar diversos medios de comunicación, desde la propia página web del Ayuntamiento, la realización de campañas divulgativas mediante carteles y trípticos, hasta la elaboración de libretos informativos colocados en los centros oficiales. Dicha forma de divulgación no parece resultar demasiado efectiva de cara a la población tenor de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en el municipio en las que, a la pregunta relativa al conocimiento de las actividades desarrolladas en el Centro Social San Vicent, únicamente un 24,3% de las respuestas fueron afirmativas.

Por otro lado a la cuestión planteada en las encuestas a residentes en la que se pedía la valoración de diferentes servicios y aspectos medioambientales, únicamente la atención a la tercera edad superaba la media de la puntuación, quedando otros aspectos, como la atención a la mujer o a los colectivos marginados, por debajo de estos.

Esta problemática puede ser debida a la dinámica social existente en la que se tiende a aislar el tipo de problemáticas con las que se trabaja en este área, existiendo una preocupación retroactiva, es decir, hasta que no aparece el problema no se busca información sobre los servicios de apoyo existentes, siendo esta dinámica más acentuada en la población inmigrante o evitada directamente por razones culturales por parte de las minorías étnicas, como puede ser la gitana.

A pesar de todo ello, la labor desempeñada en el Área de acuerdo con los recursos profesionales existentes resulta válida. De hecho, y de acuerdo con los datos presentados, la mayoría de las actividades recogen un seguimiento aceptable. En base a esto, se hecha en



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

falta la existencia de un Consejo de Bienestar Social o un Consejo Sectorial que ejerza de coordinador y facilite la comunicación tanto entre departamentos a nivel interno, como entre las diferentes asociaciones y colectivos hacia los que se dirigen las actividades y programas.



D. SALUD.

- ATENCIÓN PRIMARIA.

El equipo de Atención Primaria de Oliva lo forman los profesionales que prestan servicios a la población en el Centro de Salud Jaime Roig de Oliva y los Consultorios de San Francesc y Playa de Oliva.

Se encarga de la asistencia sanitaria de primer nivel en la subcomarca de Oliva (zona básica nº 6 del departamento de salud 12 de Gandia) que cuenta con 27.645 habitantes en invierno (censados a día 1 de enero de 2007) y duplica o triplica la población en los meses estivales, debido a la población estacional acreditada y a la población desplazada que incluye a los turistas extranjeros y nacionales.

La actividad asistencial se encuentra distribuida por UBAs (Unidad Básica Asistencial) formada por un médico y un enfermero/a que atienden a un cupo asignado concreto. Se ofrece asistencia a demanda, programada y urgente tanto en el centro como domiciliaria, por médicos y/o personal de enfermería.

El Equipo de Asistencia Primaria de Oliva dispone de protocolos clínicos para las patologías crónicas más prevalentes con altos índices de captación (diabetes, hipertensión, dislipemia, obesidad) y programas preventivos (Programa de Salud buco-dental escolar, Programa del niño sano, Programa del adulto sano, Protocolo de atención a la mujer mayor de 40 años, etc.).

Durante los últimos años se han añadido procedimientos novedosos y técnicas no habituales que han mejorado la calidad clínica y el nivel de resolución como la descentralización del TAO (Tratamiento Anticoagulante Oral) con punción digital y seguimiento de la pauta de tratamiento por el personal de enfermería del EAp y validación y modificaciones terapéuticas por el hematólogo desde el hospital on-line, así como Programas de recogida y eliminación de residuos (Programa de eliminación de elementos punzantes y cortantes, Programa de eliminación de placas radiológicas, Información de puntos SIGRE para residuos farmacológicos...) y puesta en marcha a nivel del Departamento de la radiología digitalizada, con lo que en breve se dejarán de generar placas radiológicas, visualizándose a través del programa informático.

El Equipo de Atención Primaria está formado por 60 profesionales: médicos de familia, pediatras, médicos de atención continuada y de refuerzo de enfermería, auxiliares de enfermería, auxiliares administrativos, técnico de radiología, matronas, trabajadora social, fisioterapeuta, celadores, que se distribuyen en los tres centros de asistencia existentes en el municipio:

- **Centro de Salud de Oliva:** El Centro de Salud de Oliva está ubicado en la Calle Historiador Benardino Lorca, y alberga: Área de admisión e información, Área de urgencias: PAC, Área de pediatría (3 pediatras y 2 enfermeras de pediatría: asistencia de niños de 0 a 14 años), Zona de extracciones, curas y actividades comunes de enfermería, Tratamientos crónicos (Circuito TLD), Área de rehabilitación, Área de



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

radiología convencional, Área de seguimiento de INR (anticoagulantes orales), 9 Unidades básicas asistenciales (UBA) de Medicina-Enfermería de asistencia a partir de 15 años. Cada UBA oferta 4 días de consulta en horario de mañana y uno de tarde semanalmente, Área de atención a la mujer: 2 matronas y 2 consultas semanales de planificación familiar), Odontopediatría, Consultas de atención especializada: semanal (Traumatología, ORL y Dermatología), quincenal (Digestivo) y 2 veces por semana (Ginecología y Rehabilitación), Área de administración y coordinación, Área de Salud Mental (psiquiatra, psicóloga y enfermera), Biblioteca y Sala de reuniones, Salón de actos “Dr. David Rodríguez” y Gimnasio de preparación al parto.

- **Consultorio San Francesc:** El consultorio San Francesc, situado en dicho barrio, se realizó con las dotaciones y recursos necesarios para atender a 5.141 pacientes. Dicho centro cuenta con el área de Medicina General, que dispone de: 3 Unidades Básicas Asistenciales (UBAs), 1 Enfermería, 1 Consulta Polivalente (para tratamientos), 1 Pediatra, Área Administrativa con una Sala de Reuniones, Despacho, Área de Recepción y Archivo.
- **Consultorio de la Playa de Oliva:** Se ubica en la Calle Virgen del mar nº 88, en la zona de la playa de Oliva y funciona Lunes y Jueves laborables durante todo el año de 8:00 a 15:00 y amplía su horario y recursos humanos desde el mes de Junio hasta Septiembre.

Tanto el Centro de Salud como los Consultorios de Oliva, se ven intensamente afectados en los meses estivales por el aumento de población que sufre el municipio. Los principales motivos por los que acuden los visitantes a estos centros son: trastornos digestivos, infecciones respiratorias, consultas dermatológicas y traumas.

- **ATENCIÓN ESPECIALIZADA.**

En referencia a la Atención Especializada encontramos 1 Centro de Especialidades, 2 Centros Sanitarios No Públicos y 1 Hospital.

- **CENTRO DE ESPECIALIDADES DE GANDIA**
Dpto/Zona: 12 / 3
Domicilio: San Pere, nº 32. CP: 46700 Gandia (Valencia).
- **CENTRO MÉDICO GANDIA (Centro sanitario privado).**
Dpto/Zona: 12 / 3
Domicilio: Daimús, nº 26. CP: 46700 Gandia (Valencia).
- **CENTRO MÉDICO LA SAFOR (Centro sanitario privado).**
Dpto/Zona: 12 / 3
Domicilio: Daimús, nº 28. CP: 46700 Gandia (Valencia).
- **HOSPITAL FRANCESC DE BORJA**
Dpto/Zona: 12 / 3
Domicilio: PG. Germanies, nº 71. CP: 46702 Gandia (Valencia).



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Estos centros de Atención Especializada, dan cobertura asistencial a la población del Área de Salud 12, que comprende 41 municipios, 31 de ellos pertenecen a la comarca de la Safor, y 10 a la Vall d'Albaida. Esto se traduce en una población aproximada de unos 180.000 habitantes.

Las instalaciones con las que cuenta el Hospital Francesc de Borja son: 6 quirófanos, servicio de urgencias, TAC, y **238** camas. Esto supone que para la población censada perteneciente al Hospital (aproximadamente **180.000 habitantes**), el ratio de número de **camas por cada 1000** habitantes es de **1,3**, valor inferior al ratio que se da en la **Comunidad Valenciana** donde la media es de **2,7 camas por cada 1000 habitantes**. Estos valores se ven claramente incrementados durante los meses de julio, agosto y septiembre, cuando el número de habitantes por cada cama es mucho mayor al duplicarse la población.

Otro problema es la atención personalizada para cada paciente. Cada **médico** tiene asignados más de **2.000 pacientes**, y esta cifra se duplica durante los meses de verano al aumentar la población, reducirse la plantilla por vacaciones y no realizarse las suplencias necesarias. Como consecuencia resulta muy afectada la atención al paciente ya que las cifras obligan a que sean atendidos 6 pacientes cada 15 minutos (**2,5 minutos por paciente**), mientras que los valores establecidos son de 10 minutos para cada paciente.

El **Servicio de Urgencias** es el que sufre de manera más importante el efecto del **aumento de población durante las vacaciones**. Tras el análisis del verano de 2007 sobre el funcionamiento del Servicio de Urgencias del hospital, se contemplan **colapsos de hasta 8 horas**.

Otro aspecto importante a destacar es el estado de deterioro y saturación de algunas de las instalaciones del hospital derivado de la antigüedad de dicho centro. Con la futura construcción del nuevo centro hospitalario en Gandía se pretende aliviar dicha situación y solventar la problemática existente en este aspecto.

Como valoración cabría hacer hincapié en la realización de un estudio a largo plazo sobre la evolución de la población, de manera que se pueda prever las necesidades sanitarias tanto a nivel de prestaciones como de personal necesario, de manera que se pueda llegar a conseguir una mejora en la atención sanitaria.

Por otro lado, vista la gran repercusión que tiene la población estacional sobre la sanidad, sería muy recomendable la elaboración de un Plan de Vacaciones firme que se aplique.

- **FARMACIAS.**

El servicio farmacéutico de Oliva cuenta con un total de 10 farmacias, que son:

- Titular: APARISI ROSELLO, CONSUELO
Domicilio: Carretera de Denia, nº 9. CP: 46780 Oliva (Valencia).
Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.
- Titular: CATALA SALORT, VICENTA
Domicilio: Plaça del Ajuntament, nº 3. CP: 46780 Oliva (Valencia).



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.
- Titular: ESCRIVA MOSCARDO, ANGELA
Domicilio: Carretera del Convent, nº 27. CP: 46780 Oliva (Valencia).
Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.
 - Titular: GALIANO SALGADO, FERNANDO
Domicilio: Iglesia, nº 30. CP: 46780 Oliva (Valencia).
Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.
 - Titular: GIMENO ROIG, AMALIA
Domicilio: Complejo Comercial Oliva Nova, Sector II, Manzana F, Local 10-11. CP: 46780 Oliva (Valencia).
Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.
 - Titular: MARTI MASCARELL, FERNANDO
Domicilio: Ausias March, nº 20. CP: 46780 Oliva (Valencia).
Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.
 - Titular: RUIZ LLORCA, OLGA
Domicilio: Poeta Querol, nº 29. CP: 46780 Oliva (Valencia).
Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.
 - Titular: RUIZ MERLE, MARIA
Domicilio: Urb. Camping S. Fernando, PG.3. CP: 46780 Oliva (Valencia).
Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.
 - Titular: MAHIQUES MAHIQUES, M^a JOSE
Domicilio: Vía Ronda, nº 105. CP: 46780 Playa de Oliva (Valencia).
Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.
 - Titular: PEIRO FAUS, AMPARO
Domicilio: Almirante Roger de Lauria, nº 16. CP: 46780 Playa de Oliva (Valencia).
Departamento: 12. Zona: 6. Zona Farmacia: 32.

De acuerdo con los datos de población y el número de farmacias, se puede extraer que el ratio de habitantes por farmacia es de aproximadamente 2700 habitantes.

A nivel nacional, los datos referentes al año 2005, indican que en España hay una farmacia por cada 2.143 habitantes, dato inferior al marcado por la OMS (Organización Mundial de la Salud), que sugiere 4000 habitantes por cada farmacia.

La Comunidad Valenciana cuenta con 2.217 farmacias, de las cuales 1.166 corresponden a la provincia de Valencia. Por lo tanto, el ratio en la provincia es de 2.072 habitantes por farmacia.

Por lo que muestran los datos, se observa que el ratio de habitantes por farmacia del municipio de Oliva está por debajo de los valores a nivel provincial y a nivel nacional.

- ANÁLISIS SOCIAL.

Tras evaluar las respuestas recopiladas en el apartado de Participación Ciudadana, a través de las encuestas realizadas a distintos grupos de población pertenecientes al municipio, cabe destacar, de forma generalizada, las quejas sobre el sistema sanitario planteadas por los habitantes de Oliva.



Se detecta un claro descontento con el nivel de atención sanitaria, ya que la mayor parte de la población le ha otorgado la calificación de regular.

Las quejas más frecuentes son a nivel del número de médicos y del tamaño de las instalaciones. Este problema surge como consecuencia del progresivo aumento de la población del municipio, sin haber sido ajustados los servicios sanitarios a este incremento.

Además con el objetivo de obtener una visión de la evolución de cada uno de estos aspectos y servicios se plantea la cuestión relativa a la valoración de su situación respecto de su situación hace unos años, estableciendo su estado actual entre MEJOR, IGUAL o PEOR, y asignando un valor numérico a cada uno, 3, 2 y 1 respectivamente. En base a estas premisas, los resultados obtenidos plasman como el servicio de asistencia sanitaria resulta uno de los que peor evolución han tenido.



E. CULTURA.

La delimitación del campo cultural es una tarea ambiciosa, por una parte, y con ciertas dificultades para su estudio, dado que las estadísticas y las publicaciones son siempre inferiores al amplio abanico que abarca este aspecto.

Para el análisis de las cuestiones de carácter cultural se estudiarán cuatro aspectos relacionados:

- Uso del valenciano.
- Promoción cultural.
- Patrimonio cultural.
- Deportes.

- USO DEL VALENCIANO.

El predominio lingüístico oficial del término municipal de Oliva es el **valenciano**.

Se muestran a continuación los porcentajes de población que no entiende el valenciano en los diferentes ámbitos regionales, observándose como Oliva se coloca con niveles más bajos que los datos provinciales y autonómicos, aunque está por encima del porcentaje comarcal:

	Oliva	La Safor	Valencia	Comunidad Valenciana
Población que no entiende el valenciano (%)	6,08	5,46	9,6	15,27

Tabla: Nivel de estudios (grados). Fuente: Argos, Generalitat Valenciana, 2001

Por otra parte, y posiblemente debido al aumento de la inmigración en la franja estudiada, se encuentra que el porcentaje de población que no entiende el valenciano se ha incrementado, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

AÑO	
1991	2001
2,17 %	6,08 %

Tabla: Población que no entiende el valenciano (% sobre la población total) Fuente: ARGOS.

Las iniciativas internas del Ayuntamiento están dirigidas a la potenciación del uso del valenciano en la que con apoyo del Servicio de Normalización, existe un control de la documentación pública elaborada como de la documentación interna, como solicitudes, instancias, carteles, trípticos, etc. Por otro lado, y en base a la información facilitada por dicho Servicio, únicamente se encuentran carencias a nivel de la promoción del valenciano entre la población inmigrante debido a la nula participación en las iniciativas planteadas.



- **PROMOCIÓN CULTURAL.**

En relación a la promoción cultura, Oliva cuenta con una abundante y diversificada oferta, donde se puede disfrutar de actividades como: teatro, certámenes, festivales, conferencias, danza, ópera, música, etc.

El Ayuntamiento de Oliva cuenta con el **Servicio Cultural**, mediante el que se desarrolla toda una serie de actividades internas de gestión cultural, y ofrece servicio a los distintos recintos culturales del municipio.

Toda la programación tiene una buena difusión, mediante la publicación de libros de carácter trimestral, por la página web del municipio, y con la divulgación mediante carteles, se puede obtener toda la información necesaria sobre los actos programados.

Se ha desarrollado por parte del Servicio Cultural del Ayuntamiento de Oliva, una programación estable de actividades, que ha dado renombre al municipio en el campo de las Artes Escénicas. Estas actividades se realizan en el Teatro Olimpia.

Las funciones culturales que lleva a cabo el Ayuntamiento de Oliva son las siguientes:

- Relación con las asociaciones y entidades culturales y festeras.
- Coordinación del trabajo de los distintos departamentos para el desarrollo de actividades culturales y festivas, tanto en los centros culturales ya mencionados como al aire libre.
- Conciertos de la Asociación Artístico-Musical.
- Colaboración en la organización de POEFESTA (Festival de Poesía de Oliva).
- Fiestas de Carnaval, la Feria de Oliva, el Mercado Medieval y el "Porrat".
- Proyecciones de cine infantil (los domingos).
- Teatro infantil y juvenil para escolares (horario lectivo).
- Preparación de espacios para el desarrollo de actividades de las asociaciones y entidades de Oliva sin ánimo de lucro (telones, iluminación, etc.).
- Presentaciones falleras (sábados de diciembre a febrero).
- Colaboración con la Junta Local Fallera, para el Concurso de Teatro en Valenciano (de octubre a noviembre).
- Colaboración con la Junta de Moros y la Asociación Artístico-Musical de Oliva, para la Organización del Certamen de las Marchas de Moros y Cristianos (cada dos años).
- Gestión de la venta de entradas mediante el programa de SERVICAM y resolución de las incidencias que puedan surgir.
- Difusión de la información mediante: correo electrónico, base de datos de correo ordinario, distribución de carteles, etc.

Las dependencias municipales con las que cuenta el municipio de Oliva se enumeran a continuación:

- Teatro Olimpia.
- Salas de Exposiciones.
- Biblioteca.



- Casa de la Cultura.
- Museo de Vicente Parra.
- Museo de la Ilustración.
- Museo Arqueológico.
- Museo de Orfebrería.
- Sala de Exposiciones de la Cripta de la Iglesia de Santa María la Mayor.
- Archivo Parroquial de Santa María la Mayor

Tal y como se ha expuesto existe en el municipio una amplia variedad de actividades culturales con un elevado nivel de seguimiento, a lo que se une el conjunto de edificios con carácter cultural que posee el municipio. A pesar de todo ello, si se observan los resultados obtenidos en las encuestas, que hacen referencia al ámbito cultural, son el **Teatro Olimpia** y la **Biblioteca** los edificios más comúnmente utilizados mientras que también aparece un elevado porcentaje de la **población** que considera la **oferta cultural escasa** junto a otro elevado porcentaje que la considera aceptable, pudiendo ser esto debido a un **déficit** en lo que a **divulgación** se refiere – quedando patente que la oferta no es recibida por toda la población – o a una **escasez real de oferta**.

- **PATRIMONIO CULTURAL.**

▪ **PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO:**

El municipio de Oliva cuenta con un riquísimo patrimonio arquitectónico, sobre todo en la parte correspondiente a su núcleo histórico.

El Plan Urbanístico vigente de 1982 recoge una normativa general de protección del área histórica. Posteriormente, en el DOGV, de 7 de noviembre de 1995 se aprobó una modificación del Plan General por la que se delimita el recinto del núcleo antiguo de Oliva, catalogando un conjunto de edificios y calles según los niveles A, B, y C de catalogación.

En el documento “Estudis Previs del Nucli Vell d’Oliva”, realizado por la D.G. de Patrimonio Artístico de la Consellería de Cultura, se recogen las principales características tipológicas de los edificios para poder establecer los criterios para su conservación y mantenimiento.

Desde que se redactó la revisión del Plan General vigente, está previsto elaborar un Catálogo que recoja todos los edificios y conjuntos patrimoniales ya protegidos en el ámbito del casco histórico de Oliva.

▪ **PATRIMONIO HISTÓRICO - ARTÍSTICO.**

Los edificios de mayor relevancia que configuran el Patrimonio Histórico- Artístico del municipio de Oliva se enumeran a continuación:

- **Casa Natalicia de Gregorio Mayans:** También se conoce como “Casa del Quinto Misterio”. Se encuentra en la Calle Mayor, que comunica la plaza de Bajo con la Puerta de la Mar, donde da la muralla del siglo XVI. Constituye el límite a partir del cual empieza la gran renovación urbana de principios del siglo XX.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- **Iglesia de Santa María la Mayor:** Datada entre el siglo XVII – XVIII, la Iglesia de Santa María es considerada como un buen ejemplo de la arquitectura valenciana de la época. Posee tres naves. Fue empezada en estilo barroco y acabado en estilo clásico - academicista. Destaca el transagrario que actúa como contrafuerte del ábside, el campanario y la capilla de la Virgen del Rosario. El templo alberga en su interior peculiar Museo de Orfebrería.
- **Almacén de l'Enginy:** Con este nombre se identifica a la antigua lonja para la transformación, purgación, y almacenaje de azúcar. Es uno de los mejores exponentes de la arquitectura industrial valenciana relacionada con la producción de la caña de azúcar. El edificio originariamente es de planta rectangular, con tres naves y cubierta a dos vertientes. Datado entre mediados del siglo XV - XVI.
- **Calle del Molino:** En el lugar donde estaba situado el molino, hoy en día se puede ver un mosaico en el que se refleja el proceso de transformación que sufría la caña hasta convertirse en producto manufacturado y vendible. Una vez molida la caña, la melaza que se extraía era transportada al almacén del Enginy.
- **Palacio de los Centelles:** Se trata de un edificio gótico-renacentista que data de la primera mitad del siglo XV, con importantes remodelaciones en el siglo XVI. Está situado en el extremo sudoeste del desaparecido recinto amurallado de Oliva. En la actualidad, sus restos están reaprovechados en las casas del área delimitada por las calles de la Comare, las Torres, Aula y Duque de Osuna.
- **Torre del Palacio de los Centelles:** Es una de las cuatro torres que remataban las esquinas de este edificio singular de la primera mitad del S. XVI.
- **Aula de Gramática:** Es un edificio de una sola planta y cubierta de teja árabe a una vertiente. Es una muestra de la arquitectura popular del s. XVIII. En ella se instaló el Aula de Gramática concedida por el Rey Carlos III en 1769 a instancia de D. Gregorio Mayans, para la enseñanza de las primeras letras.
- **Portal de la Virgen María:** Se trata de una antigua puerta de la muralla de la Vila, datada en el s. XV. consta de un arco de medio punto que sustenta un nuevo muro decorado con retablo de cerámica. Perteneciente al primer circuito de murallas que cercan la Vila era uno de los cinco accesos que tenía la ciudad medieval.
- **Torre de la Muralla de la Vila:** Esta torre es la única conservada de las que formaban parte de la muralla de la Vila. A finales del siglo XV, el segundo Conde de Oliva, Don Serafín de Centelles acomete la ampliación del recinto urbano de la Vila, dotándolo de un nuevo perímetro amurallado reforzado con torres. De este momento, se conserva la torre de la confluencia de la calle Abadía y la calle de las Torres, datada ya en el siglo XVI. La torre, de cuerpo cilíndrico y fábrica de mampostería, se ubica en el tramo de la muralla que delimitaba la zona de expansión urbana con el preexistente arrabal morisco. Desde ella se defendía el acceso a la Vila a través del denominado "Portal del Pi", hoy desaparecido.
- **Museo Arqueológico:** El museo arqueológico está situado en la antigua casa señorial de la familia Pascual en la Calle Moreres nº 38. Es un edificio de gran interés arquitectónico, recientemente rehabilitado y datado entre los siglos XVI-XVIII.
- **Casa Abadía de San Roc:** Es un edificio de origen mudéjar, y una muestra representativa de la arquitectura popular de los siglos XVII y XVIII.
- **Iglesia de San Roc:** La parroquia de San Roc tiene sus raíces en la comunidad musulmana que ocupaba el Raval en la mitad del s. XV. El templo actual es una obra del siglo XIX a excepción de la capilla del Cristo que data del 1749.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- **Calles típicas del Raval:** Dando un paseo por el Raval nos podemos encontrar calles como la de la Hoz, que por sus modestas casas –construidas sobre la roca, en el siglo XVI-, y su forma de “L” con acusada pendiente, es una de las más peculiares de Oliva.
- **Portal-Ermita de San Vicente:** La ermita de San Vicente se construye en el año 1725 en el lugar donde, según una vieja tradición local, predicaba el santo. La calle de San Vicente es una calle de fuerte personalidad y arquitectura armónica. Posiblemente por aquí discurría la calzada romana que unía las ciudades de Játiva y Denia. En una de sus aceras queda enterrada la "Acequia Mare", encargada de llevar agua hasta el antiguo molino de azúcar.
- **Convento de Nuestra Señora del Rebollet:** El Convento es el edificio religioso más antiguo de Oliva. A finales del s. XVI un terremoto destruye el Castillo del Rebollet y el Convento de Santa María del Pi. Los franciscanos del convento inician a principios del s. XVII la construcción de un nuevo templo en el que años después, y tras muchos litigios entre los habitantes de Oliva y los de la Font d'En Carròs, se trasladará la imagen de la Mare de Déu del Rebollet por decisión de la Condesa.
- **Horno Romano:** En el actual casco urbano de Oliva se localizan los restos de un horno romano, datado en el siglo I, perteneciente a un complejo alfarero dedicado a la producción de ánforas, cerámica común, y material de construcción. El horno conserva la cámara de fuego, la parrilla y parte de la cámara de cocción. Es uno de los escasos hornos romanos conservados en nuestra zona litoral y el único en la comarca.
- **Castillo de Santa Ana:** Se sitúa en la cima de la montaña de Santa Ana donde se encuentran hoy los restos de una fortificación militar y de la ermita del mismo nombre. De planta rectangular y con dos torres situadas en los ángulos nordeste y sudoeste. Su posición dominaba La Vila y El Raval de Oliva, complementando las defensas de la primera. Con toda probabilidad se trata de una fortificación construida durante los años en que La Vila se amplió y se la dotó de un nuevo perímetro amurallado (mitad del s. XVI).

▪ PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

El municipio de Oliva cuenta con cinco áreas de protección arqueológica, que son: Villa, Arrabal, Horno romano, Castillo de Santa Ana, y Núcleo Urbano

- **Villa:** Es un espacio característico del urbanismo de la Edad Media, delimitado por una muralla perimetral. La Villa está compuesta por las calles: San Rafael, San Miquel, les Torres, l'Abadía, Raconada d'Alonso, Alejandro Cardona, Carretera del Convent, Poeta Querol, la Mar.
- **Arrabal:** Esta zona también es conocida como Morería, debido a la población que la habitaba entre los siglos XVI y XVII. Está situada al sur y al oeste de la Villa, y las separa un trozo de la muralla. La zona del Arrabal la componen las calles: Collada, Covatelles, Plaza de Fra Miquel Sòria, Vall de la Safor, la Cantera, Camí Vell de Xàtiva, Sant Bernat o Abraham, Arquebisbe Reig, Garcia Ordoñez, Carretera de Gandia.
- **Horno Romano:** Este área queda comprendida entre los siguientes viales: Carretera del Convent, Calle Alejandro Cardona, Carretera de Gandia, Calle García Ordóñez, Camí Vell de Xàtiva, y una línea en dirección suroeste-noreste que



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

conecta con la confluencia de la Carretera de Gandia-Avenida de Valencia, Carretera de Gandia-Calle Alcalde Francisco Llorca, Paseo del Rei Jaume I, y Calle Capità Cortes, que enlaza de nuevo con la Carretera del Convent.

- **Castillo de Santa Ana:** Dicha área comprende toda la montaña de Santa Ana, y el castillo se sitúa en su cima. Se trata de un interesante ejemplo de la arquitectura militar de la segunda mitad del siglo XVI. Posteriormente se reutilizó como base de una ermita del siglo XVIII.
- **Núcleo Urbano:** Esta zona abarca el resto del núcleo urbano del municipio. La información que se tiene sobre esta área hace referencia a hallazgos sueltos de la época romana, como una inscripción localizada en la Fonteta de Sòria sobre “ara votiva”, y estructuras arquitectónicas (muros) en los solares situados a ambos lados de la Calle Cervantes.

▪ PATRIMONIO ETNOLÓGICO.

Los habitantes de Oliva han podido comprobar como han cambiado en 40 años las costumbres y las formas de vida del municipio.

El pasado, eminentemente agrícola, suponía una forma de vida distinta a la actual, lo que afectaba también a la construcción de las viviendas, las cuales no tenían nada que ver con las que hay ahora.

Actualmente quedan restos de aquellas construcciones, el núcleo antiguo de Oliva aún transmite los efluvios del pasado. En la parte rural, los motores de riego y las masías aisladas, recuerdan un pasado agrícola lejano y una forma de burguesía agrícola.

Por otro lado está la gastronomía del municipio, la cual gira en torno al arroz. Los platos propios de la época agrícola perduran en el tiempo, como: “la gamba a bleda”, “els pebres farcits”, “els figatells”, “l’espardenyà”, “les coques i pastissos”, y como no, la paella.

En tercer lugar hay que destacar las fiestas populares de Oliva, entre las que destacan:

- Carnaval (24 febrero- 3 marzo).
- Fallas (19 marzo).
- Semana Santa (8-16 abril).
- San Vicente (16-23 abril).
- Fiestas del Cristo (3 mayo).
- Moros y Cristianos (segunda semana de julio).
- Fiesta de la Virgen del Carmen (16 julio).
- Fiestas del Rebollet (1-8 septiembre).

Tal y como se ha mostrado, el **elevado** nivel de **bienes** de carácter **patrimonial** que posee Oliva confieren al municipio unos **valores históricos de relevancia** que deben ser perpetuados mediante el correcto mantenimiento de estos.



- **DEPORTES.**

Oliva cuenta con el **Servicio Deportivo Municipal**, el cual se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades deportivas que se realizan en el municipio. Este servicio cuenta con un Punto de Información (INFOESPORT), a disposición de todos los ciudadanos para atender e informar de todas las actividades, y realizar los trámites correspondientes de inscripción y reserva. Este Punto de Información Deportiva tiene su sede en la Calle Gabriel Mir, 32 de Oliva.

▪ **INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.**

Oliva dispone de un importante número de infraestructuras y equipamientos deportivos, tanto gestionados por el Ayuntamiento a nivel público, como instalaciones deportivas privadas. Dichas instalaciones, además de ser utilizadas por los vecinos del municipio, o por los socios en su caso, también se desarrollan en ellas entrenamientos y competiciones de entidades locales.

Las Instalaciones Deportivas gestionadas por el Ayuntamiento de Oliva a través del Servicio Deportivo Municipal son:

- **COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL:** Se localiza en la Calle Gabriel Miró nº 32, y se compone de las instalaciones más importantes y significativas del municipio, que son: el Polideportivo Municipal, la piscina cubierta climatizada y el Pabellón Municipal de Deportes.
- **ZONAS DEPORTIVAS DE BARRIO:** Se trata de instalaciones ubicadas en distintos barrios del municipio, abiertas a todos los ciudadanos. Una está ubicada en el barrio de San Vicent y otra en el barrio de San Francesc.
- **ZONAS DEPORTIVAS DE PLAYA:** Se trata de una serie de instalaciones deportivas que se acondicionan en la playa durante los meses estivales, siendo estas las que siguen: Zona deportiva de Playa "Mitja Galta", Zona adaptada de Verano "Aigua Blanca", Zona deportiva de Playa "KIKO PORT".

▪ **INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PRIVADOS.**

El municipio de Oliva además de las instalaciones deportivas existentes en centros escolares e institutos cuenta con las siguientes Instalaciones Deportivas Privadas:

- **CLUBS DEPORTIVOS PRIVADOS:** Club Golf Oliva Nova, Club Náutico Oliva, Club Tenis Oliva, U. D. Oliva. Campo de Fútbol El Morer y Club Tiro Olímpico Oliva (Campo de Tiro)
- **OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PRIVADAS:** Hotel Oliva Nova Golf, Edificio Trinquet, Centro Hípico Oliva, Urbanización San Fernando, Centro Deportivo Olimpo y Centro Deportivo Pro-Fitness.



▪ ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Para la temporada 2007-2008, el Servicio Deportivo Municipal ofrece alrededor de 40 actividades con una capacidad aproximada de 4000 plazas.

Para el desarrollo de una amplia diversidad de actividades, existe la [Escuela Deporte y Salud](#), destinada a personas adultas y de la tercera edad; y las [Escuelas Deportivas Municipales](#), que están dirigidas a jóvenes de entre 8 y 16 años. Siendo las principales actividades que realizan las que se detallan a continuación:

- [Escuela Deporte y Salud](#): Sala de Gimnasio, Gimnasia Mantenimiento, Pilates, Batuka-Step, Yoga, Bailes de Salón, Golf, Gimnasia Mantenimiento (3ªEdad), Bailes de Salón (3ªEdad), Tai-chi (3ªEdad).
- [Escuelas deportivas municipales](#): Patinaje, Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Gimnasia Rítmica, Danza española/clásica, Ajedrez, Golf, Pelota Valenciana, Funky-Hip Hop, Tenis de Mesa, Fútbol, Hokey, Tiro olímpico.

Por todo ello el municipio de Oliva cuenta con una **extensa red** de infraestructuras **deportivas** repartidas por las diferentes zonas. Si a esto se le une el **amplio** abanico de **oferta deportiva** para todas las franjas de edad, junto con las alternativas de carácter privado, hacen que exista una elevada participación en este tipo de actividades quedando todo ello plasmado en el **incremento continuo** en este aspecto tal y como se ha mostrado en los datos expuestos.



F. GESTIÓN MUNICIPAL

En este sentido y conforme al capítulo que nos ocupa, su tratamiento girará sobre el estudio del conjunto de la normativa local que de naturaleza medioambiental viene desplegada sobre las diferentes actividades y realidades desarrolladas en la totalidad del término municipal, por una parte, y por otra, sobre los actuales engranajes e instrumentos que vienen a configurar la dinámica institucional del Ayuntamiento de Oliva, tanto a nivel interno, como en el despliegue de relaciones externas con otras instituciones, organismos u organizaciones.

La preocupación creciente de los ciudadanos por el medio ambiente constituye una tendencia social que involucra a los organismos públicos, en su papel de representantes y gestores del medio ambiente como dominio público.

Los Ayuntamientos, como organismos más próximos al ciudadano y, según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante LRBRL), son destinatarios de las competencias de control, protección y gestión del medio ambiente.

Los municipios son la entidad básica de la organización territorial del Estado. Son Entidades Locales con personalidad jurídica plena, que constituyen la organización político-social básica de gestión y participación vecinal, materializada en los Ayuntamientos.

Las competencias propias de las Entidades Locales territoriales vienen determinadas por la LRBRL. El Municipio ejercerá, en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias (art. 25 LRBRL):

- Seguridad en lugares públicos
- Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
- Protección civil, prevención y extinción de incendios.
- Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales.
- Patrimonio histórico-arqueológico.
- Protección del medio ambiente.
- Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios.
- Protección de la salubridad pública.
- Participación en la gestión de la atención primaria de la salud.
- Cementerios y servicios funerarios.
- Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.
- Suministro de agua y alumbrado público; servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- Transporte público de viajeros.
- Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.
- Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la Administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

Los Municipios por sí o asociados deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes

Servicios públicos que deben de prestar los Municipios	
Todos los municipios	20.000 - 50.000 habitantes
- Alumbrado público	- Protección civil
- Cementerio	- Prestación de servicios sociales
- Recogida de residuos	- Prevención y extinción de incendios
- Limpieza viaria	- Instalaciones deportivas de uso público
- Abastecimiento domiciliario de agua potable	
- Alcantarillado	
- Accesos a los núcleos de población	
- Pavimentación de las vías públicas	
- Control de alimentos y bebidas	

Tabla: Servicios Públicos en Municipios. Fuente: LRBRL

Además, según el art. 28 de la LRBRL, los municipios pueden realizar actividades complementarias de las propias de otras Administraciones Públicas y, en particular, las relativas a la educación, la cultura, la promoción de la mujer, la vivienda, la sanidad y la protección del medio ambiente.

Como se aprecia en la Tabla anterior, el municipio de Oliva al no superar los 50.000 habitantes no tiene el deber legal sobre la Protección del Medio Ambiente, a pesar de ello en el Ayuntamiento se han desarrollados diferentes Ordenanzas que velan por ello en algunos aspectos determinados:

- o Ordenanza de vertidos al alcantarillado.
- o Ordenanza relativa a la utilización del Ecoparc.
- o Ordenanza para la reglamentación municipal del servicio de recogida domiciliaria de RSU y limpieza viaria.
- o Ordenanza de Ruido.

- **COMPETENCIAS MEDIOAMBIENTALES**

Tomando como base el organigrama del Ayuntamiento de Oliva se observa que el Área de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, es la que asume la práctica totalidad de las competencias medioambientales en lo que se refiere a la gestión de recursos y factores ambientales. Dentro de esta área se encuentran diferentes departamentos, cada uno con sus competencias en la materia:

- Departamento de Urbanismo.
- Departamento Jurídico Administrativo de Urbanismo.
- Departamento de Servicios Públicos.
- Departamento de Mantenimiento de Infraestructuras
- Departamento de Agricultura y Medio Ambiente
- Departamento de Sanidad y Depuración de Aguas Residuales.



Siendo los principales grupos competenciales sobre los que se desarrolla algún tipo de control: Ruidos y Vibraciones, Recursos Hídricos, Saneamiento, Residuos, Medio Natural, Parques, Jardines y Arbolado Urbano, Limpieza Pública y de los Edificios Públicos, Iluminación Pública-Energía, Urbanismo y Ordenación Territorial, Transporte y Movilidad, Actividades con Incidencia Medioambiental.

Partiendo de la base de que no todas las competencias medioambientales descritas son desarrolladas por el Ayuntamiento, ya sea por no tener competencia sobre ellas (Contaminación Atmosférica) o porque a pesar de tenerla, no se desarrollan el conjunto de actividades y seguimiento integrado de las mismas, siendo necesario un control integral del conjunto unido a un incremento de la comunicación interdepartamental.

- **CONSUMOS.**

Como representante de la población y encargado del gobierno de esta, resulta de vital importancia a la hora de intentar plantear iniciativas que mejoren la sostenibilidad del sistema, el realizar una gestión interna de los recursos en la misma línea.

Alguno de los parámetros que pueden ser representativos del nivel del estado de sostenibilidad existente en el ayuntamiento, son los gastos en electricidad, carburante o papel, que se producen.

En relación al consumo de electricidad, tal y como se muestra en el gráfico que sigue, éste ha ido incrementándose progresivamente con el paso de los años, de los que se puede extraer una falta de iniciativas por controlar este gasto, y con ello, la repercusión ambiental que conlleva:

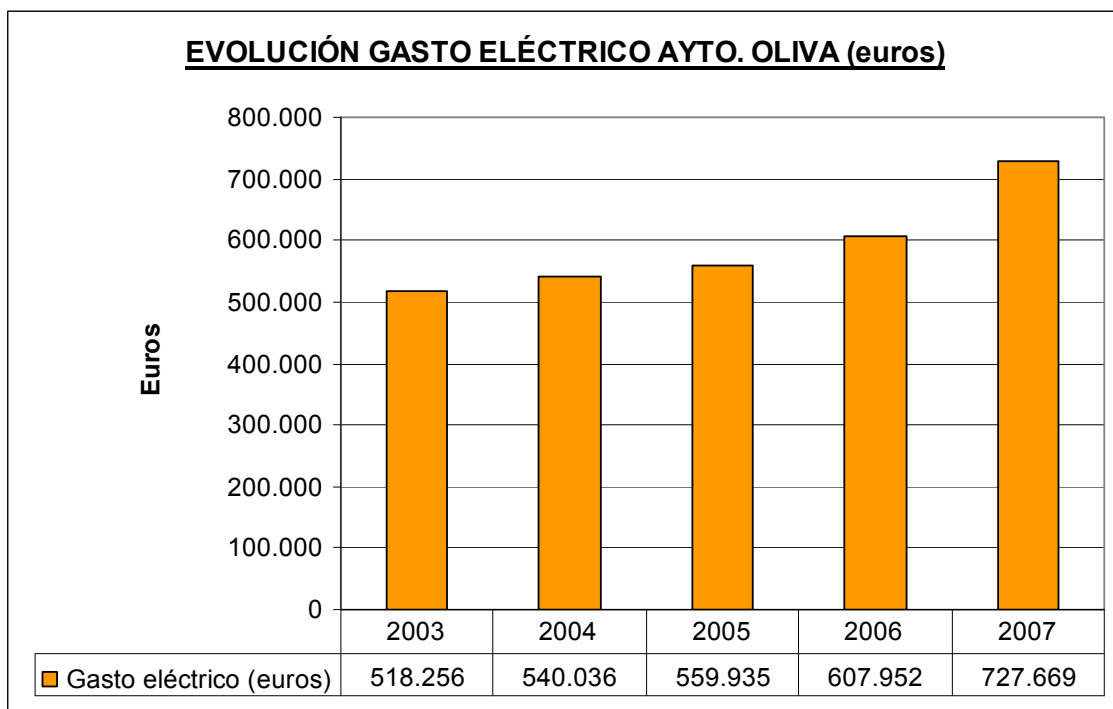


Gráfico: Evolución del gasto eléctrico. Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ayto.



En referencia al gasto en carburantes existente, también se aprecia una tendencia al alza, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

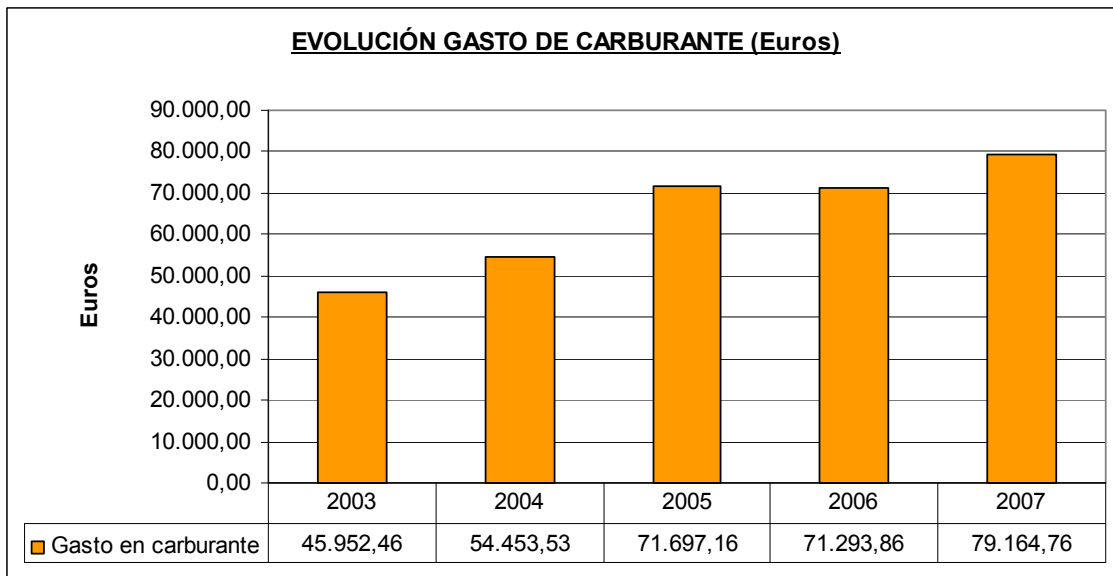


Gráfico: Evolución del gasto de carburante (euros). Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ayto.

Este consumo se distribuye entre los diferentes vehículos de la Policía Local, los vehículos de limpieza de vías públicas y el departamento de Obras y Servicios, en gastos de Alcaldía o en el transformador de la EDAR.

En referencia al consumo de papel, también puede ser un indicador representativo y, tal y como se aprecia en el gráfico que sigue, éste ha ido en aumento en los últimos años:

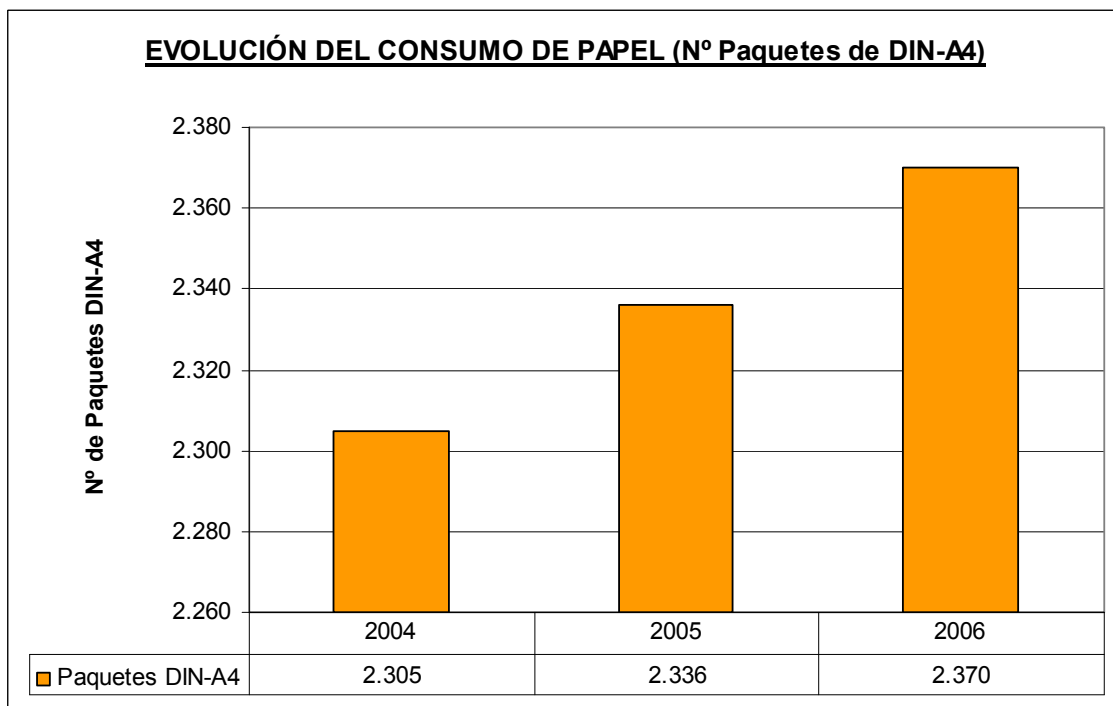


Gráfico: Evolución del consumo de papel (Paquetes de DIN-A4). Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ayto.



Por último, se presenta el gráfico relativo al consumo de agua potable por parte del Ayuntamiento de Oliva, apreciándose un claro incremento en el volumen de agua utilizado en los últimos años:

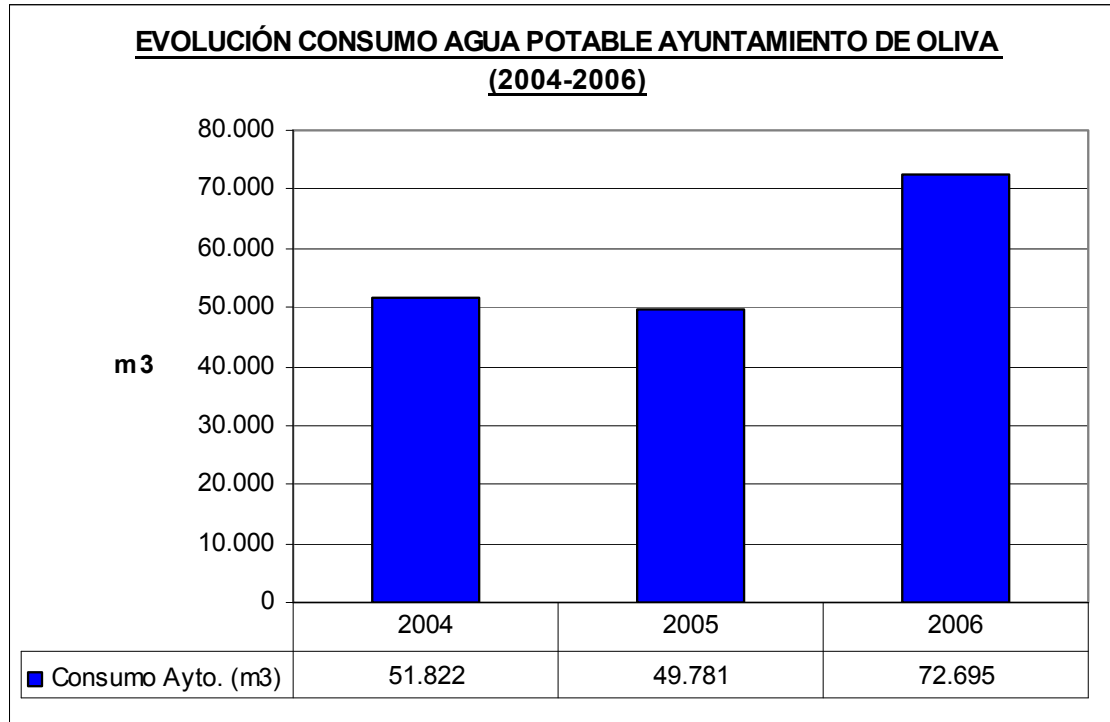


Gráfico: Evolución del consumo de agua. Fuente: Aigües Bolinches.

Como último aspecto referente a los gastos existentes en el Ayuntamiento de Oliva se presentan la siguiente tabla en la que se muestra la evolución porcentual de los gastos municipales de acuerdo con su clasificación funcional durante el periodo 2002-2006:

	% (2002-2006)
Deuda Pública	35,77
Producción de bienes de carácter económico	74,33
Producción de bienes públicos de carácter social	3,13
Protección civil y seguridad ciudadana	15,18
Regulación económica de carácter general	52,71
Regulación económica de sectores productivos	75,29
Seguridad, Protección y Promoción social	20,25
Servicios de carácter general	31,75
Total gastos	26,42
Transferencias a Administraciones Públicas	15,83

Tabla: Evolución porcentual de los gastos municipales según su clasificación funcional (2002-2006). Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en la tabla, en primer lugar, tanto la producción de bienes públicos de carácter económico junto con la regulación económica de sectores productivos han sido las dos funciones que han tenido un mayor incremento porcentual del gasto con una subida del 75% de diferencia entre el año 2002 y el año 2006. En el otro extremo se sitúa el gasto de las funciones



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

relacionadas con la Producción de bienes públicos de carácter social o la protección civil y seguridad ciudadana con un 3 y un 15 % de incremento en el gasto respectivamente.

A nivel particular, se puede destacar la evolución de la deuda pública, la cual ha ido incrementándose progresivamente (35%) hasta situarse por encima de los 2,5 millones de euros.



G. CALIDAD DE VIDA, CONSUMO Y VIVIENDA

El análisis de la calidad de vida, consumo y vivienda se aborda en base a una serie de índices estadísticos objetivos.

- INDICADORES GENERALES.

La **Renta familiar disponible por habitante** se puede definir como el nivel de renta de que disponen las economías domésticas para gastar y ahorrar, o bien como la suma de todos los ingresos efectivamente percibidos por las economías domésticas durante un período. Por lo que podría considerarse como el total de ingresos procedentes del trabajo, más las rentas de capital, prestaciones sociales y transferencias, menos los impuestos directos pagados por las familias y las cuotas pagadas a la seguridad social.

En el municipio de Oliva la renta familiar disponible por habitante ha ido aumentando con el paso de los años, hasta alcanzar en 2003 un intervalo comprendido entre **10.200-11.300 euros**, valor que se mantuvo durante 2004.

Dicho intervalo supera el valor de la Comunidad, y es muy similar a la renta media familiar en la Comarca de la Safor.

A continuación se muestra la tabla que recoge los intervalos de renta familiar para el Municipio de Oliva en el periodo comprendido entre el año 2000 y 2004.

AÑO	VALOR (€)
2000	8.275 – 9.125
2001	9.700 – 10.650
2002	9.700 – 10.800
2003	10.200 – 11.300
2004	10.200 – 11.300

Tabla: Evolución de la renta Familiar media en Oliva. Fuente: Anuario Económico La Caixa. Elaboración propia.

El **Presupuesto medio por habitante** (€/habitante) es el cociente entre el presupuesto anual y la población total según el padrón municipal. A nivel comarcal, sólo está considerada la población de los municipios de los cuales se conoce el presupuesto anual.

Tal como se muestra en el gráfico, el Presupuesto Medio por Habitante del municipio de Oliva se ha asimilado al de la comarca de La Safor de forma generalizada hasta que, a partir del año 2003, se produce un punto de inflexión en el que la diferencia se acentúa sensiblemente hasta llegar al año 2007 en el que Oliva se sitúa en **876,74 euros**, valor inferior al presupuesto medio en la Comarca de la Safor, el cual supera los 1.000 euros.

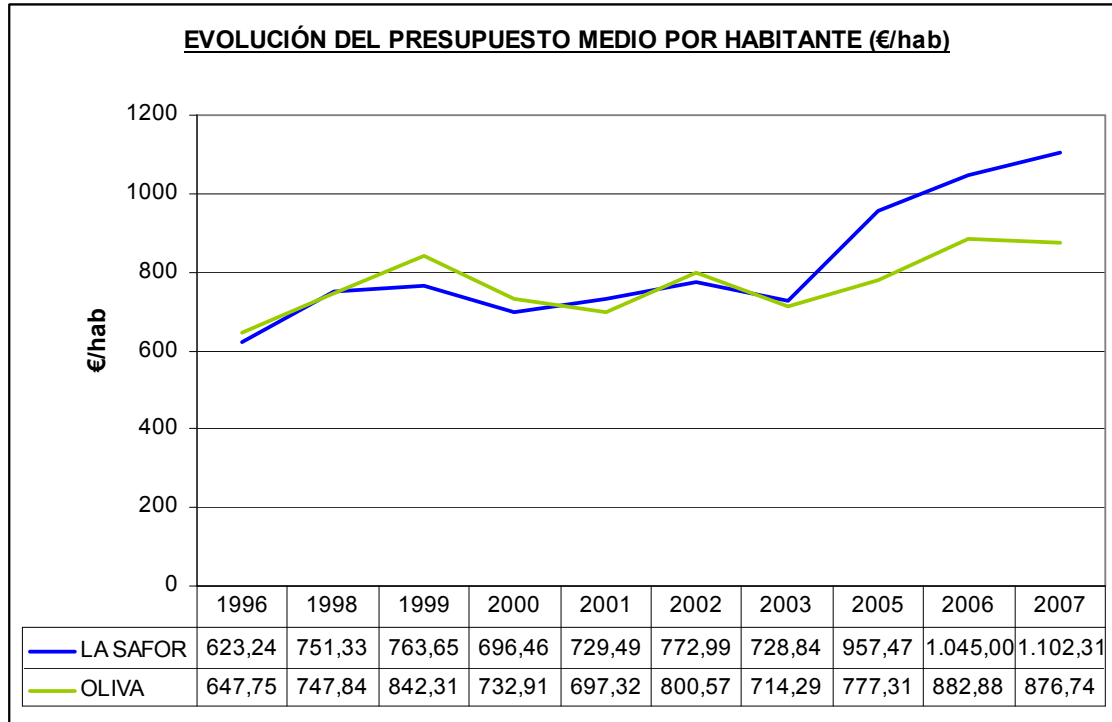


Gráfico: Presupuesto medio por habitante. Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas. Elaboración propia.

Son considerados como indicadores económicos generales, la tasa de paro, la población activa o la cuota de mercado.

La **Tasa de Paro Registrado (%)** es el cociente entre el Paro Registrado y la Población de 16 años o más según el padrón municipal, multiplicado por 100. La siguiente tabla muestra el último paro registrado, correspondiente al mes de abril de 2008 y los paros registrados a 31 de marzo de cada año, del municipio de Oliva.

Se aprecia en los datos que el 2008 cuenta con las mayores tasas de paro registrado de los últimos años.

AÑO	VALOR (%)
2001	3,08
2002	2,90
2003	2,76
2004	2,73
2005	2,75
2006	4,00
2007	3,61
2008 (31/03/2008)	4,97
2008 (30/04/2008)	5,05

Tabla: Evolución de la Tasa de Paro Registrado Fuente: SERVEF (Paro registrado según Sistema SISPE).

La **Tasa de actividad** en el municipio de Oliva (57,14) es algo superior a la tasa media de su comarca (56,22), e incluso a la de la Provincia de Valencia (55,76), con una población activa de 9.978 tal y como se expone en la tabla:



	Oliva	Comarca	Provincia	Comunidad
Activos (personas)	9.978	67.051	1.041.455	1.939.206
Ocupados (personas)	9.309	60.909	916.303	1.715.025
Tasa de actividad (%)	57,14	56,22	55,76	55,58

Tabla: Tasa de actividad (2001). Fuente: Base de datos ARGOS 2001

La **Cuota de Mercado** es el índice que expresa la capacidad de consumo comparativa de los municipios, referida a 1 de enero de 2006. La cuota de mercado de los municipios se elabora mediante un modelo equivalente a un promedio de números índices de las siguientes seis variables: población, número de teléfonos fijos, automóviles, camiones (camiones y furgonetas), oficinas bancarias, y actividades comerciales minoristas. Es decir, la capacidad de consumo de un municipio se mide, no sólo en función de la importancia de la población, sino también en función del poder adquisitivo de la misma, que viene representado por las cinco variables restantes indicadas. Estos números índices expresan la participación (en tanto por 100.000) que corresponde a cada municipio sobre una base nacional de 100.000 unidades.

La cuota de mercado constituye una orientación adecuada para valorar y ponderar la cantidad de productos y servicios que, teóricamente y en igualdad de condiciones, pueden absorber los municipios, especialmente cuando se trata de productos o servicios que son objeto de una distribución homogénea. Por lo tanto, puede resultar de utilidad para la gestión y planificación comercial de las empresas; además, al tratarse de un solo indicador resulta de fácil interpretación y aplicación.

La **Cuota de Mercado** de Oliva para el año 2006 es de **59 por 100.000 unidades**. Este indicador expresa la participación del municipio sobre una base nacional de 100.000 unidades.

El valor de la Cuota de Mercado en Oliva descendió en el año 2002, pero a partir de 2003 hasta 2006 ha ido aumentando de forma continuada y progresiva en uno o dos puntos cada año.

Este aumento se justifica en base al crecimiento poblacional, es decir, si se observa el aumento de población del municipio para el periodo comprendido entre 2001 y 2006 se tiene que fue de 5.076 personas. Este aumento de población conlleva un aumento en las cifras del parque automovilístico, la cantidad de líneas telefónicas dadas de alta o el número de oficinas bancarias; derivándose de esta forma en un incremento en la representatividad de la Cuota de Mercado tal y como se observa en el gráfico.

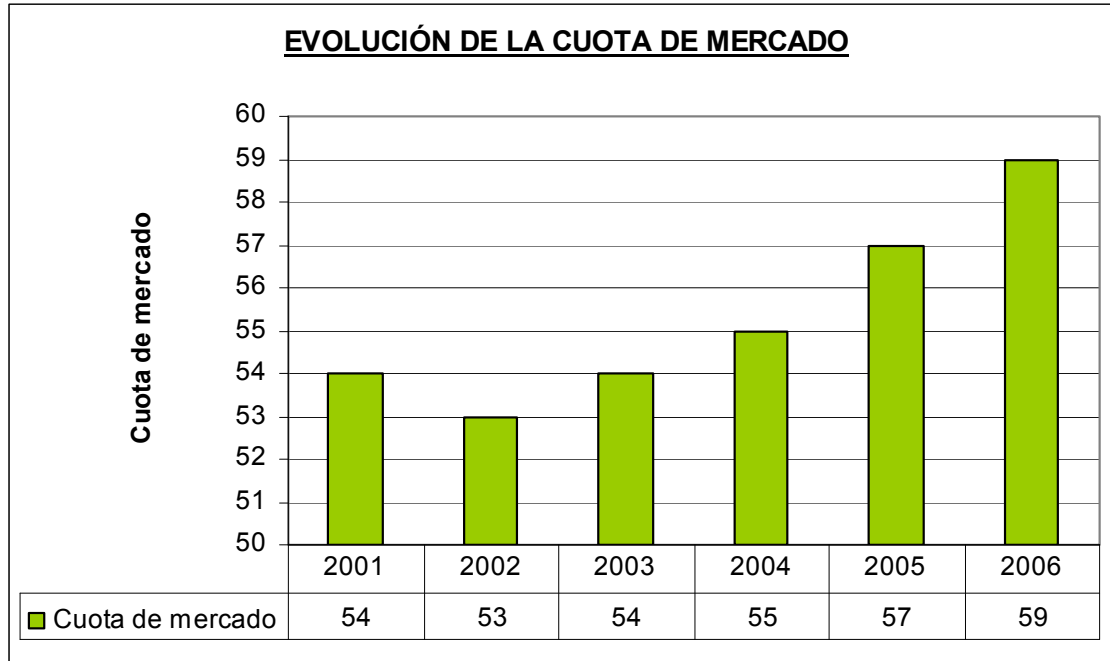


Tabla: Evolución de la Cuota de mercado en Oliva. Fuente: Anuario Económico la Caixa. (2007)

- **OTROS INDICADORES.**

▪ **ÍNDICE DE BARES Y RESTAURANTES.**

El Índice de restaurantes y bares, contabiliza la importancia de estos establecimientos en el conjunto del sector en España, teniendo en cuenta el impuesto aplicable a esta actividad. Valores del índice de restauración y bares:

	COMUNIDAD VALENCIANA	PROVINCIA VALENCIA	MUNICIPIO OLIVA
Índice comercial	10.929	5.668	696
Índice de restaurantes y bares (52)	11.032	5.342	52

Tabla: Índices de restauración y bares. Fuente: Anuario Económico la Caixa, (2007)

En la siguiente tabla se expone la información relativa al número de actividades de bares, cafeterías y restaurantes (aunque también incluye heladerías, quioscos, etc.), sujetas al impuesto de actividades económicas (IAE), estando los datos referidos a 1 de enero de 2006. Además, también se incluye el ratio del número de habitantes por cada actividad de este ámbito desarrollada en Oliva:

	Actividades de restauración y bares	Población (2006)	Nº de Habitantes por actividad
Comunidad Valenciana	35.839	4.806.908	134,13
Valencia	15.991	2.463.592	154,06
Oliva	219	26.844	122,58

Tabla: Actividades de restauración. Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los datos presentados se puede observar como el ratio obtenido para el municipio de Oliva se sitúa por debajo de los datos autonómicos y provinciales presentados, es decir, existen un mayor número de actividades relacionadas con la restauración y los bares por habitante, que en los demás ámbitos regionales analizados.



▪ SEGURIDAD CIUDADANA

La Jefatura de Policía Local de Oliva, ha facilitado los datos sobre los medios con los que cuenta el municipio. Así como, el Organigrama que representa gráficamente la estructura organizativa y jerárquica de los miembros responsables de la Seguridad Ciudadana en el municipio de Oliva.

La Jefatura de Policía Local de Oliva cuenta con:

- 67 Policías Locales.
- 4 Motos.
- 2 Coches.
- 1 Todo terreno.
- 1 Quad.

La ratio policías/habitantes fijada por los expertos para las poblaciones de la Comunidad Valenciana con una población superior a 20.000 habitantes (entre las que se encuentra Oliva), es de **1,5**. Para el año **2002** la **ratio de media policías/habitantes** para estas poblaciones era **1,48** por mil habitantes, cerca pero por debajo de 1,5. En **2006** la ratio de media era **1,87** por mil habitantes, 0,37 por mil por encima del índice de referencia.

El ratio policía/habitante de **Oliva** para el año **2006** alcanza el valor de **2,68** por mil habitantes, destacando por encontrarse incluso por encima de la media de ratio actual que está en el 1,87 por mil.

- HÁBITOS DE CONSUMO.

En cuanto a los Hábitos de Consumo, partiendo de los resultados obtenidos en el apartado de "Participación Ciudadana", se diferencian tres bloques en función de los productos a adquirir:

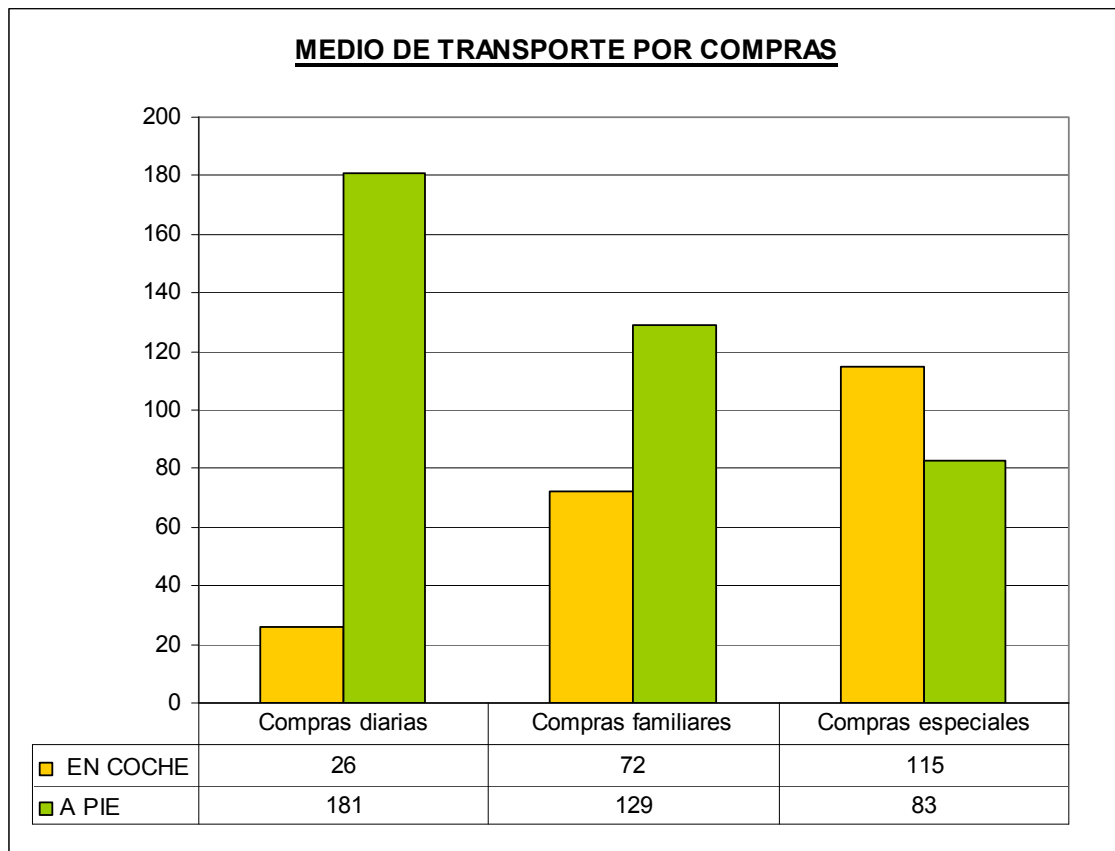
- **Compras diarias** que se refieren a los desplazamientos a por el pan, la prensa, etc.
- **Compras familiares** en referencia a las compras de mayor tamaño, basadas en productos alimenticios.
- **Compras especiales** que hacen referencia a la adquisición de productos como ropa, electrodomésticos, etc.

Según el tipo de compra, varía el medio de transporte utilizado, es decir la movilidad por compra va relacionada con el tipo de producto a adquirir y la distancia de los centros dispensadores de los mismos. Así, de acuerdo con las respuestas de los habitantes de Oliva encuestados, la mayor parte de la población se desplaza a pie para la realización de sus compras diarias, reduciéndose la diferencia con el coche para la realización de las compras familiares y pasando éste a predominar para la realización de las compras especiales.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

A continuación se expone el gráfico en el que se detallan el número de respuestas obtenidas por cada medio de transporte utilizado para tales fines:

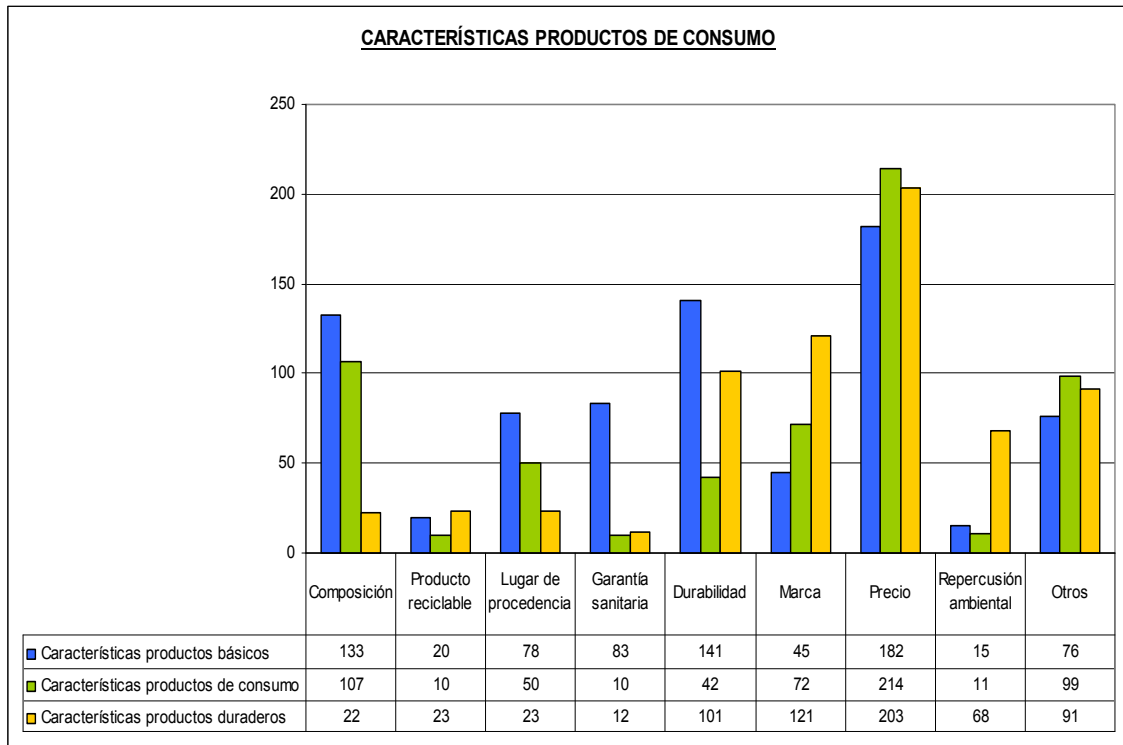


Fuente: Elaboración propia.

Para analizar las **Características de los Productos de Consumo** que la población de Oliva tiene en cuenta a la hora de adquirir un producto, se han establecido tres niveles en los que a productos se refiere. Estos niveles son:

- **Productos básicos** referidos a la alimentación.
- **Productos de consumo** referidos a la ropa.
- **Productos duraderos** referidos a electrodomésticos o vehículos.

Los resultados obtenidos, y plasmados en el siguiente gráfico, reflejan que el aspecto fundamental que prima al adquirir un producto básico y de consumo es el **económico**, quedando relegados a los últimos puestos aspectos como: el **reciclado** posterior del producto, o la **repercusión ambiental**, la cual sí que se llega a tener en cuenta para la categoría de los productos duraderos.



Fuente: Elaboración propia.

- **VIVIENDA.**

Según los datos del Instituto Valenciano de Estadística, el número **total de viviendas** (Censo 2001) del municipio de Oliva es de **15.547**.

Según el tipo de viviendas se clasifican en:

- **Vivienda principal**, cuando es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas. El número de Viviendas Principales (Censo 2001) para Oliva es de **7.497**. Dentro de las viviendas principales están consideradas las Viviendas convencionales y los Alojamientos.
 - **Vivienda convencional**, cuando es residencia habitual de al menos una persona.
 - **Alojamiento**, aquellos recintos que constituyen la residencia habitual de una o varias personas en el momento del censo, a pesar de no responder a la definición de vivienda, bien por ser móviles, semipermanentes o improvisados, o bien porque no hayan sido concebidos en un principio con fines residenciales.
- **Vivienda secundaria**, cuando es utilizada solamente parte del año, de forma estacional, periódica o esporádica y no constituye residencia habitual de una o varias personas. Según datos del IVE (Censo 2001), Oliva cuenta con **5.431** Viviendas secundarias.
- **Vivienda vacía**, o desocupada, cuando no es la residencia habitual de ninguna persona ni es utilizada de forma estacional, periódica o esporádica por nadie. Se trata



de viviendas deshabitadas. Oliva cuenta con **2.507** viviendas vacías (Censo 2001).

- **Otro tipo de vivienda**, son viviendas no principales que no se pueden clasificar en ninguna de las dos categorías anteriores (ni como secundarias ni como desocupadas) porque sus características no se ajustan a ellas (viviendas de estudiantes, viviendas destinadas a alquileres de corta duración que están utilizadas todo o gran parte del año, etc.). Oliva presenta **112** viviendas de otro tipo (Censo 2001).

- **VISIÓN DE LA POBLACIÓN.**

Tras la realización de las entrevistas personalizadas a los diferentes colectivos junto con las encuestas realizadas a la población en general, se puede decir que la visión generalizada que tiene la población sobre la el nivel de vida en el municipio de Oliva es que ha ido en aumento.

Para el estudio de la calidad de vida existente en el municipio, se han planteado tres aspectos: el nivel económico, la convivencia ciudadana, y el medio ambiente, estableciéndose una valoración del 1 al 5. De esta forma, únicamente el nivel económico supera el 3 en la escala del 1 al 5, mostrándose en esta respuesta la importancia de dicho aspecto en el municipio, existiendo por otro lado una baja valoración en referencia a la convivencia ciudadana y al estado de mantenimiento de medio ambiente, aspectos también de relevancia dentro de la valoración general de la calidad de vida.

Los problemas que con mayor asiduidad han ido apareciendo tanto en las encuestas como en las entrevistas personalizadas han sido básicamente:

- El declive del sector agrícola en los últimos años ha provocado la pérdida de la representatividad histórica que éste ha tenido en la economía local.
- Los problemas de movilidad y tráfico, derivados del paso por el municipio de la N-332.
- La deficiencia de los servicios de transporte público.
- La insuficiencia en la gestión de residuos.
- La falta de instalaciones y de personal en el sistema sanitario.



H. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

En el presente capítulo se van a analizar los aspectos relacionados con el conjunto de actividades económicas con el objetivo de obtener la caracterización económica del municipio y obtener una visión particular del peso que cada sector – **Agrícola, Industria, Servicios y Construcción** – posee dentro del conjunto económico local. De esta forma se podrán obtener las directrices básicas del estado de funcionalidad sostenible de cada sector para de esta forma poder implementarlas en el conjunto del análisis del medio socioeconómico de Oliva.

- MERCADO DE TRABAJO.

En primer lugar se expone la tabla en la que se muestra la evolución porcentual de cada uno de los sectores de actividad del municipio de Oliva:

	VARIACIÓN % (1991-2001)
AGRICULTURA	-4,22
INDUSTRIA	14,88
CONSTRUCCIÓN	39,04
SERVICIOS	27,74

Tabla: Variación porcentual del número de ocupados en Oliva (1991-2001). Fuente: Base de datos ARGOS.

Como se puede observar, el sector de la agricultura es el único con una variación negativa, valorada en -4,22% en el periodo de 10 años, analizado, mientras que por otro lado se observa como ha sido el sector de la construcción el que mayor crecimiento ha sufrido por encima incluso del sector servicios, el cual es el que mayor número de población ocupada posee.

- AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

▪ SUPERFICIE CULTIVADA.

La superficie cultivada en el término municipal de **Oliva** comprende dos zonas. La primera corresponde al suelo ubicado entre la autopista A-7 y el pie de las montañas al oeste del término municipal. La segunda se sitúa al norte del municipio junto a los términos municipales de Piles y Alquería de la Comptessa. Esta actividad agrícola de Oliva supone una fuente de ingresos, además del mantenimiento del medio físico.

Tal y como se observa en el gráfico en el que se aprecia la evolución de la superficie cultivada en el municipio de Oliva existe un **punto de inflexión** entre el año **2003 y el 2004** en el que la disminución de superficie dedicada a cultivos leñosos (fundamentalmente cítricos) sufre un descenso brusco, mientras que la superficie dedicada a los cultivos herbáceos ha visto aumentada su superficie:

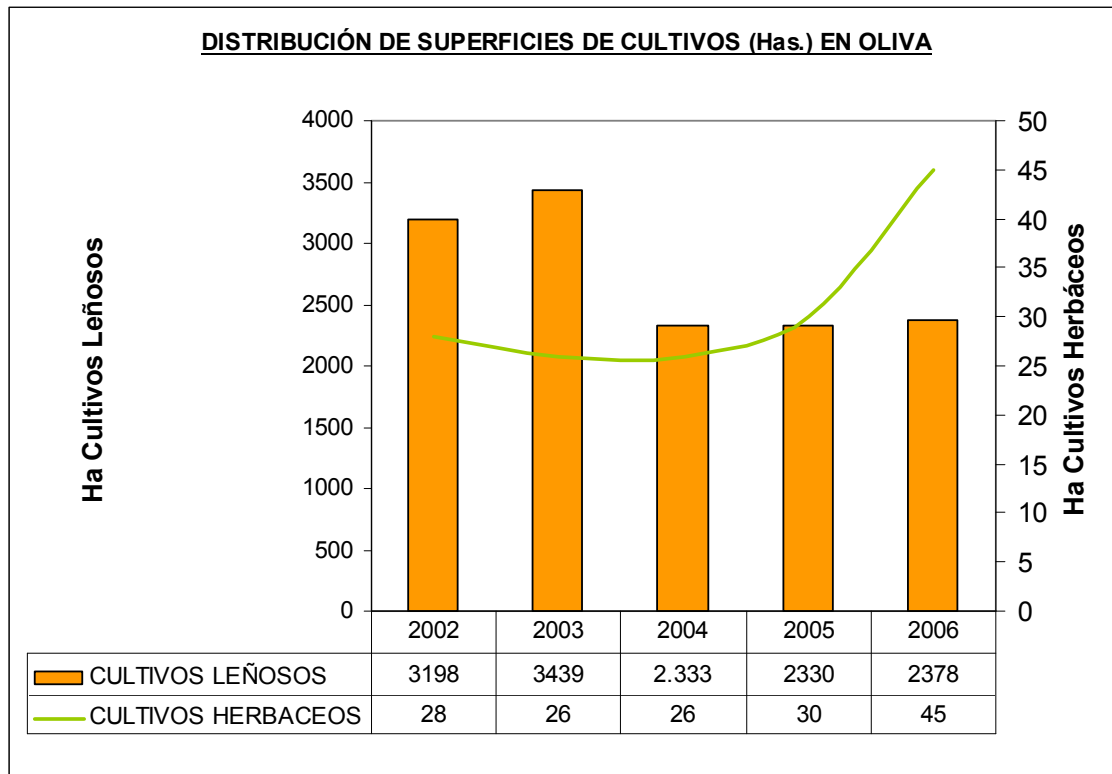


Gráfico: Evolución de la superficie cultivada en el municipio de Oliva. Fuente: Conselleria de Agricultura.

El descenso descrito, tanto de población activa como de superficie agrícola, es el resultado de una serie de carencias estructurales que impiden la competitividad del sector, como son: el excesivo minifundismo, donde las explotaciones tienen un alto número de parcelación; marcos de plantación inadecuados; la dificultad de los agricultores a aumentar su base territorial por elevado precio de la tierra; el envejecimiento de la población activa agraria Y la falta de motivación a la incorporación de jóvenes agricultores; el nivel de formación de los profesionales del campo, el grado de profesionalización o la elevada presión sobre el precio del suelo derivada de los procesos de crecimiento urbanísticos que se han ido desarrollando.

Además, resulta necesario señalar que el **99,6%** de la superficie se encuentra en régimen de **regadío**.

A partir de la cartografía temática de la COPUT sobre los usos del suelo del municipio de Oliva, se observa que la superficie correspondiente al suelo primario está compuesta, en su mayoría, por el **cultivo de cítricos** con un **52,34%**.

Dentro de los **cultivos de secano** se mantienen algunas hectáreas de algarrobos. Se consideran cultivos de secano aquellos que no reciben más agua que la de lluvia durante el periodo de referencia. Para el año **2002** Oliva contaba con **9 hectáreas** dedicadas a este tipo de cultivo, y este valor se mantiene durante el año 2004.

Las hectáreas de **cultivo de regadío** para el año **2002** fueron **3.477 Has.**, cifra que disminuye en 2004 en 200 hectáreas. Son considerados cultivos de regadío aquellos que reciben agua durante el periodo de referencia mediante un procedimiento establecido por el hombre, sea cual sea la duración o el método. Este tipo de cultivo se reparte entre naranjos,



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

que alcanzan carácter de monocultivo, y, en menor escala, hortalizas y cultivos herbáceos, maíz, arroz, cacahuete. Hay extensiones mínimas de boniato, avena, patatas, leguminosas y otros cítricos como limonero y pomelo.

Llama la atención la especialización en un solo producto, el **cultivo citrícola**, formando auténticos monocultivos. Esto genera importantes ventajas comparativas, que alimentan el transporte. Además, permite la agricultura a tiempo parcial, sobre todo en las zonas turísticas.

La mayor parte de las explotaciones son de **propiedad privada y gestión directa**. La gestión indirecta tiene una importancia creciente, debido a que muchas tierras que se abandonan son puestas en explotación por otros agricultores. El contrato más frecuente, de acuerdo con los datos obtenidos del Instituto Valenciano de Estadística, era en 1999 el de aparcería que es el que obliga a ceder temporalmente un determinado bien a cambio de una participación en los beneficios generados por su explotación.

Por otro lado, el tamaño de las explotaciones agrícolas oscila entre 0,1 y 4,9 hectáreas lo que denota el elevado grado de minifundismo característico de las explotaciones agrícolas de la zona. Dichos datos se pueden observar en la tabla siguiente en la que se representa la distribución del nº de explotaciones en función de su tamaño y que, a pesar de ser del año 1999, los valores dan una muestra de la elevada diferencia entre las diferentes superficies.

▪ **MAQUINARIA AGRÍCOLA.**

Aunque en los últimos años ha comenzado a manifestarse un notable crecimiento industrial y turístico, tradicionalmente **Oliva** ha sido una población eminentemente **agrícola**, con el predominio del cultivo del naranjo. Estas características de la actividad económica junto al crecimiento poblacional al que se ha visto sometido el municipio, ha supuesto el aumento del parque de vehículos.

La **tasa de motorización** de Oliva presenta un crecimiento interanual regular del orden del **1,06%**, destacando que los mayores porcentajes totales son para los turismos en primer lugar. El segundo lugar pertenece a los **tractores industriales** motivo de la actividad agrícola del municipio.

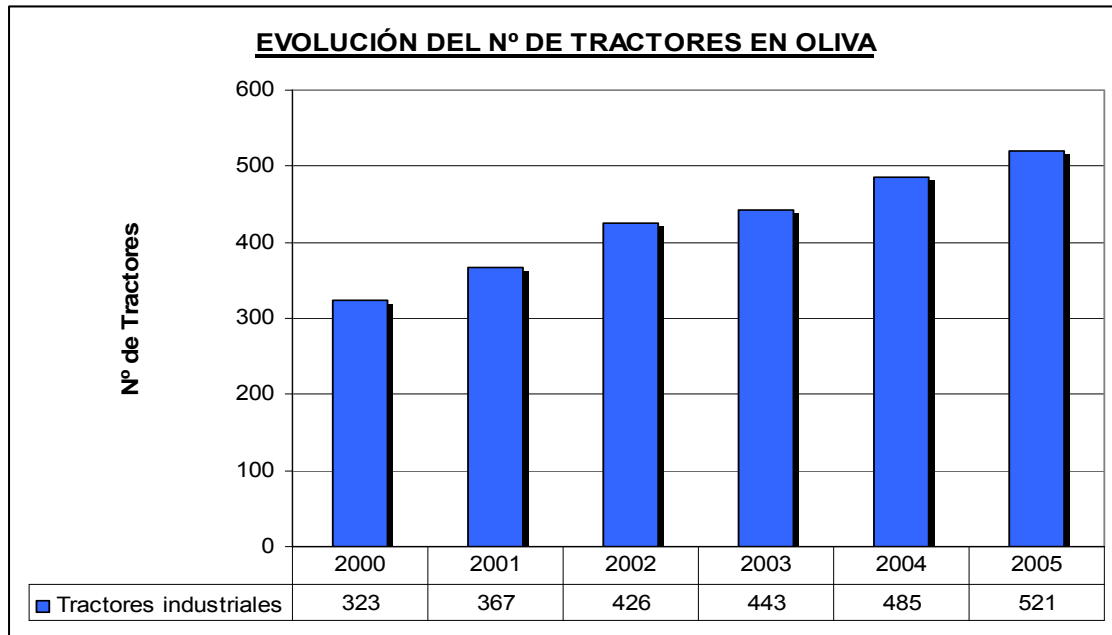


Figura: Evolución del parque de vehículos. Fuente: INE

Según el **tipo**, el número de maquinaria agrícola con que cuenta el municipio de **Oliva**, a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (Censo Agrario 1999), es el siguiente:

	Tractores (ruedas o cadenas)	Motocultores, motosegadoras, motoazadas, motofresadoras	Cosechadoras (de cereales)	Otras cosechadoras
OLIVA	208	453	0	0
COMARCA LA SAFOR	1.095	1.765	1	5

Tabla: Maquinaria propiedad exclusiva de la explotación. Fuente INE.

▪ **RECURSOS HÍDRICOS PARA LA AGRICULTURA.**

La localización del municipio de **Oliva** en un punto de la comunidad Valenciana climatológicamente especial en lo que a precipitaciones se refiere, hace que aparezcan unas consecuencias hidrológicas relevantes. El hecho de que el déficit neto de evapotranspiración sea el más bajo de la región, y que de octubre a marzo, la precipitación supere ampliamente a la evapotranspiración hacen que la humedad del suelo sea importante, generando una elevada recarga de los acuíferos, lo que conlleva por tanto unas menores necesidades de riego, de forma que las detracciones reales de agua de riego, oscilan entre **5.000 y 6000 m³/ha y año**, cuando en el resto de la **Comunidad Valenciana** oscilan entre **7.000 y 8.000 m³/ha y año** para sistemas de las mismas características térmicas, siendo esta menor demanda consecuencia directa de la climatología.

El término de Oliva, casi en su totalidad, presenta una elevada **disponibilidad** de los recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos y tanto en cantidad como en calidad.

Aunque el municipio también cuenta con algunas zonas de **accesibilidad media**, con la presencia de cauces semipermanentes. Estas zonas son: la franja ubicada entre el *Tossalet*



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

de la Plana y el Xiricull; la zona de la Font de l'Om, el Coll d'Elca y l'Ull de Bou; por último, la zona situada al suroeste del núcleo urbano, pasando por la A-7, hasta alcanzar el barranco de Penyes Aspres.

Las zonas ubicadas más hacia el oeste del municipio se corresponden con una **accesibilidad baja** de los recursos hídricos. Se trata del *Pla dels Frares-Escudellers-el Baladre*, el Turó d'Almixic, la *Pedrera- Pic Covatelles*, y Panorama II. Estas zonas se caracterizan por la presencia de acuíferos colgados muy reducidos. El Marjal de Pego-Oliva también queda incluido en el grupo de zonas de baja accesibilidad.

En lo que a las **técnicas de riego** se refiere, en la **Comunidad Valenciana** se aprecia una gran implantación del sistema de **riego localizado**, alcanzando una superficie de 162.781 ha., lo que representa el 55,35% del total de la superficie total regada. El crecimiento de este sistema ha sido muy elevado pasando de las 100.378 ha del año 2002 a las 162.781 ha del 2006 (+34,0% de crecimiento del año 2006 respecto al promedio del período 2002-05).

El riego por gravedad, a pesar del descenso considerable de los últimos años (-11,3%), también sigue estando muy implantado (43,6% de la superficie que se regó en 2006).

En el término municipal de **Oliva** sigue siendo mayoritaria la opción del **riego por gravedad** existiendo sectores de riego por goteo aislados o sectores en los que se desarrollan las dos técnicas de riego.

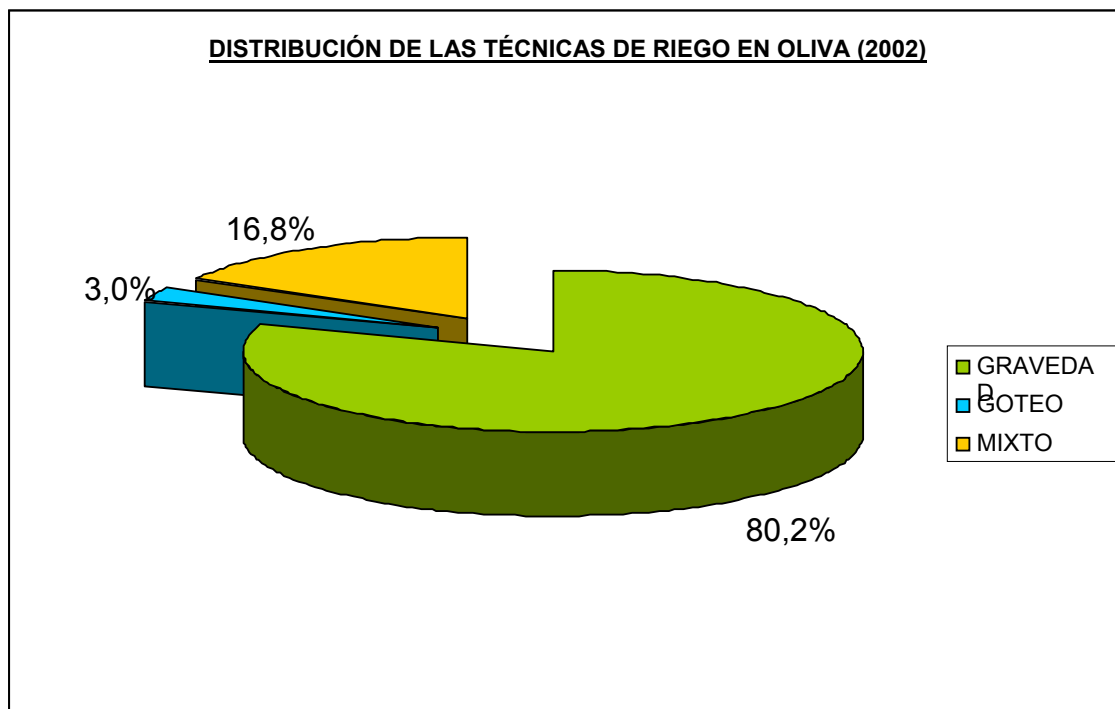


Gráfico: Distribución de las técnicas de riego en Oliva (2002). Fuente: Estudio de las necesidades hídricas del término municipal de Oliva.



▪ **GANADERÍA.**

En cuanto a la ganadería, es una actividad **muy poco relevante** en el municipio de Oliva, hecho que se repite en gran parte de los municipios de la Comunidad Valenciana.

En la Comunidad Valenciana, en general, la explotación ganadera es modesta; la ganadería extensiva prácticamente ha desaparecido, y sólo quedan algunas explotaciones en las comarcas más despobladas del interior de Castellón y Valencia. La ganadería se ha estabulado, y ha perdido importancia con respecto a la agricultura.

La principal cabaña es la porcina que supone más de la mitad del valor de la ganadería; le sigue el ovino; y por último el bovino, caprino y equino. La cabaña avícola tiene una importancia creciente.

La distribución de la ganadería es muy irregular. El ganado bovino predomina en las comarcas de montaña, asociada a los prados más húmedos. También se encuentra en las comarcas más despobladas la cabaña de porcino, por su alto riesgo contaminante. No obstante encontramos, diseminadas por toda la región, granjas intensivas de las distintas cabañas, no muy lejos de las ciudades o de las principales vías de comunicación.

A nivel local, la actividad ganadera en Oliva, se desarrolla básicamente a nivel anecdótico y con una escasa representatividad dentro del entorno en el que se desarrolla, tal y como demuestra el escaso número de unidades ganaderas existentes en el municipio en el año 1999, estimándose menor el número actual:

	Unidades ganaderas
Aves	1
Bovino	25
Caprino	3
Cerdos	0
Conejas madres	0
Equinos	10
Ovino	28
TOTAL	65

Tabla: Distribución de Unidades Ganaderas en Oliva (1999). Fuente: IVE

▪ **PESCA.**

▪ **ACTIVIDAD PESQUERA EN LA COMARCA DE LA SAFOR.**

Aunque Oliva no cuenta con puerto pesquero, ya que es únicamente deportivo, la comarca de la **Safor** sí que existe un puerto de importancia relativa alta como es el de Gandía. Por ello, la comarca presenta una población de 159 trabajadores del mar, que representan el 0,25% del total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en todos los sectores.

Dentro del grupo formado por los trabajadores del sector del mar, los datos revelan que no existe ningún pescador incluido en el Régimen General de la S.S. Casi el 100% de los trabajadores están afiliados al Régimen Especial del Mar (REM), un total de 157 trabajadores. Como Autónomos del Mar constan 2 trabajadores para toda la comarca.



▪ **ACTIVIDAD PESQUERA EN EL MUNICIPIO DE OLIVA.**

Según la **RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2007**, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, se establecen las normas para la pesca de la **angula** en la temporada 2007-2008.

La normativa permiten la pesca de angula sólo desde la puesta de sol de los domingos, lunes, miércoles y jueves (que no coincidan en días festivos), hasta la salida del sol del día siguiente. Esta normativa también fija las zonas de ejecución de la actividad pesquera.

En el término municipal de Oliva, el ejercicio de la pesca de la angula para la temporada 2007-2008, queda fijado para las siguientes zonas marítimo-terrestre:

- **Zona: Bullent (Oliva).**
Número de posta: 1.
Organización pesquera profesional preferente: Cofradía de pescadores río Molinell.
- **Zona: Molinell (Oliva/Pego).**
Número de posta: 4.
Organización pesquera profesional preferente: Cofradía de pescadores río Molinell.

En lo que se refiere a la **pesca litoral**, Oliva no cuenta con puerto pesquero. **La Goleta** es el puerto deportivo que linda con la provincia de Alicante y se halla a mitad de camino entre Gandía y Denia. Tanto el Puerto Deportivo como el Club Náutico ofrecen modernas instalaciones. En la dársena dos grandes espigones se adentran en el mar para ordenar los puestos de amarre que, habitualmente, se reparten en función de su eslora. El club cuenta con unas modernas instalaciones que incluyen restaurante y piscina así como unas terrazas que concentran una importante actividad social, sobre todo, durante la época estival. Durante el verano, el club tiene en funcionamiento una escuela de vela homologada que, ofrece cursos desde la iniciación hasta el perfeccionamiento.

▪ **EXPLORACIONES FORESTALES.**

La superficie forestal para la comarca de la Safor comprende 16.989 hectáreas, de las cuales 1.082 hectáreas son las que corresponden al municipio de Oliva.

El bosque autóctono ha sufrido importantes ataques antrópicos, por lo que las principales especies forestales son los pinos de repoblación y los chopos en las riberas de los ríos. No obstante, el bosque maderable es modesto. El territorio valenciano ha sufrido mucho por los incendios, lo que ha favorecido la vegetación de repoblación. A pesar de lo modesto del bosque valenciano existe una potente industria del mueble y papelera.

La explotación forestal, en toda la Comunidad Valenciana tiene poca importancia económica, no llegan a cubrirse las necesidades de la región, aunque se dedica a ella cerca de un 40% de la superficie de la región, localizada, mayoritariamente, en las comarcas montañosas.



- **SECTOR INDUSTRIAL.**

Tradicionalmente Oliva ha sido una población agrícola, con el predominio del cultivo de cítricos aunque en los últimos años ha comenzado a manifestarse un notable crecimiento industrial debido a las fuertes inversiones realizadas al sector, las cuales también se vieron favorecidas por las mejoras infraestructurales y la homologación de suelo industrial en el PGOU del municipio de Oliva.

Respecto a la actividad industrial que se ocupa en este capítulo, se dispone de información municipal, a partir del Anuario Económico de España, desglosada del número de actividades industriales, es decir, el número de establecimientos industriales existentes en Oliva, agrupadas en las siguientes actividades: energía y agua; extracción y transformación de minerales energéticos y productos derivados, industria química; industrias transformadoras de metales, mecánica de precisión e industrias manufactureras de metales e industrias manufactureras.

A la vista del siguiente gráfico se obtiene conocimiento de la distribución del sector industrial según el número de empresas por actividad:

	Nº industrias existentes
Energía y agua	5
Extracción y transf. min.energ y deriv.; ind.quím	23
Industrias transf. de metales; mec. precisión	33
Industrias manufactureras	68
Actividades industriales: industria	129

Tabla: Industrias existentes en el municipio de Oliva en el 2007 Fuente: Anuario Económico de España 2007. La Caixa

1. En un primer plano destaca la “industria manufacturera”, que supone casi el 58% de la actividad industrial del municipio.
2. En segundo nivel se encuentra las “industrias transformadoras de metales, mecánica de precisión” con el 26% de establecimientos.
3. A continuación, se sitúa la “extracción y transformación de minerales energéticos y productos derivados, industria química” con el 13,1% del total de establecimientos.
4. Por último, y ya con relativo escaso peso, tenemos la industria dedicada a la energía y agua, con un 3,2%.

El Plan General de 1982 trataba de manera muy limitada el suelo comercial e industrial de tal forma que el retraso de la construcción de nuevas infraestructuras y adecuación de las ya existentes ha afectado de manera determinante al desarrollo industrial. A pesar de ello, en el período 2001-2006 se origina un crecimiento del número de actividades industriales del 24,8%, según la base de datos del IVE.

Como es de esperar, la evolución del número de actividades industriales en el municipio implica un aumento del empleo en el sector, por el crecimiento de la contratación de personas para actividades industriales, tal y como se refleja en el siguiente gráfico para el periodo comprendido entre 1999-2002:

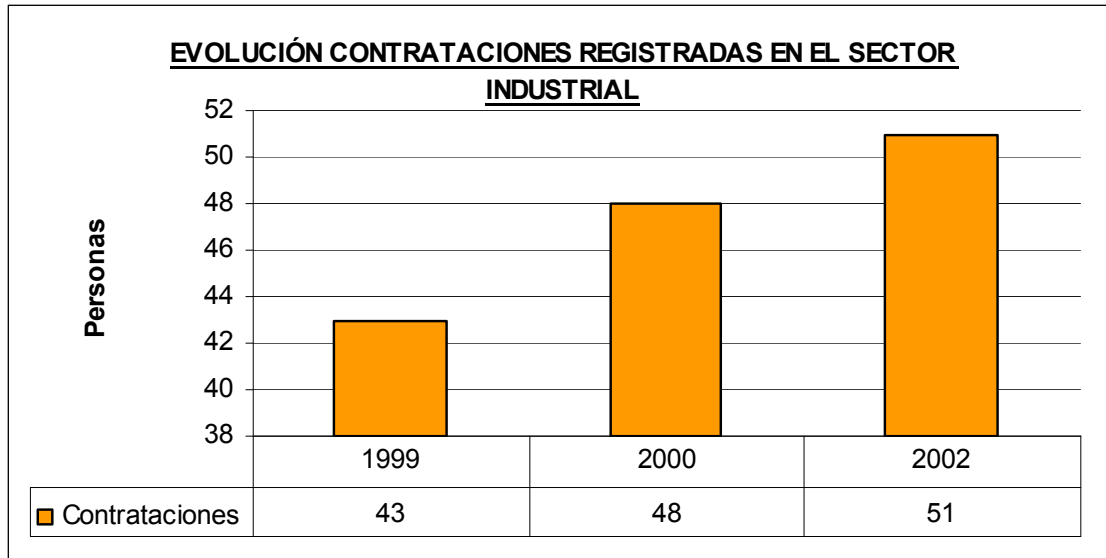


Gráfico: Evolución de contrataciones en el periodo 1999-2002. Fuente: IVE, Banco de datos Territorial

	Nº industrias existentes (2007)			
	Oliva		La Safor	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Energía y agua	5	3,88%	31	3,21%
Extracción y transf. min.energ y deriv.; ind.quím	23	17,83%	127	13,13%
Industrias transf. de metales; mec. precisión	33	25,58%	251	25,96%
Industrias manufactureras	68	52,71%	558	57,70%
Nº de industrias totales	129	100,00%	967	100,00%

Tabla: Número de actividades industriales existentes.2007. Fuente: Anuario Económico de España 2007. La Caixa

El peso de la actividad industrial de Oliva sobre la comarca La Safor representa un 16% de la industria de la Comarca, lo cual, a primera vista, no parece que sea la actividad industrial muy representativa dentro de La Safor, pero atendiendo a la actividad industrial del resto de municipios de la Comarca, Oliva adquiere cierto peso. Según los datos observados del resto de municipios Anuario Económico de España 2007, se desprende el gran contraste que existe entre la estructura industrial de Oliva y los otros municipios, exceptuando el municipio de Gandia, cuentan, por lo general, con menos sectores industriales que Oliva y, en su caso, con muy pocas empresas.

- **LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.**

El Plan General de 1982 vigente determina el crecimiento industrial separado del núcleo urbano residencial de forma que su crecimiento no interfiera con las zonas residenciales y aproveche las infraestructuras existentes para una adecuada accesibilidad a las zonas industriales y prestar servicio a estas actividades.

Las zonas industriales aparecen fundamentalmente en la estructura urbanística, alrededor de dos ejes viarios, la N-332 y la carretera que comunica con Pego (CV-715), especialmente hacia el sur. También existen algunas industrias aisladas hacia el occidente de la montaña de Santa Ana y recientemente a lo largo del camino del Mar.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Hoy en día ya casi no queda en funcionamiento ninguna de las industrias originales en la zona industrial “dels Rajolars” (fábricas de ladrillos), donde aún se conservan vestigios de su existencia como las chimeneas o algún horno que se considera como elemento patrimonial. En esta zona se plantea la recalificación en zona residencial con la tipología del entorno y conservar los elementos protegidos de patrimonio industrial que existen.

Dentro del modelo territorial de Oliva existen diversas zonas industriales de características bien diferenciadas, el suelo destinado a uso industrial se clasifica en suelo urbano, urbanizable programado, urbanizable no programado y suelo no urbano. Cabe destacar que parte de suelo urbanizable aún no se ha desarrollado en el Plan General de 1982.

Existen zonas catalogadas como suelo urbano fuera del municipio en las que se desarrollan actividades industriales. Estas zonas son: Interfruit, Maneques, Font de Maset., Frigotel y La Perdiu, aisladas y repartidas sobre el municipio.

Los Sectores 3 y 16 son suelos, que desde el Plan General, se consolidan como complementarios a usos industriales generados en la zona y almacenes, a lo largo de la carretera N-332. Se clasifican como suelo urbanizable programado y actualmente su urbanización está acabada. Al sur de los sectores se mantiene una zona de suelo no urbanizable, que será utilizado en caso de exista demanda.

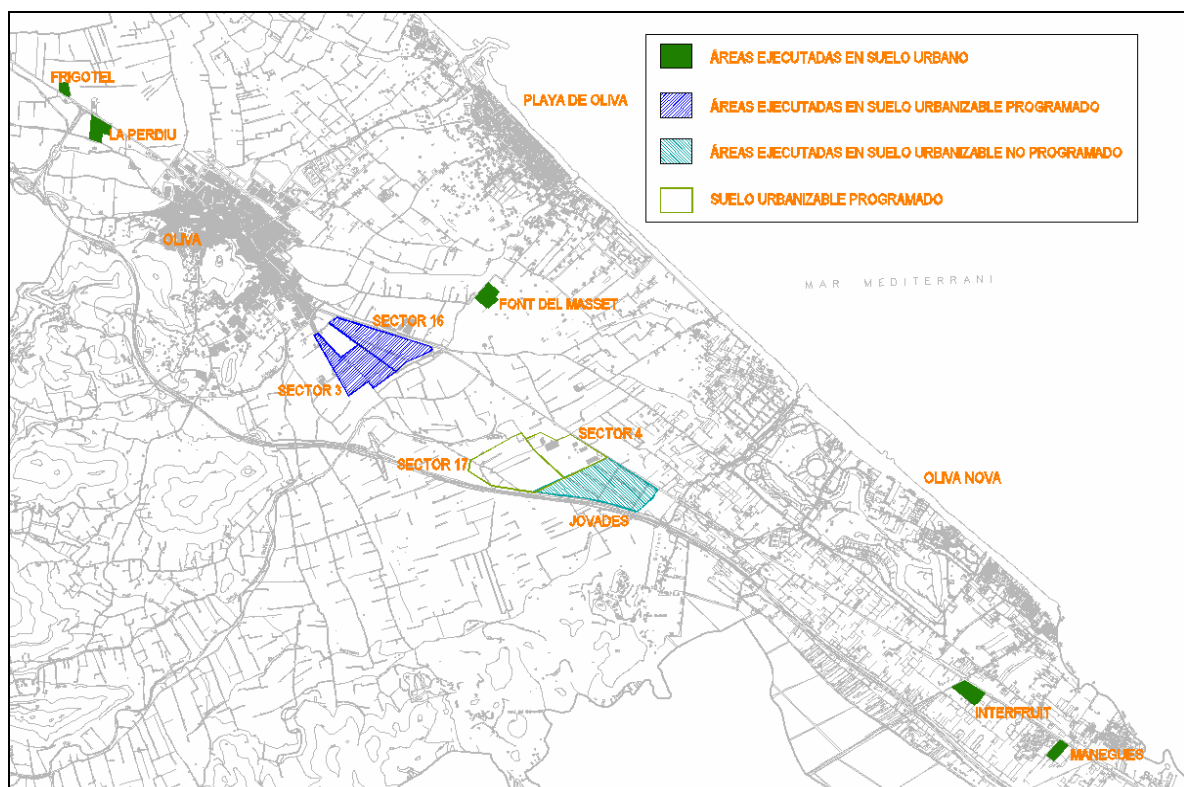


Figura: Localización de zonas industriales. Fuente: Elaboración propia.

Actualmente la distribución sectorial de estos Polígonos, es decir, el número de empresas que se encuentran en éste, según su actividad, es de la siguiente forma:

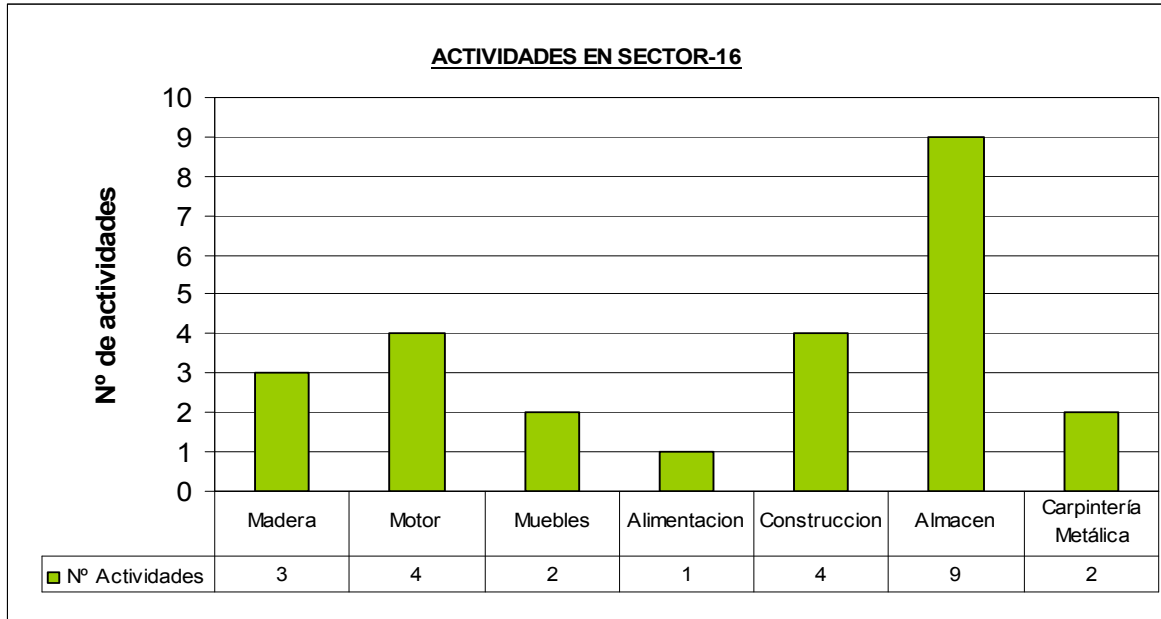


Gráfico: Desglose de actividades en el Polígono Industrial Sector-16. Fuente: Departamento de Actividades, Ayto. de Oliva

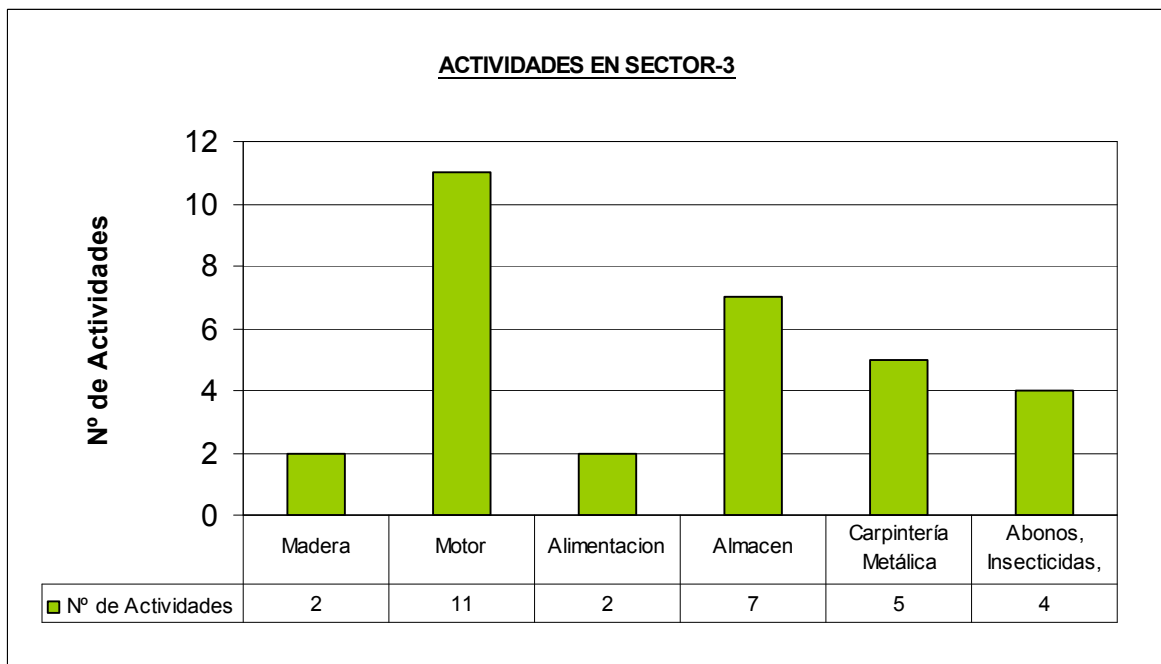


Gráfico: Desglose de actividades en el Polígono Industrial Sector-3. Fuente: Departamento de Actividades, Ayto. de Oliva

Los Sectores 4 y 17, parte de ellos es de uso industrial, incluidos en el Polígono Industrial de Jovades, se clasifican como suelo urbanizable programado en el Planeamiento vigente de 1982, abarcando una superficie de 38,37 Ha.

El Sector 4, suelo urbanizable programado, cuenta actualmente con la aprobación del Plan parcial, pero sin su proceso de reparcelación ni posterior urbanización, ya que se encuentra pendiente de aprobar el vial de acceso desde la carretera N-332 por la Generalitat.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

El Sector 17, ya clasificado como suelo urbanizable, únicamente se ha tramitado el depósito del Plan parcial, sin obtener la aprobación del Ayuntamiento.

El Polígono Industrial Jovades, se localiza cercano a los Sectores 4 y 17, clasificado como suelo urbanizable no programado, se encuentra completamente urbanizado y con industrias en funcionamiento. En el siguiente gráfico se plasma la composición sectorial del Polígono:

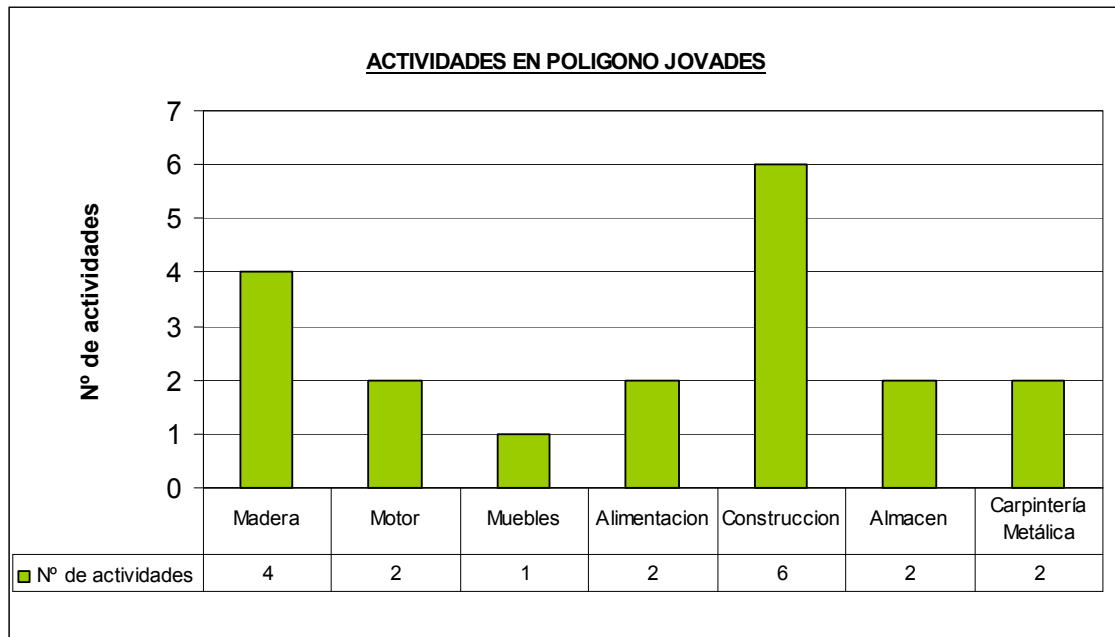


Gráfico: Desglose de actividades en el Polígono Industrial Jovades. Fuente: Departamento de Actividades, Ayto. de Oliva

- CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA.

Desde una perspectiva sistémica, los polígonos industriales constituyen sistemas abiertos conformados por un conjunto de subsistemas o unidades (empresas) que se interrelacionan entre sí y que, a su vez, se engloban dentro de un sistema superior: el medio natural. Este enfoque permite identificar una dependencia fundamental de los sistemas industriales con respecto a su entorno, que se materializa, básicamente, a través de dos tipos de flujos o interrelaciones:

- Flujos de entrada: materia prima, agua y energía, empleados en los procesos de transformación.
- Flujos de salida: materia y energía que abandona el sistema industrial en forma de residuos, emisiones y vertidos que son asimilados por los ecosistemas naturales.

Los impactos potenciales derivados de una zona industrial son causa directa de la acción antropológica, donde la alteración del medio ha sido muy profunda. Dicha alteración, se manifiesta tanto en la transformación del relieve como en la escasa, prácticamente nula, presencia de vegetación natural y en la dominancia de estructuras artificiales, así como edificaciones, naves industriales, o como superficies asfaltadas.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Por otro lado, la actividad industrial genera contaminación acústica por los altos niveles de ruido, producidos por el funcionamiento de maquinaria y por el tránsito continuo de tráfico rodado de vehículos pesados, para la entrada y salida de materias primas y de los productos acabados, causando grandes molestias, por lo que los polígonos industriales se asientan sobre áreas relativamente alejadas del entorno urbano.

Las principales fuentes de contaminación atmosférica la constituyen las emisiones derivadas de las actividades industriales, concretamente las industrias químicas, las industrias del sector metalúrgico en general, la industria alimentaria, papelera y del cemento, son sin ningún género de dudas las que dan lugar a los efectos más importantes.

Todos ellos provocan riesgos para la salud de la población, debido a la cantidad y calidad de efluentes, emisiones y residuos.

Ecológicamente se trata de los hábitats menos interesantes, pues en ellos no se permiten el desarrollo de especies vegetales y animales.

A nivel local, y teniendo en cuenta las actividades desarrolladas en las zonas industriales anteriormente citadas junto con las empresas que desarrollan su actividad fuera del entorno urbano o industrial, también descritas anteriormente, se pueden catalogar en diferentes grupos en función de su actividad, mostrándose a continuación la distribución porcentual:

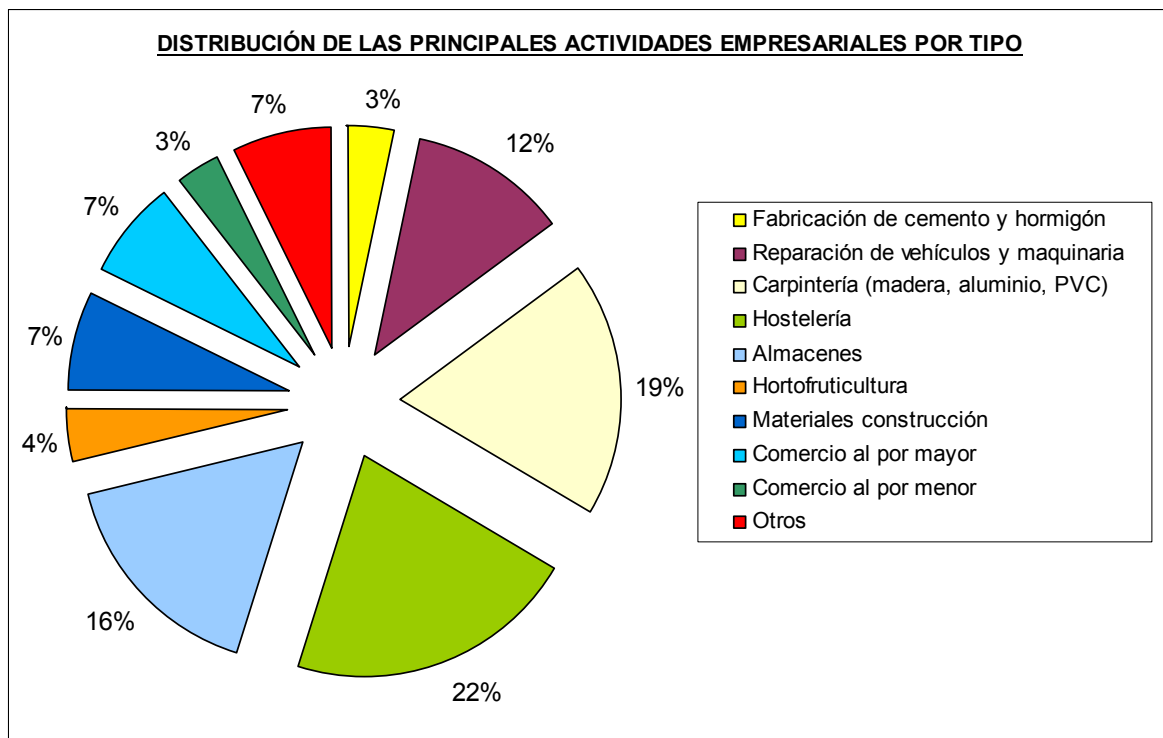


Gráfico: Distribución de las principales actividades empresariales por tipo. Fuente: Elaboración propia.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Correspondiéndose el anterior gráfico con los datos que se exponen en la siguiente tabla:

Fabricación de cemento y hormigón	5
Reparación de vehículos y maquinaria	18
Carpintería (madera, aluminio, PVC)	28
Hostelería	32
Almacenes	25
Hortofruticultura	5
Materiales construcción	12
Comercio al por mayor	11
Comercio al por menor	5
Otros	11

Tabla: Nº de empresas por tipo de actividad. Fuente: Ayto. de Oliva.

De acuerdo con esto y dejando a un lado las actividades relacionadas con la hostelería, se observa como las actividades mayoritariamente desarrolladas, están relacionadas con la carpintería, metálica y de madera, la reparación de maquinaria y vehículos o el almacenaje de materiales, maquinaria o productos. A estas actividades, se unen en menor medida las actividades relacionadas con la extracción, tratamiento o fabricación de materiales de construcción. De todas ellas, las que se ajustan en mayor medida a actividades con mayor repercusión medioambiental, son las asociadas a la reparación de maquinaria y vehículos, principalmente por la cantidad y características de los residuos que generan, junto con las actividades relacionadas con la extracción, tratamiento o fabricación de materiales de construcción debido fundamentalmente a la generación de polvos y ruidos.

Se puede apreciar el escaso nivel de industrialización del sector en el municipio, si bien, este dato no debe ser concluyente, ya que no todas las actividades censadas son productoras de RTP, sí que es útil ofrecer una aproximación a este aspecto.

Hay que tomar con cautela los datos comparativos en los casos de empresas comerciales o de reparación así como las actividades recreativas, culturales y deportivas, actividades empresariales, etc. que, como se ha mencionado, no todas las actividades censadas en estos sectores son productores de RTPs.

La mayoría de las industrias no llegan a asimilar su actividad a la generación de residuos peligrosos, desconociéndose a menudo la existencia y dinámica de los gestores autorizados. En este sentido, el PIR establece que dado el carácter atomizado del sector industrial valenciano, con empresas que generan flujos de residuos en pequeñas o muy pequeñas cantidades, así como la tendencia a la concentración territorial de la actividad, las actuaciones en materia de gestión de residuos habrán de impulsar la creación de una infraestructura de centros de agrupamiento y transferencia, lo que garantizará la conjunción de volúmenes suficientes para su correcta gestión.

En relación con este desconocimiento, el proyecto "Polígonos Industriales y Medio Ambiente en la Comunidad Valenciana" realizado por la Universidad de Valencia, hace referencia al elevado desconocimiento respecto de las materias primas utilizadas en otros procesos productivos, así como del tipo de residuos generados. Tan sólo en torno al 40% de las empresas afirma conocer, en términos generales, el tipo de materias primas empleadas en otros procesos productivos frente a más de 50% que las desconocen por completo. Además,



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

este conocimiento se restringe a las materias primas principales, dejando de lado el conjunto de materias primas auxiliares empleadas en los diferentes procesos de transformación.

Este desconocimiento es mucho más evidente en el caso de los residuos, ya que más de una tercera parte de los empresarios ignoran las características y tipologías generales de los residuos generados en otras unidades empresariales.

A esta situación y, en buena medida fruto de ella, se le une una acusada falta de experiencia de cooperación que se ve, asimismo, agudizada por dos falsas creencias, ampliamente extendidas: 1) que los intercambios de subproductos entre diferentes sectores y actividades no resultan factibles, dadas las singulares características de los procesos productivos (72%) y 2) que la utilización de subproductos afecta de manera negativa a la calidad del producto final.

Se hace necesario establecer Planes de Vigilancia Ambiental que controlen los impactos que produzcan tanto las industrias ya instaladas, como las que se puedan instalar y que sean como mínimo cumplidoras de las reglamentaciones existentes. Por otro lado la ubicación de los polígonos sobre zonas de elevada fragilidad, debe hacer compatibles las actividades a instalar con el medio. Por ello es necesario realizar políticas conservacionistas que aúnen los intereses económicos y los ambientales, y que no se produzcan conflictos entre ellos.

- SECTOR SERVICIOS.

El sector servicios ha sido el motor económico de la gran mayoría de los municipios costeros de la Comunidad Valenciana. Con el declive del sector agrícola, y el desarrollo de la construcción de viviendas de segunda residencia, este sector ha sufrido un desarrollo importante, tal y como se mostrará en el siguiente apartado.

El sector servicios es el conjunto de todas aquellas actividades que no producen bienes materiales de forma directa sino que se trata de servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Este sector dirige, organiza y facilita la actividad productiva de otros sectores. Incluye todo lo relativo al comercio, turismo, sanidad, ocio actividad civil, etc.

La tasa de actividad en el municipio de Oliva (57,14) es algo superior a la tasa media de su comarca (56,22), e incluso a la de la Provincia de Valencia (55,76), con una población activa de 9.978 tal y como se expone en la tabla 1:

	Oliva	Comarca	Provincia	Comunidad
Activos (personas)	9.978	67.051	1.041.455	1.939.206
Ocupados (personas)	9.309	60.909	916.303	1.715.025
Tasa de actividad (%)	57,14	56,22	55,76	55,58

Tabla: Tasa de actividad (2001). Fuente: Base de datos ARGOS 2001

De las 9.978 personas que forman la población activa sólo 9.309 presentan ocupación, la cual se incluye dentro de alguno de los cuatro sectores económicos: agricultura, industria, construcción o servicios.

En el gráfico se observa cual es el reparto de la población ocupada por sector, siendo destacable el sector servicios por representar a más del 50% de los empleados en el municipio.

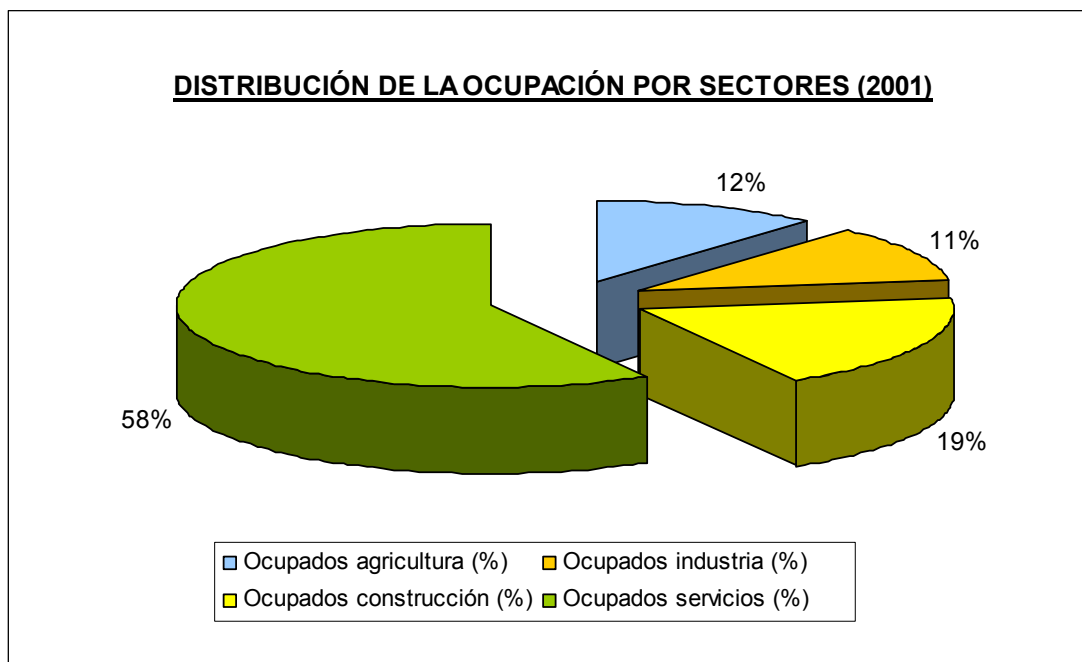


Gráfico: Distribución de la ocupación en Oliva por sectores de actividad. Fuente: Base de datos ARGOS



TURISMO.

El fuerte incremento experimentado por el índice de turismo entre 2000 y 2005 da una idea de la importancia del desarrollo turístico en Oliva y el importante papel que este juega en su economía:

Índice turístico 2005	143
Índice turístico 2000	48

Tabla: Índice turístico en Oliva. Fuente: Anuario de La Caixa

Índice comparativo de la importancia turística, referido a 2005 y a 2000. Se obtiene en función de la cuota o impuesto de actividades económicas correspondiente a las actividades turísticas, el cual se basa a su vez en la categoría de los establecimientos turísticos (hoteles y moteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones, fondas y casas de huéspedes, campings y apartamentos gestionados por empresas), número de habitaciones y ocupación anual (todo el año o parte del año); por lo que constituye prácticamente un indicador de la oferta turística.

COMERCIO.

Las actividades comerciales minoristas en el municipio de Oliva sufrieron un descenso entre los años 1996 y 1998, recuperándose en 1999. En los dos años posteriores se produjo un leve descenso que empieza a remontarse a partir de 2001 con una tendencia de crecimiento positivo hasta la actualidad.

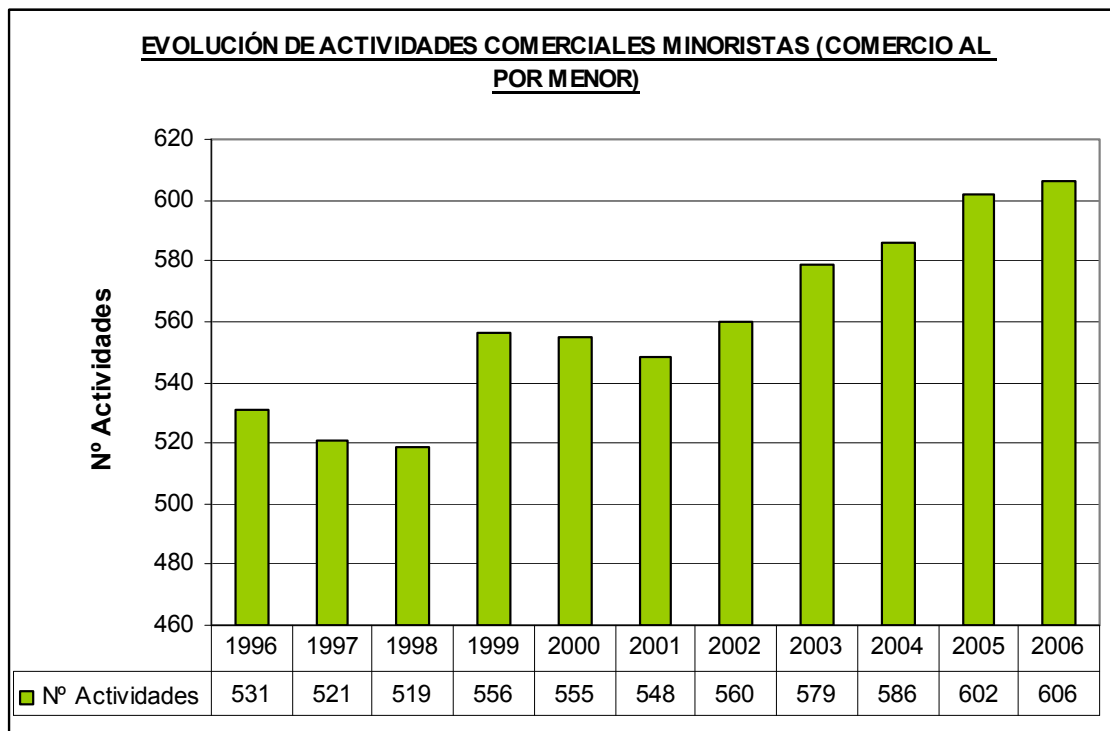


Gráfico: Evolución de Actividades comerciales minoristas. Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de La Caixa

En general, en este último periodo, tanto el comercio al por menor como el comercio al por mayor han sufrido un crecimiento continuo a lo largo de los años. Sin embargo, el



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

crecimiento porcentual registrado en el periodo 2001-2006 de ambos tipos de actividad ha sido desigual, siendo bastante mayor en el caso de las actividades mayoristas.

Variación actividades comerciales 01-06 (%)		
	Minoristas	Mayoristas
Oliva	9,57	30,4
Provincia de Valencia	8,8	12,6
Comunidad Valenciana	13,92	15,5

Tabla: Variación actividades comerciales 2001-2006. Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de La Caixa

▪ RESTAURANTES Y CAFETERÍAS.

Según el Anuario de la Caixa, las actividades de restauración y bares han aumentado en un 30,2% en el municipio, un crecimiento notablemente superior al medio registrado tanto en la Provincia de Valencia como en la Comunidad Valenciana, tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

Variación actividades de restauración y bares 01-06 (%)	
Oliva	30,2
Provincia de Valencia	17,8
Comunidad Valenciana	22,0

Tabla: Evolución de actividades de restauración y bares en el periodo 2001-2006. Fuente: Anuario de La Caixa

▪ LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Como se ha visto anteriormente el 58,41% de la población está ocupada en el sector servicios, desarrollando actividades tales como el turismo, el comercio, sanidad, actividad civil, ocio,...La gran mayoría de estas actividades se desarrolla en la parte litoral del término municipal y el sector 14, sector destinado al uso servicios, que también se localiza en la zona costera del municipio como soporte a la zona del puerto deportivo, de gestión municipal, con una superficie de 5 Ha.

El Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 1982, promueve un turismo de calidad, para ello, plantea y aborda un diseño para la previsión de la actividad hotelera, adecuadamente localizada para cumplir los déficits que se originan, y así establecer acciones claras para mejorar y controlar las zonas con edificaciones dispersas irregulares. Como ya se ha mencionado, el déficit de plazas hoteleras necesita de este modelo territorial equilibrado, es por lo que se prevé, mediante la gestión urbanística, favorecer la implantación de usos hoteleros en ámbito litoral.

Para actividades comerciales y de ocio el Plan General promueve nuevo suelo para destinarlo a dichos usos. Estas actividades deben aprovechar la accesibilidad de las infraestructuras existentes o previstas, es por este motivo, por el que desde el punto de vista de estructura territorial, los lugares más adecuados son justamente en el entorno de las zonas industriales.



- **CONSTRUCCIÓN.**

El sector de la construcción ha experimentado en la última década un crecimiento importante a todos los niveles y en todas las regiones de España. La zona de levante en la que se enmarca el municipio no ha sido ajena a esta dinámica, siendo un claro ejemplo de este aumento. De acuerdo con esto se desarrolla el siguiente punto en el que se analiza el sector de la construcción en Oliva.

Viendo los datos de evolución del nº de ocupados por sector mostrados en el siguiente gráfico se puede observar como es la agricultura la que ha sufrido una disminución en el número de empleados mientras que en el resto de sectores ha ido en aumento:

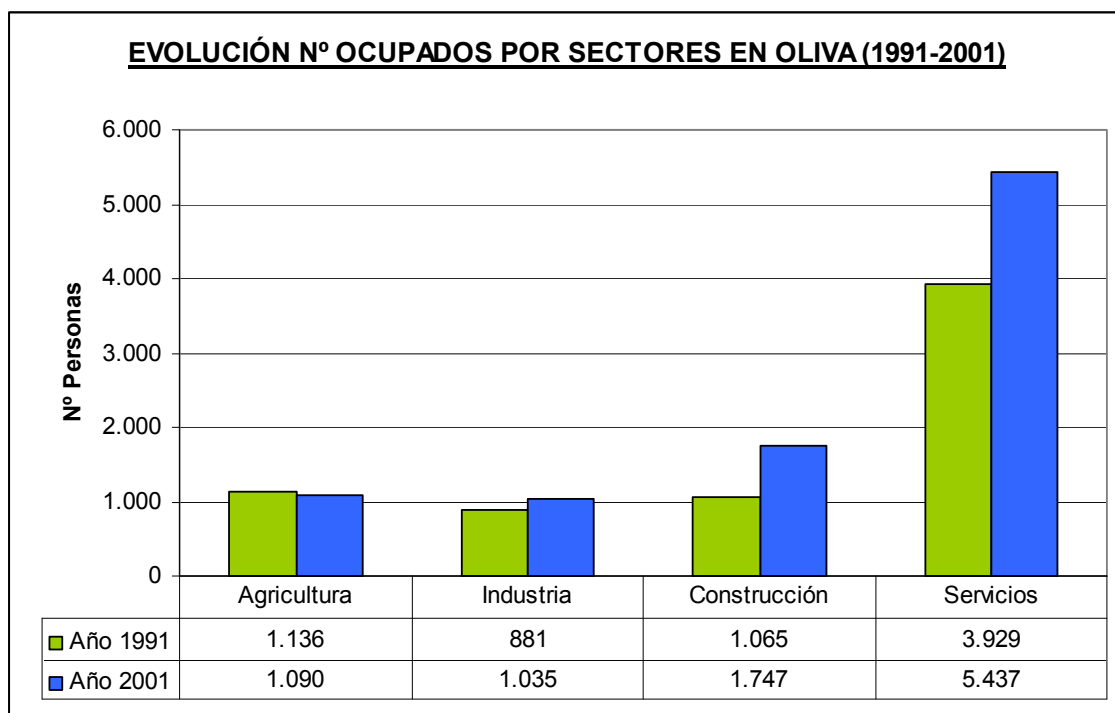


Gráfico: Evolución nº de ocupados por sectores (1991-2001). Fuente: Base de datos ARGOS

El sector de la construcción es sin duda muy importante para la economía local, dadas las rentas y el número de puestos de trabajo que genera, así como las implicaciones que en términos de arrastre genera sobre el resto de las actividades económicas en el municipios. La actividad principal de la construcción en Oliva es la construcción de viviendas, ya sean de primera o de segunda residencia.

Puesto que el núcleo urbano de Oliva no linda directamente con la playa, las viviendas de segunda residencia se concentran principalmente en la zona de playa. El número de viviendas de segunda residencia es elevado si se compara con el número de viviendas de primera residencia, Según los datos del censo de la Base de datos ARGOS, en 2001, las viviendas principales representaban el 48,22% del total mientras que las secundarias representaban el 34,93%.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

En la siguiente figura se representa el número de viviendas de cada tipo en el año 2001.

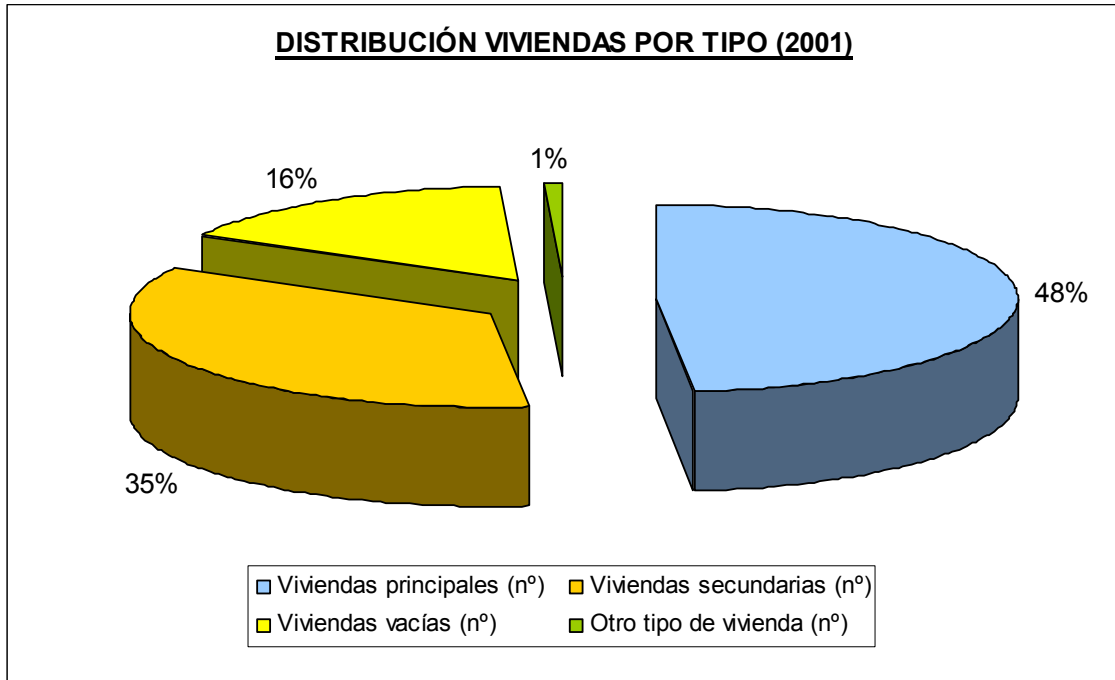


Gráfico: Nº de viviendas en Oliva (Año 2001). Fuente: Base de datos ARGOS

Así pues, el sector de la construcción pone de manifiesto el desarrollo de Oliva, pues sólo en 2005 se construyeron en este municipio el 37,03% de las viviendas de nueva planta construidas en la comarca de La Safor.

Viendo la evolución del nº total de viviendas construidas, se observa como en sólo cinco años, se ha duplicado la construcción de viviendas/año en el municipio.

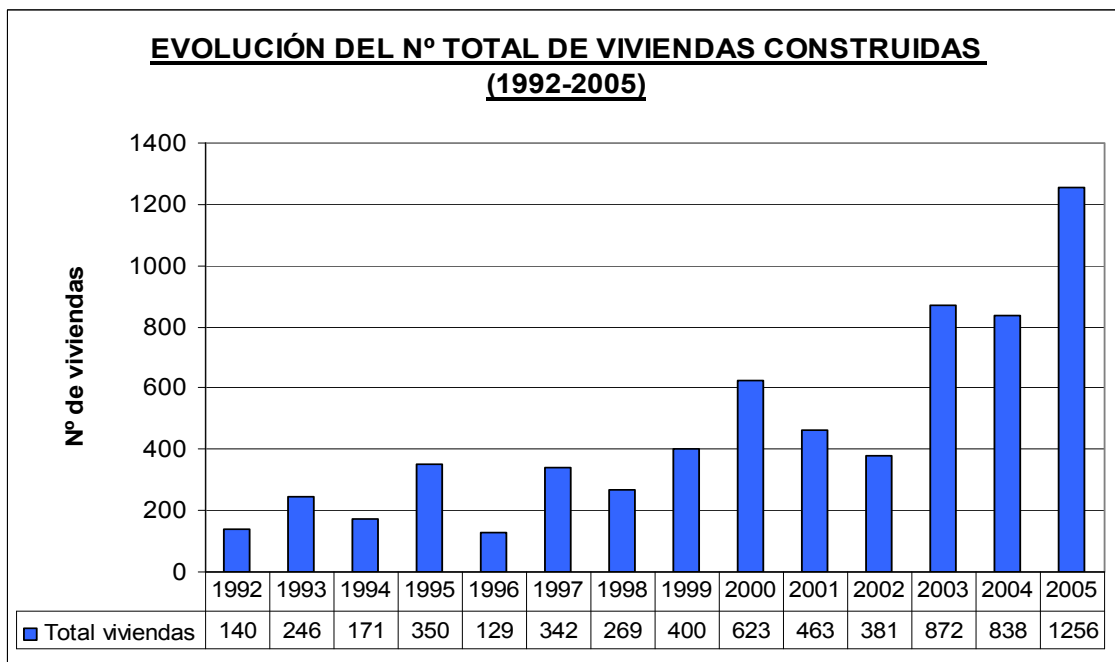


Gráfico: Evolución del Nº total de viviendas construidas. Fuente: Base de datos del IVE



La creciente conciencia social sobre la importancia de la protección del medio ambiente, las tendencias actuales de política comunitaria (y su reflejo a través de una legislación medioambiental cada vez más exigente) y la presión de las instituciones oficiales y de los consumidores, hacen que hoy en día ninguna empresa pueda permanecer ajena a la incorporación del factor medioambiental al conjunto de actividades de gestión, y más concretamente el sector constructor que interacciona fuertemente con el entorno.

La empresa juega un papel protagonista en la búsqueda y aporte de soluciones tecnológicas a los problemas medioambientales y para la empresa el medio ambiente constituye un mercado en rápida expansión y una oportunidad de negocio y de creación de empleo, constituyendo además, una parte importante en la imagen, obtención de beneficios, calidad de la interacción empresa-entorno con el objetivo de integrar progresivamente los criterios de preservación del entorno en los procesos de decisión económica de las empresas.

A nivel municipal y tal como se ha mostrado a lo largo del presente apartado el sector a experimentado un gran auge en la última década, lo que ha derivado en un incremento de la presión sobre el entorno, traducido en un incremento en la generación de residuos, un aumento en la necesidad de recursos y materias primas. De esta forma se hace necesario un seguimiento del cumplimiento de la normativa por parte de las empresas, tanto de los puntos de vertido finales como de los Programas de Vigilancia Ambiental y Planes de Seguridad y Salud y de Prevención de Riesgos Laborales con el objetivo de poder minimizar los efectos de esta actividad sobre el medio y hacerla compatible con el funcionamiento ecológico existente.



I. MERCADO DE TRABAJO.

Cuando nos referimos a población ocupada representa a la población residente en viviendas familiares que tengan más de 16 años con un trabajo por cuenta ajena o que ejercen una actividad por cuenta propia. Esta población se distribuye en los diversos ámbitos territoriales de la siguiente forma:

OCUPACIÓN POR SECTORES (2001)			
	La Safor	Provincia	Comunidad
Agricultura (%)	9,26	5,67	5,72
Industria (%)	15,62	22,13	24,13
Construcción (%)	14,57	11,42	11,91
Servicios (%)	60,56	60,78	58,24

Tabla: Ocupación por Sectores. Fuente: Base de datos ARGOS

A principios de siglo el sector agrícola en La Safor contaba con el 9,26% de la población ocupada, tres puntos y medio por encima de la media de la provincia de Valencia (5,67%), lo que este sector seguía conservando gran importancia en la comarca. El peso del sector de la construcción en la estructura de la población ocupada de La Safor (14,57%) también supera el de la provincia de Valencia (11,42%) en tres puntos. El hecho del mayor peso de la agricultura y la construcción en la comarca La Safor, es que el sector industrial solo ocupaba el 15,62% de la población ocupada de esta comarca frente al 22,13% de la provincia o al 24,13% de la región. Por su parte el sector servicios tenía pesos relativos en la población ocupada prácticamente idénticos en la comarca (60,56%), la provincia (60,78%) y la región (58,24%).

- OCUPACIÓN.

A continuación se presentan los principales rasgos del mercado laboral de Oliva, que si bien posee características generales similares a las del mercado de trabajo regional (elevado índice de temporalidad en el trabajo, elevado desempleo de carácter estructural, reducidos niveles de innovación tecnológica, relevancia del empleo sumergido), los parámetros socioeconómicos comarcales definidos más arriba le imprimen un carácter específico y distintivo.

SECTORES	EMPLEO (personas)
Agricultura	1.090
Industria	1.035
Construcción	1.747
Servicios	5.437

Tabla: Nº de ocupados por sectores en Oliva (2001) Fuente: Banco de Datos Municipal.

Oliva se caracteriza por ser el destino predominante de la población ocupada en el sector servicios (58,41%). Por el contrario los sectores agricultura e industria son los menos concurridos, estando ambos en el mismo rango. El sector construcción es el más potente, después del de servicios, respecto al sector que genera más puestos de trabajos.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

En Oliva la distribución sectorial de la población ocupada por sectores coincide bastante bien con la estructura sectorial del empleo que genera la actividad económica del propio municipio, por lo que podemos decir que el mercado laboral se ajusta a la estructura productiva del municipio.

La evolución que experimentan los sectores se refleja a través de la evolución que sufre su propio mercado laboral, es decir, a partir de los puestos de trabajo que éste genera durante un periodo de tiempo. Por lo tanto, a partir del siguiente gráfico, evolución de contrataciones por sector, se puede evaluar la evolución que cada sector experimenta, siendo creciente si éste genera puestos de trabajo, y decreciente si, por el contrario, disminuyen las contrataciones respecto al periodo anterior de comparación.

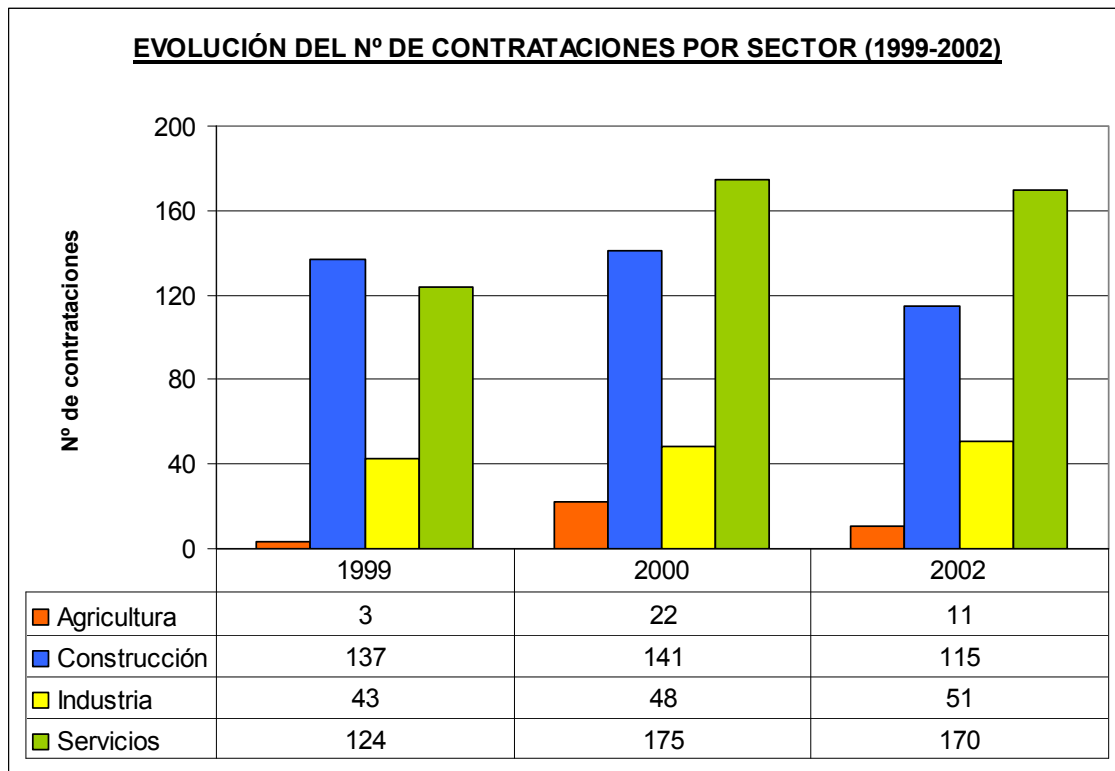


Gráfico: Evolución de las contrataciones por sector de actividad. Fuente: Banco de Datos Territorial (IVE)



- **DESEMPLEO.**

En primer lugar se presentan los datos relativos a la evolución del número de parados existentes en Oliva en el periodo que va desde el año 1984 hasta el año 2007:

Año	Parados Oliva	Año	Parados Oliva
1984	754	1996	1089
1985	850	1997	849
1986	941	1998	723
1987	1196	1999	600
1988	1370	2000	508
1989	1307	2001	566
1990	1294	2002	535
1991	1447	2003	528
1992	1561	2004	541
1993	1653	2005	586
1994	1803	2006	902
1995	1479	2007	830

Tabla: Número de parados registrado en Oliva. Fuente: Banco de Datos Territorial (IVE), 1984-2005 con sistema SILE y 2006-2007 con SISPE.

A partir de los datos proporcionados por el Instituto Valenciano de Estadística, mediante el sistema SILE, la evolución del paro en Oliva ha seguido las tendencias y fluctuaciones marcadas por las fases del ciclo económico regional. Tal y como se observa en el gráfico 5, los principales picos en el desempleo en el municipio de Oliva se alcanzan en 1984, 1990 y 2000, coincidiendo con las fases recesivas del ciclo económico regional.

El año 1994 constituye el punto de inflexión que inicia un periodo de expansión económica que va unido a una reducción significativa en el número de desempleados. Esta fase de expansión económica que registra la Comunidad Valenciana y, en concreto Oliva, constituye una importante reducción de números de desempleados.

Por otro lado, y atendiendo a la evolución seguida por el número de personas en paro por sectores económicos, puede decirse que tanto el sector servicios como el agrícola han sufrido un incremento del número de parados en los últimos años cada uno a su escala correspondiente, mientras que la industria y la construcción han desarrollado procesos simétricos en los que mientras uno sufría un aumento del número de parados el otro acusaba un descenso.

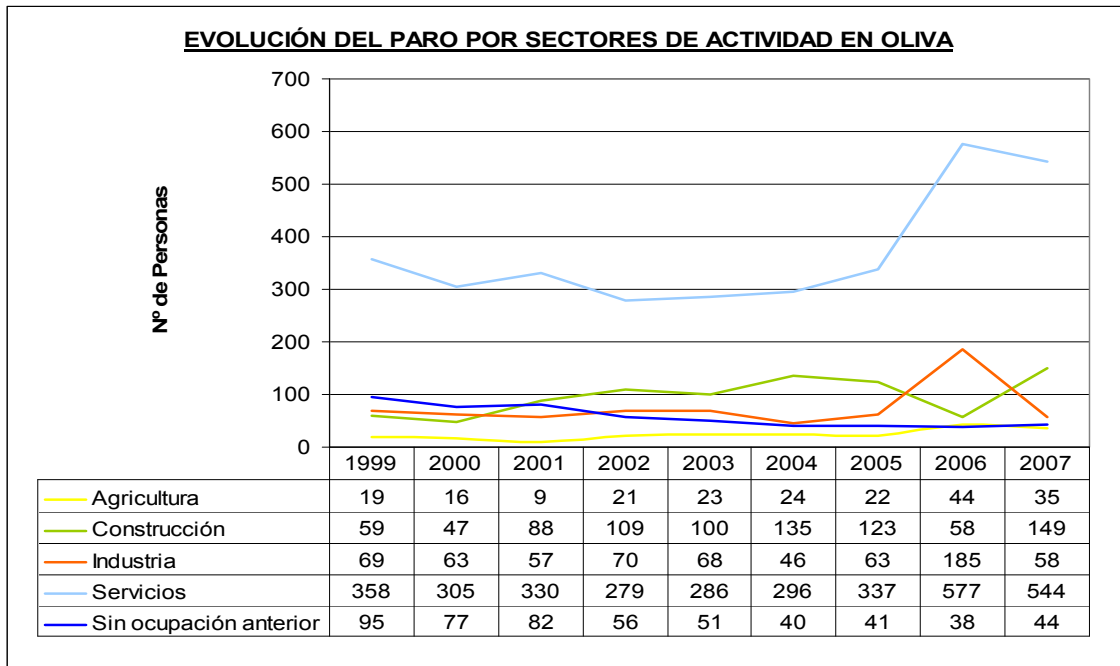


Gráfico: Evolución del paro por Sectores de Actividad. Fuente: Banco de Datos Territorial (IVE)

En referencia a la caracterización del desempleo por sexos, las cifras de evolución del número de parados en Oliva durante el periodo 1999-2005 se representan en el siguiente gráfico, del que se extraen las conclusiones de la evolución que sufre el paro de mujeres y hombres del municipio:

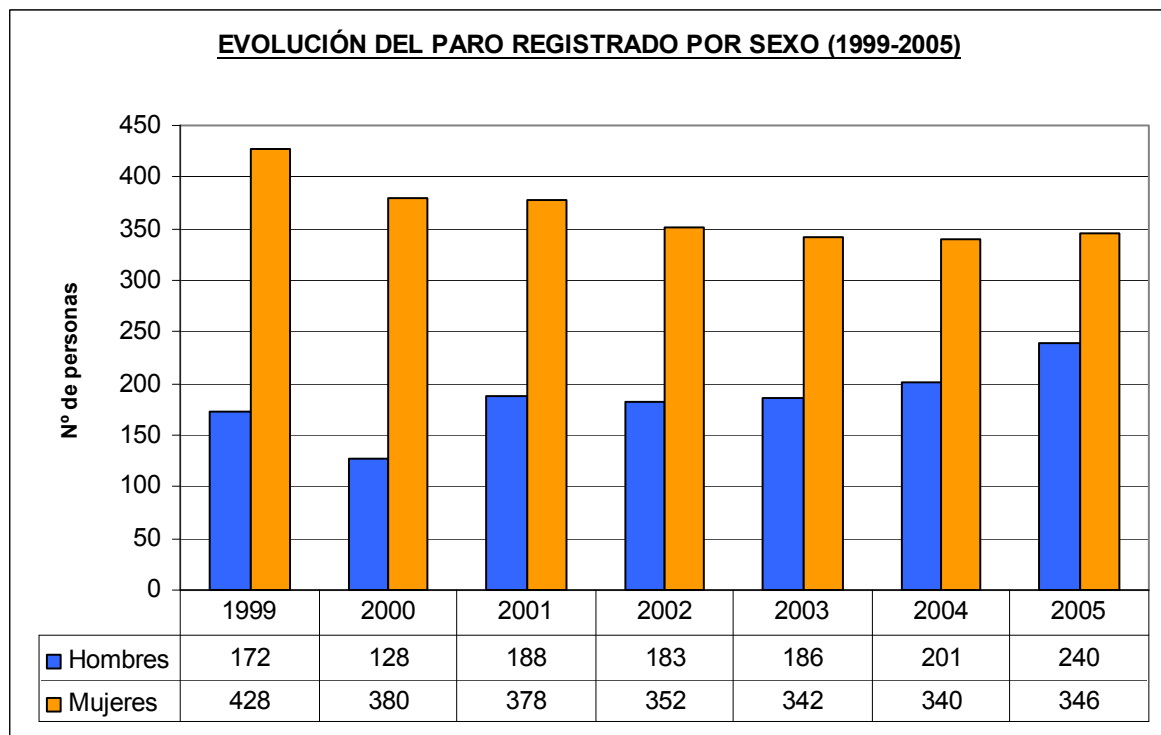


Gráfico: Evolución del paro registrado en el municipio. Fuente: Banco de datos territorial (IVE)



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

La positiva evolución que experimenta el género femenino, con una caída de cifras de desempleo del, aproximadamente, 20% en el periodo mencionado, no implica que la situación por género haya experimentado cambios notables, ya que la mujer continúa padeciendo mayoritariamente la situación del desempleo. Por el contrario, y a pesar que de forma general los hombres poseen un menor nivel de desempleo, éste ha mostrado un incremento en el periodo analizado.

- **FORMACIÓN OCUPACIONAL Y CONTÍNUA.**

La formación ocupacional y continua es un instrumento necesario para el desarrollo de ese porcentaje de la población que no se encuentra integrada, por motivos diversos, en el mercado de trabajo del municipio.

Existen entidades públicas que contribuyen a ese desarrollo, ligadas con la formación de los recursos humanos por medio de ayudas y subvenciones, tal y como son: el SERVEF (Servicio Valenciano de Ocupación y Formación), IMPIVA (Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la Generalitat Valenciana), IVAJ (Instituto Valenciano de la Juventud) y la Cámara de Comercio.

En el entorno del municipio de Oliva estas acciones están gestionadas por la Agencia de Desarrollo Local de Oliva, centro asociado al SERVEF.

La Agencia de desarrollo local es un servicio del Ayuntamiento de Oliva, dirigido a los ciudadanos demandantes de empleo.

Las actividades que ofrece la agencia son las siguientes:

- **Formación ocupacional:** El objetivo consiste en que las personas que participan en esta formación adquieran o perfeccionen su cualificación para realizar un trabajo concreto y adecuado a las necesidades del mercado laboral a la Comunidad Valenciana. Estos cursos pueden incluir prácticas no laborales como parte integrante de la acción formativa.

Los programas que se realizan son los siguientes:

- T.F.I.L.S. (Talleres de Inserción Laboral):
 - Escuela Taller.
 - Casa de Oficio.
 - Taller de Ocupación.
- **Orientación laboral:** Trata de facilitar las herramientas necesarias que hacen posible la búsqueda autónoma de ocupación o la colocación por cuenta propia. Está dirigido fundamentalmente a:
 - Mujeres desempleadas.
 - Jóvenes desocupados menores de 30 años.
 - Colectivos con dificultades especiales:



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Mayores de 45 años.
 - Parados de larga duración.
 - Discapacitados físicos y sensoriales con un grado al menos de 50% y psíquicos con un grado del 33%.
 - Colectivos con riesgos de exclusión social (ex-toxicómanos, ex-reclusos, minorías étnicas, inmigrantes...).
 - Agricultores que se desplazan de su residencia habitual para la prestación laboral.
- **Asesoramiento para la ocupación:** Actividad que se realiza en grupo y por la que los usuarios adquieren información suficiente sobre la auto-ocupación como una vía de acceso al mercado laboral y sobre todos los aspectos que confluyen en la elaboración de un plan de negocio.



J. URBANISMO.

Previamente a la entrada en el análisis de aquellas cuestiones relacionadas con la ordenación del suelo y el urbanismo en Oliva, en el presente capítulo se procede a la valoración de aquellos aspectos que vienen a particularizar a Oliva respecto al resto de municipios en este tipo de cuestiones, y que de una forma evolutiva han venido a configurar el actual escenario municipal objeto de análisis. Estos aspectos que le dotan de la comentada particularidad son los siguientes:

1. Nos encontramos ante un término municipal, con una superficie elevada en lo que a municipios litorales se refiere (5.993 Ha).
2. Su situación geográfica le confiere un elevado valor como punto de atracción socioeconómica, apareciendo sin duda como puente cruzado entre las ciudades de Valencia y Alicante, y entre la franja costera y los territorios del interior.
3. Su morfología, determinada por los límites administrativos, le confiere una diversidad y heterogeneidad territorial, donde vienen a combinarse dentro del mismo término municipal diferentes tipos de unidades visuales y paisajísticas, y que llegan a configurar dentro del mismo municipio, la clara transición entre la franja litoral y las primeras elevaciones prelitorales de las Sierras interiores.
4. Su heterogeneidad viene definida igualmente por criterios administrativos, siendo un total de siete los términos municipales colindantes al de Oliva. Ello supone que la coordinación urbanística interadministrativa entre los diferentes municipios se convierta en una cuestión del todo compleja.

- PLANEAMIENTO ACTUAL.

El municipio de Oliva cuenta con el Plan General aprobado el 30 de noviembre de 1982, como un instrumento de planeamiento. Su función es la de regular las actuaciones, nuevos desarrollos y construcciones que en materia urbanística se realizan dentro del término municipal, al amparo de la ley. El Plan General de Oliva se redacta de acuerdo con la Ley de suelo de 1976, aplicable en su momento.

Dada la relevancia de este instrumento se realiza una revisión de los desarrollos acontecidos desde la fecha anteriormente comentada. En el mes de septiembre de 2002 el Ayuntamiento de Oliva procede a la adjudicación del Concurso para los trabajos de revisión y adaptación a la LRAU (Ley Reguladora de la Actividad Urbanística) del Plan General de Oliva, y es en abril del 2005 cuando se procede a la plasmación reglamentaría en el Texto Refundido, Concierto Previo, en abril de 2005 con la principal finalidad de incorporar en un único documento normativo las modificaciones planteadas y otras de nueva incorporación, a falta de su aprobación.

Los objetivos de la Revisión del Planeamiento del año 2002 se plasman de la siguiente manera:

- Previsiones de demanda para el desarrollo urbanístico de acuerdo con los usos residencial, industrial y comercial.
- Ordenación estructural de infraestructuras.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Tratamiento adecuado de la problemática de la movilidad el transporte y la accesibilidad.
- Riesgos de conurbación y mantenimiento de la identidad.
- Regularización de áreas de urbanización difusa.

En base a estos objetivos, definen cinco grupos de actuación:

1. La ciudad histórica.
2. EL Vall de les Fonts.
3. El tranvía litoral.
4. Oliva industrial.
5. La Vall del Gallinera y el Cavall Bernat.

El único Plan de Acción Territorial que afecta a Oliva es el PATRICOVA, aprobado por acuerdo del Consejo de 28 de enero de 2003, del que todos los aspectos normativos establecidos en normas y planos se han considerado en sus términos legales.

Oliva se encuentra en la Mancomunidad de La Safor, y por eso ha de considerar los proyectos y estrategias comarcales. Además, Oliva participa en diversos programas de gestión supracomarcal, como son los programas del CONCERCOST que tiene como objetivo de estudio el conjunto de las Comarcas Centrales Valencianas o Infoville 98.

El PGOU del 1982, vigente, determina una clasificación del suelo delimitando el suelo urbano del término municipal, suelo urbanizable programado y no programado, y suelo no urbanizable protegido y de régimen común. A continuación se presentan las cifras de clasificación del suelo aportadas por tal ordenación:

CLASIFICACIÓN DEL SUELO		
Clasificación	Superficie (Ha.)	Porcentaje (%)
Urbano	335,53	5,63
Urbanizable programado	282,03	4,73
Urbanizable no programado	473,51	7,94
No urbanizable protegido	3.138,02	52,64
No urbanizable común	1.546,63	25,95
Sistemas generales	185,63	3,11
TOTAL	5.960,99	100

Tabla: Clasificación del suelo PGOU 1982. Fuente: Documento de Concierto Previo, abril 2005



- PREVISIONES DE DESARROLLO.

El modelo territorial a desarrollar, planteado en el documento de Concierto Previo establece una serie de premisas que deben regir el futuro desarrollo del municipio de Oliva. La idea de base es la de representar un proyecto urbano y territorial del municipio de acuerdo con los condicionantes físicos, ambientales y sociales, y la realidad del paisaje urbano y territorial que se desea.

En el modelo propuesto, la suma de superficies urbana y urbanizable resulta ser de 1.082,41 ha, cifra inferior a las 1.091,07 ha previstas de superficies equivalentes en el PGOU de 1982. Esta situación se explica en base a que una parte del suelo clasificado como urbanizable en el Plan de 1982 todavía no ha sido desarrollado en la actualidad.

La Red Primaria prevista en el modelo resulta ser de 306,64 ha frente a las 185,27 ha de Sistemas Generales previstas en el Plan General de 1982. Estas cifras no son comparables ya que el sistema de computar superficies en uno y otro caso no son los mismos.

Una especial incidencia presenta el artículo 8.1.c de la **Ley 4/2004 de Ordenación del territorio y protección del Paisaje**, el cual establece la previsión en el planeamiento urbanístico de “zonas verdes y parques públicos en las ciudades en una proporción no inferior a diez metros cuadrados de zona verde por habitante, con relación al total de la población prevista en el Plan”.

Por otro lado, teniendo en cuenta que entre 1982 y 2004 (año de redacción del documento de Concierto Previo), la superficie de suelo urbanizable desarrollado ha sido de 306,86 ha que han pasado de Suelo urbanizable a Suelo urbano, se puede concluir que las 447, 80 ha previstas de Suelo urbanizable han de ser suficientes para el desarrollo urbanístico de Oliva ha producirse en los 10 próximos años tal y como establece el artículo 17.5 de la LRAU.

A continuación se facilita la tabla de superficies en función de la clase de suelo asociadas al modelo territorial propuesto en dicho documento. Al mismo tiempo se adjuntan las superficies equivalentes establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de 1982 vigente en la actualidad.



CUADRO DE SUPERFICIES (ha)		
CLASE DE SUELO	CONCIERTO PREVIO	PGOU 1982
SUELO URBANO	6.39,67	335,53
SUELO URBANIZABLE	447,8	755,54
Residencial	3.47,75	
Industrial/Terciario	100,05	
SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO	3.850,45	3.138,02
Zonas Húmedas/LIC	566,83	
Zonas Inundables	384,11	
Agrícola	1.509,71	
Montaña	1.114,23	
Paisaje	41,16	
Protección de rios y ramblas	196,44	
Protección Arqueológica	19,87	
Protección de dunas	0,77	
Protección de Canteras	17,33	
SUELO NO URBANIZABLE COMÚN	533,77	1.546,63
RED PRIMARIA	306,64	185,27
VIAL		
Municipal	127,23	
No Municipal	75,67	
Carretera conexión	6,04	
Autopista A-7	32,32	
Variante N-332	12,23	
Comarcal	5,78	
N-332	16	
Ferroviaria	3,3	
AV	3,08	
EQUIPAMIENTOS	38,88	
ED (Educativo/Cultural)	2,95	
TD (Asistencial)	1,17	
ID (Infraestructura- Servicios Urbanos)	20,18	
RD (Deportivo-Recreativo)	14,58	
ZONAS VERDES	132,41	
PQL	61,78	
SNUP_PQL	57,15	
SNUP. Montes_PQL	13,48	
ÁREA MARITIMO TERRESTRE	98,27	
Suelo consolidado por la edificación	5,59	
Dunas	45,65	
Playas	47,03	
TOTAL TÉRMINO MUNICIPAL (Sin área marítimo-terrestre)	5848,96	
TOTAL TÉRMINO MUNICIPAL Incluida área marítimo-terrestre)	5876,6	
SUPERFICIE OFICIAL	5946,22*	
SUPERFICIE PGOU 1982	5960,6	
SUPERFICIE TOTAL	5.946,22	5.960,99

*Áreas medidas sobre cartografía escalada 1:10.000

Tabla: Cuadro de superficies Concierto Previo/PGOU 1982. Fuente: Documento de Concierto Previo de Abril de 2004.



- CONCLUSIONES MEDIO SOCIOECONÓMICO.

Las principales conclusiones que se pueden extraer del análisis realizado sobre el Medio Socioeconómico y en base a las cuales se establecerán las principales actuaciones a desarrollar son las siguientes:

- POBLACIÓN:
 - Crecimiento poblacional continuo principalmente debido a la inmigración y que se deriva en una influencia negativa en la calidad del funcionamiento de otros aspectos.
 - Existencia de dos tipologías de inmigración: de 2ª residencia y de economías deficitarias.
- EDUCACIÓN:
 - Aumento del nº de escolarizaciones.
 - Incremento del ratio de alumnos por aula.
 - Presión derivada del aumento poblacional principalmente en infantil i primaria.
 - Existencia de oferta educativa no formal: ADL, centros de música, Asociación “El bastidor” (necesidad de mayor apoyo).
- BIENESTAR SOCIAL:
 - Desconocimiento generalizado de las actuaciones que se desarrollan.
 - Problemática derivada del incremento de la inmigración y la existencia de minorías étnicas.
 - Correcto desarrollo de servicios, ayudas y apoyo del área de Bienestar social de acuerdo con los recursos disponibles.
 - Inexistencia de un Consejo Sectorial de Bienestar Social.
- SALUD:
 - Saturación de los servicios sanitarios derivada del incremento poblacional y del efecto de la población estacional.
 - Ratios de camas hospitalarias superiores a los valores provinciales, lo que se deriva en una necesidad de camas.
 - Ratios de farmacias inferiores a los provinciales, lo que se deriva en un correcto nivel de oferta de farmacias.
 - Visión negativa de la población.
- CULTURA:
 - Uso generalizado del valenciano.
 - Dificultades para la difusión de la lengua valenciana entre la población inmigrante.
 - Programación estable de actividades culturales.
 - Necesidad de ampliación de infraestructuras para desarrollar la oferta cultural.
 - Visión dividida de la población en cuanto a la oferta cultural existente.
 - Extenso patrimonio cultural, arqueológico i etnológico.
 - Diversa oferta deportiva.
 - Importante seguimiento y desarrollo de la oferta deportiva.
- GESTIÓN MUNICIPAL:
 - Necesidad de concreción de competencias y gestión medioambiental.
 - Incremento continuado de los consumos de recursos: agua, luz, papel, carburante.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Necesidad generalizada de prácticas de sostenibilidad y gestión de recursos
- Instalaciones envejecidas y saturadas.
- Descentralización de dependencias municipales.
- Gestión de recursos humanos deficitaria.
- Buena valoración de la relación y atención a las asociaciones y al público en general.
- CALIDAD DE VIDA, CONSUMO Y VIVIENDA:
 - Aumento de la calidad de vida derivado del crecimiento económico.
 - Buena valoración de la población del nivel económico existente.
 - Peor valoración en referencia a la convivencia ciudadana y al estado del medio ambiente
- ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 - AGRICULTURA:
 - Sistema de explotación minifundista y de monocultivo.
 - Necesidad de modernización de regadíos.
 - Importantes recursos hídricos.
 - Contaminación de acuíferos.
 - Inexistencia de cultivos ecológicos.
 - Presión sobre el suelo derivada de los crecimientos urbanísticos
 - INDUSTRIA:
 - Evolución favorable del sector.
 - Poca repercusión medioambiental del tejido industrial
 - Futura ampliación de la superficie industrial.
 - Existencia de empresas instauradas fuera de polígonos.
 - SERVICIOS:
 - Importante evolución del sector.
 - Influencia principal del turismo.
 - CONSTRUCCIÓN:
 - Crecimiento importante del nº de viviendas construidas.
 - Sector con mayor crecimiento.
- MERCADO DE TRABAJO:
 - Crecimiento del nº de parados en los últimos años.
 - Incremento del nº de parados entre los hombres.
 - Disminución del nº de mujeres desempleadas.
- URBANISMO:
 - PGOU 1982 obsoleto.
 - Insuficiencia de accesibilidad a la franja litoral.
 - Crecimiento litoral desordenado
 - Necesidad de regulación y gestión teniendo en cuenta la variable ambiental.
 - Desarrollo del Documento de Concierto Previo.



FACTORES AMBIENTALES

- A. **M**OVILIDAD.
- B. **G**ESTIÓN DEL **A**GUA.
- C. **G**ESTIÓN DE **R**ESIDUOS.
- D. **C**ONTAMINACIÓN **A**TMOSFÉRICA.
- E. **C**ONTAMINACIÓN **A**CÚSTICA.
- F. **E**NERGÍA.



A. MOVILIDAD.

La mayor problemática que presenta la población de **Oliva** en el marco de la Movilidad se articula en base a su importante ubicación infraestructural, por el hecho de que la población sea atravesada por la carretera nacional **N-332**. Dicha situación constituye un obstáculo en el itinerario interurbano y supone un peligro potencial de accidentes para peatones y para conductores. Además, el tráfico provoca importantes problemas de Impacto Ambiental, tanto a nivel de Impacto Acústico como por la cantidad de gases emitidos a la atmósfera.

A éste respecto se han planteado diversas soluciones, como son: la **liberación del peaje de la AP-7; la liberación del peaje de la AP-7 y ampliación de un carril por sentido; la construcción de una variante paralela a la AP-7 por el Oeste; o la construcción de una variante paralela a la AP-7 por el Este**. La medida aprobada es la solución de la construcción de una circunvalación por el Oeste, paralela a la AP-7 por el interior.

En cuanto a la **Intensidad de tráfico**, los datos muestran una Intensidad Media Diaria (IMD) de la estación más cercana a Oliva de **19.423 vehículos** de los cuales el 13,55 % son vehículos pesados.

Tras evaluar la **peligrosidad y accidentalidad** de la carretera N-332, se concluye que, salvo en el año 2004, ha tenido lugar algún accidente mortal en el término de Oliva y se ha acrecentado en dos fallecimientos para el año 2007.

Respecto a la **tasa de motorización** se observa, para el periodo comprendido entre 2000 y 2005, un crecimiento interanual regular del orden del **1.06%**, destacándose que los mayores porcentajes totales son para los **turismos** en primer lugar y para **tractores industriales** en segundo lugar, debido a la característica de ser una población predominantemente agrícola.

En cuanto a la **movilidad municipal**, destacar que el medio de transporte más utilizado es el **vehículo privado**, siendo en menor medida el transporte por autobús. Esta situación se debe a la **inexistencia de ferrocarril**, al hecho de la **comodidad** que supone para muchos usuarios la utilización del vehículo privado, y a la **insuficiencia** de servicio de las líneas de autobús.

Las líneas de transporte público de viajeros vienen a coincidir con las calles de mayor densidad y amplitud de tráfico, y así, **carecen de la flexibilidad deseada** por los usuarios. Además, las líneas de autobús de las que dispone actualmente Oliva son deficitarias, aunque en verano se refuerza la línea que tiene su destino la playa de Oliva, continúa siendo insuficiente para abastecer la demanda de este medio de transporte.

Referente a la opinión de la población a partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas, se destaca la elevada **dependencia del transporte privado** que poseen los habitantes de Oliva para la movilidad por trabajo o estudios.

De acuerdo con los datos expuestos se hace patente la necesidad de **fomentar el uso del transporte público**, adecuando las líneas y horarios de autobuses e implantando otros



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

medios de transporte como el ferrocarril, o mejorando las infraestructuras para facilitar los desplazamientos con bicicleta o a pie, de modo que se minorice el uso de transporte privado y disminuya así la intensidad de tráfico.

La **seguridad vial** es un problema al tratarse de un municipio turístico, debido al incremento notable de la población estacional, lo que produce un porcentaje alto de usuarios esporádicos y no habituales del espacio urbano. Por ello, son especialmente importante las dotaciones de itinerarios peatonales y ciclistas, la claridad de la señalización y la disciplina viaria.

Otro problema derivado de la elevada utilización del transporte privado, es su creciente y preocupante falta de **plazas de aparcamiento** (en superficie y subterráneas) en toda la población, pero principalmente en el centro de la misma.

Por último, resulta necesario destacar, las deficiencias en lo que **accesibilidad** y movilidad para discapacitados que se encuentran en el municipio, constatándose un elevado número de aceras que incumplen dicha normativa, ya sea derivado por la antigüedad de las mismas, como por la habilitación de estas como plazas de aparcamiento.



B. GESTIÓN DEL AGUA.

Los recursos hídricos y su gestión han sido desde las últimas décadas un problema de base para el desarrollo de las civilizaciones modernas y de forma más acentuada en la mayor parte del arco mediterráneo en el que se enmarca el municipio de Oliva.

Tanto la agricultura, como la industria y la población necesitan este recurso para su crecimiento, siendo a su vez los factores que mayor presión ejercen sobre él. De esta forma, el siguiente punto se centrará en el análisis de la gestión del agua que se da en el municipio de Oliva para de esta forma poder plantear una serie de objetivos y actuaciones que establezcan unos usos racionales y una protección de los recursos hídricos frente a la contaminación.

En referencia al abastecimiento, cabe destacar la existencia de tres entes gestores independientes que realizan el abastecimiento a cada uno de los principales núcleos de población existentes en el término municipal:

- **Aigües Bolinches**, que realiza el suministro de agua potable de la ciudad de Oliva, así como de las urbanizaciones del interior (Bellavista y Tossal Gros).
- **Aguas Potables de la Playa de Oliva (APPOSA)**, que realiza el abastecimiento del casco urbano de la playa de Oliva.
- **Aigües del Bullent**, que abastece a la zona de Oliva Nova, San Fernando y las urbanizaciones de la zona sur del término municipal.

El conjunto de las empresas gestoras tiene conformado su sistema de abastecimiento mediante la extracción desde pozos de agua, existiendo la problemática de la contaminación por nitratos en algunos de ellos, por lo que en ocasiones se produce la compra de agua entre los diferentes entes de gestión, y estando prevista la construcción de una planta de osmosis inversa por parte de APPOSA para la eliminación de esta problemática.

En cuanto a la red de abastecimiento, las tres entidades gestoras utilizan depósitos de acumulación desde los que se regula el abastecimiento de cada zona. La información existente referente al estado de mantenimiento y eficiencia de la red, no se encuentran datos disponibles de la mayor parte de ella. En referencia a las actuaciones de mantenimiento las empresas gestoras tienen por convenio la obligatoriedad de realizar obras de modernización y adaptación de tuberías y contadores habiéndose podido acreditar únicamente las realizadas por la empresa Aigües Bolinches. En cuanto a la eficiencia de la red de abastecimiento y la existencia de pérdidas no se han podido obtener datos reales relativos a este aspecto.

Otro punto a destacar que dificulta el análisis de la gestión del agua es la inexistencia de datos públicos que hagan referencia a la red de abastecimiento, tanto a nivel de trazado como a nivel de antigüedad. Tal y como se observa en la cartografía que acompaña al documento de la auditoría, el Ayuntamiento únicamente dispone de la red de abastecimiento del casco urbano del municipio de Oliva, mientras que las redes de la Playa de Oliva y de la Zona de Oliva Nova y San Fernando son propiedad de las empresas gestoras y no están a disposición pública, o lo están para zonas puntuales previa petición y únicamente para organismos oficiales.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

En referencia al consumo de agua potable existente en el municipio, los datos obtenidos muestran un aumento moderado del consumo en cuanto a volúmenes facturados por las empresas gestoras tanto del total como el relativo a grandes consumidores (>500 m³/año).

Año	Facturado total (m ³ /año)	Facturado Grandes consumidores (m ³ /año)	Consumo población (m ³ /año)
2001	1.967.358	209.913	1.757.445
2002	1.963.589	202.428	1.761.161
2003	2.081.951	243.675	1.838.276
2004	2.095.778	219.129	1.876.649
2005	2.200.686	261.576	1.939.110
2006	2.260.576	251.503	2.009.073

Tabla: Evolución consumo agua potable. Fuente Elaboración propia.

Este incremento anual de los volúmenes facturados se ajusta de forma adecuada al crecimiento poblacional de Oliva. El análisis realizado, sin considerar la **población estacional** y eliminando los volúmenes utilizados por los grandes consumidores aporta unos resultados que sitúan a la población de Oliva con un ratio de consumo de agua potable de **205 l/hab/día** para el año **2006**, siendo este valor una cifra algo elevada comparándola con los ratios de consumo autonómico y estatal.

AÑO	ESPAÑA (L/Hab/Día)	CV (L/Hab/Día)	OLIVA (L/Hab/Día)
2001	165	156	221
2002	164	158	222
2003	167	163	221
2004	171	178	218
2005	166	171	210
2006	-	-	205

Tabla: Evolución ratio de consumo de agua potable. Fuente Elaboración propia.

Se aprecia como el ratio de consumo de Oliva presenta unos valores que superan ampliamente a los de la Comunidad Valenciana y a los del estado español. Esta gran diferencia se deriva principalmente de la elevada **presión poblacional** existente a lo largo del año y especialmente en los **meses de verano** y que, a pesar de no estar censada eleva el consumo de agua. Si a esto se le unen los consumos derivados del riego de jardines y piscinas privadas existentes en urbanizaciones y diseminados se obtienen estos **elevados ratios por habitante**.

Una vez analizados los principales aspectos relacionados con el abastecimiento del municipio, en segundo lugar, se desarrollan los relativos a la red de saneamiento existente en el municipio de Oliva. Ésta se distribuye entre los tres núcleos principales del término: el casco urbano de Oliva, el casco urbano de la Playa y las urbanizaciones de la zona de Oliva Nova, siendo los pozos ciegos o las fosas sépticas el sistema de saneamiento principal en la gran cantidad de diseminados repartidos en las zonas agrícolas y en las urbanizaciones de interior.

La red de saneamiento está construida principalmente con tubería de hormigón con diámetros que oscilan desde los 150 de las tuberías más pequeñas hasta los 1.500 mm de las más grandes. También existen sectores, de más reciente construcción o reparación en los que se ha utilizado el PVC, con diámetros de entre 200 y 400 mm principalmente. La extensión de



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

dicha red y las actuaciones de modernización y ampliación que se vienen realizando continuamente dificultan el análisis del estado general en cuanto a pérdidas de la red, entradas de agua externa o antigüedad de cada zona dada la inexistencia de un control sintético de todas estas actuaciones.

Toda esta red de tuberías se encuentra dirigida hacia las estaciones depuradoras de aguas residuales, concretamente, una de mayor tamaño con titularidad del Ayuntamiento y que recoge las aguas del municipio de Oliva y de la Playa de Oliva y una red de ocho estaciones de menor tamaño que se utilizan para la zona de Oliva Nova y San Fernando.

Como aspecto más destacable a nivel de depuración aparece una clara problemática en cuanto a la capacidad de gestión de la principal estación depuradora, la cual se encuentra históricamente trabajando al límite de su capacidad, pero sin llegar a alcanzar a penas el 50% del total del volumen entrante en ella.

AÑO	% TRATADO
1995	54,48
1996	40,31
1997	33,82
1998	43,83
1999	47,26
2000	47,71
2001	47,91
2002	36,96
2003	33,92
2004	37,03
2005	34,30
2006	37,28
2007	29,04

Tabla: Evolución del % tratado en la EDAR de Oliva. Fuente Elaboración propia.

Del análisis realizado se concluye que, a pesar de existir un aporte derivado de la recogida de pluviales dada la casi inexistencia de red separativa, los **volúmenes entrantes** en la **EDAR de Oliva** son sistemáticamente **superiores tanto a la capacidad de diseño** como a los volúmenes facturados por las empresas gestoras, y no achacables directamente a las pluviales, por lo que se deducen **entradas externas** a la red de saneamiento, las cuales, a pesar de ayudar a la dilución del efluente de salida, provocan la **saturación del sistema de depuración** y la necesidad por parte de la estación, de trabajar al límite de su capacidad.

En referencia a la **depuración** de aguas residuales de la zona de **Oliva Nova y San Fernando**, se encuentra un **déficit** en lo que a **infraestructuras de control** se refiere ya que de las ocho estaciones de depuración existentes en la zona únicamente 2 de ellas poseen caudalímetros a la salida, por lo que resulta complicado conocer los **volúmenes tratados** del resto, así como los de **entrada**. Por otra parte, los **puntos de vertido** son varios y van en función de la localización de cada una de las estaciones, siendo la dinámica general la de vertido a la red de acequias las cuales acaban vertiendo a los ríos Vedat al Norte y al Molinell al Sur. Resulta necesario señalar que no existe una información clara de los volúmenes finales vertidos así como la calidad de las aguas, ya que no se ha podido acceder a dicha información.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

En cuanto a la depuradora de la urbanización de Rabdells ésta, en funcionamiento desde mediados de 2005, tenía capacidad para dar servicio a menos población que la existente, lo que ha derivado en la necesidad de construcción de una nueva estación, que se espera entre en servicio en 2008.

Por último, en lo que a **vertidos industriales** se refiere, se observa una deficiencia en lo que al **control y propuesta de actuaciones**. No existe un conocimiento claro ni un análisis de la evolución de la calidad de las aguas residuales que circulan por el alcantarillado municipal, lo que dificulta la detección de la presencia de focos contaminantes así como la identificación de su origen, lo que conlleva en muchas ocasiones la extensión del intervalo de tiempo necesario para encontrar el origen del problema.



C. GESTIÓN DE RESIDUOS.

Dentro de una sociedad que cada vez se concentra más en grandes metrópolis, una gestión eficaz de los residuos generados resulta esencial. Por este motivo, se hace necesaria la creación robustos y eficientes sistemas de gestión de residuos que operen en las ciudades.

En el análisis del sistema de gestión de residuos existente en el municipio de Oliva se han diferenciado las fracciones de recogida y se han estudiado los diferentes ratios y tasas de generación y recuperación existentes en el municipio con el objetivo de poder compararlas con las recomendaciones del **Plan Integral de Residuos** y los datos regionales para de esta forma poder obtener una visión del estado en el que se encuentra la gestión de residuos del municipio de Oliva.

En primer lugar, para la gestión de los **Residuos Sólidos Urbanos** la empresa (FCC) encargada por convenio de la realización del servicio de recogida (cuenta con tres vehículos de recogida junto con seis operarios y un encargado que son los responsables de la recogida de los cerca de **700 contenedores de RSU** repartidos entre los tres núcleos de población principales; **Oliva (354), Playa (189) y Oliva Nova (91)**, junto con las 680 papeleras.

Otro aspecto a destacar es la inexistencia de un servicio real de recogida de residuos vegetales, de forma que para los residuos vegetales derivados del mantenimiento de jardines privados se utilizan los contenedores destinados a RSU, mientras que para los que se derivan del mantenimiento de las zonas ajardinadas municipales son recogidos por las brigadas municipales y quemados en los quemadores habilitados para tales usos.

De acuerdo con el número de contenedores existentes y obteniendo el ratio de estos por habitante tenemos que en el municipio de Oliva un total de **42 habitantes por contenedor** para el año **2006**, frente a los 200 recomendados por el PIR, aunque si se tuviera en cuenta la **población estacional**, este ratio ascendería. A pesar de que estos ratios son muy favorables si se comparan con las recomendaciones establecidas en el PIR, si se analiza la distribución de los contenedores en el municipio así como la influencia de la población estacional, la situación cambia. Se estima que en época estival pueden llegar a concentrarse en la franja costera del municipio un elevado número de personas, de esta forma, y diferenciando el número de contenedores existente en Oliva y en la **Playa y Oliva Nova**, los ratios de la zona costera aumentarán considerablemente y, se pueden llegar a producir **saturaciones** puntuales de los contenedores. Debido a esto, resulta necesario señalar que existen particularidades en el sistema como el **incremento de la dotación** de contenedores en la **zona de la Playa** en épocas estivales así como la periodicidad de recogida en esta zona.

Año	Kg/hab día
2003	1,50
2004	1,48
2005	1,23
2006	1,37

Tabla: Evolución del Ratio de recogida de RSU en Oliva. Fuente: Elaboración propia.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Analizando los datos de recogida de RSU se observa una tendencia en la que el ratio por habitante va sufriendo un ligero descenso a lo largo de los años analizados, situándose en el año 2006 en **1,37 kg/día** por habitante que, comparado con los datos del PIR de **1,2 Kg/día** se observa como el municipio de Oliva posee una **tasa de generación de RSU superior**. Aunque si se analiza el nivel de generación a lo largo del año se aprecia un incremento estival derivado fundamentalmente del incremento poblacional más acentuado.

En referencia a la **recogida selectiva**, analizados los datos relativos al número de contenedores se tiene que de forma general considerando la población oficial, los ratios se ajustan a la recomendación de **500 habitantes por contenedor** realizada por el PIR. Pero en el momento se comienza a considerar la influencia de la población estacional, se supera dicha recomendación.

Nº Contenedores			Habitantes (2006)	RATIO (Habitantes/Contenedor)		
Plásticos/ Envases	Vidrio	Papel/ Cartón		Plásticos/ Envases	Vidrio	Papel/ Cartón
58	103	59	26.844 (INE)	463	261	455

Tabla: Nº y Ratio contenedores de reciclaje. Fuente: Elaboración propia.

Además, si se analizan los datos referentes a las tasa de recogida de cada una de las fracciones se puede decir que la **tendencia generalizada** para todas las fracciones es a **incrementarse**, aspecto en base al cual se considera deficitario en lo que al número de contenedores por habitante se refiere.

Año	Ratio (kg/hab)		
	Plásticos/ Envases	Vidrio	Papel/ Cartón
2002	1,5	11,3	11,2
2003	2,0	12,1	13,1
2004	2,5	12,1	10,5
2005	3,5	12,6	9,5
2006	4,1	13,1	22,6

Tabla: Ratio de recogida por fracción. Fuente: Elaboración propia.

Si al aspecto deficitario en lo que al número de contenedores por habitante se refiere se le une la **falta de asiduidad** en su **recogida y limpieza** por parte de las empresas gestoras se obtiene una deficiencia clara que se ve reflejada en los resultados del proceso de participación pública.

En lo que a la gestión de tipologías de residuos como pilas, tubos fluorescentes, aceites, etc, existe como principal punto de aportación **Ecoparque**, además de los contenedores especializados repartidos por el municipio. En cuanto al control de la tasa de generación de estas tipologías, no existe información disponible de la mayor parte de ellas por lo que resulta complicado establecer los niveles de recuperación de ellas.

Otra de las fracciones de la que se realiza gestión es la de los restos de productos fitosanitarios los cuales, dado el entorno agrícola en el que se encuentra el municipio, alcanzan cantidades elevadas. De esta forma existen varios puntos de recogida; por un lado se encuentra el Ecoparque y por otro, las empresas adheridas a la red SIGFITO de recogida



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

integrada del este tipo de residuos, no existiendo datos disponibles que faciliten la determinación de los volúmenes recogidos.

En cuanto a la recuperación de calzado y ropa usada, los datos expuestos muestran el crecimiento de la tasa de recuperación de este tipo de residuos, lo que unido a la evolución del número de contenedores demuestra la aceptación de este servicio a nivel local.

Año	Ratio Kg/hab	Nº contenedores
2005	1,29	6
2006	1,31	6
2007	1,44	7

Tabla: Evolución ratio de recogida de calzado y ropa usada. Fuente: Ayto. de Oliva.

En cuanto a puntos negros de vertidos, dentro del término municipal de Oliva se pueden encontrar los llamados puntos habituales de aportación, los cuales, a pesar de estar prohibido su utilización, sufren aportes continuados y deben ser controlados periódicamente por la brigada municipal; a ellos se suman otros puntos indefinidos que suelen ser solares o campos de cultivo en semiabandono a los cuales se suelen realizar aportaciones sobre todo de residuos de la construcción, enseres y voluminosos, y que se encuentran de forma aleatoria repartidos por todo el término municipal.

El estado aquí descrito tanto de la gestión de residuos a nivel de casco urbano como a nivel del término municipal se ve reflejado en los resultados de las encuestas en los que se valora positivamente la primera pero se detecta un elevado nivel de basuras en el entorno, por lo que se considera este aspecto uno de los prioritarios a la hora de establecer medidas de control, prevención y concienciación. Además, los principales requerimientos de la población obtenidos en el proceso de participación pública y a tener en cuenta en el momento de implementar las acciones a desarrollar en el Plan de Acción Local son:

- **Ampliación del horario del Ecoparque.**
- **Incremento de la asiduidad de la recogida selectiva.**
- **Mejora de la limpieza de calles, alcantarillas y desagües.**



D. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

En el presente apartado se estudia el estado de la calidad atmosférica del municipio de Oliva y los aspectos asociados que influyen en su afección. Las principales fuentes de contaminación atmosférica la constituyen las emisiones derivadas de las actividades de transporte, industriales, extractivas, agrícolas y generación doméstica de calor.

Si se realiza la diferenciación entre focos fijos, en referencia al sector industrial, y difusos en referencia a los medios de transporte, se obtienen que para el primero, las actividades industriales que se desarrollan en el municipio son, en función del tipo de actividad:

- **Energía y agua:** Se han encontrado **5 empresas** en este sector, de las cuales únicamente una está dedicada a la extracción y preparación de hulla, cuya actividad es potencialmente más contaminante de cara a la afección sobre la atmósfera.
- **Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química:** Encontrándose **23 empresas** en este sector de actividad, y todas ellas con la actividad enfocada el tratamiento de materiales para la construcción como gravas cementos, hormigones y fibras sintéticas. Resulta necesario destacar las 4 empresas dedicadas a la extracción y tratamiento de gravas junto con las 3 empresas dedicadas a la realización de estructuras de hormigón y la empresa dedicada a la realización de aglomerados asfálticos, las cuales se desarrollan fuera del entorno de los polígonos industriales, y pueden llegar a producir niveles de polvos y partículas en suspensión con afección directa al entorno en el que se desarrollan, siendo éste la carretera de Oliva a Pego y parcelas cercanas a lo largo de diferentes puntos kilométricos.
- **Industrias transformadoras de los metales, mecánica de precisión:** Se han encontrado **30 empresas** en este sector de actividad, de las cuales, las que más efecto pueden llegar a producir son las 11 que están dedicadas a la carpintería metálica y la creación de estructuras metálicas.

También dentro de los focos fijos de contaminación se tienen las calefacciones domésticas aunque resulta complicado extraer un censo de los domicilios de Oliva que poseen calefacción eléctrica, gas butano o combustibles fósiles, por lo que no se ha podido obtener información al respecto. No obstante, cabe reseñar que la empresa Gas Natural tiene previsto en 2008 la construcción de la conducción de gas al municipio, por lo que podría ser de interés a la hora de valorar un posible cambio en el uso de combustibles o sistemas de calefacción con el fin de minimizar las emisiones contaminantes.

En cuanto a los focos difusos de contaminación se tiene que el elevado nivel de tráfico que soporta el municipio derivado del paso de la N-332 por el interior del casco urbano junto con la dependencia del transporte privado derivado de un deficiente servicio de transporte público y unido al continuado crecimiento del parque de vehículos, conlleva una disminución de la calidad del aire en el entorno del casco urbano.



Año	Total Parque de Vehículos	% Turismos
1995	10.600	69,49
1996	10.935	69,82
1997	11.365	69,65
1998	12.029	69,39
1999	12.713	68,98
2000	13.357	69,26
2001	14.031	69,37
2002	14.771	69,09
2003	15.293	69,29
2004	16.210	69,28
2005	17.166	69,02

Tabla: Evolución del parque de vehículos en Oliva. Fuente: IVE y Elaboración propia

La falta de datos actualizados y de fiabilidad impide la acreditación de la superación de los niveles permitidos en los parámetros que delimitan la calidad del aire en el municipio. Debido a esto se considera necesario la obtención de datos actualizados de estos parámetros, fundamentalmente en el casco urbano, con el objetivo de obtener una visión del estado actual de contaminación que soporta el municipio en dicho punto.

Las actividades industriales que se desarrollan en el municipio de Oliva, en principio y según sus capacidades y producciones, no son susceptibles de provocar contaminación atmosférica de especial relevancia y con efectos transfronterizos.

A pesar de que la principal fuente contaminante en Oliva es la producida por el tráfico rodado y por el uso de las calefacciones domésticas, y dejando a un lado el importante foco de emisión que resulta la N-332, en relación con el resto del término municipal la calidad del aire se puede catalogar como buena.



E. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

La contaminación acústica es considerada por la mayoría de la población de las ciudades como un factor medioambiental muy importante, que incide de forma principal en su calidad de vida. La contaminación ambiental urbana o ruido ambiental es una consecuencia directa no deseada de las propias actividades que se desarrollan en las ciudades.

El siguiente apartado intenta reflejar la situación acústica actual en la que se encuentra el municipio de Oliva el cual sufre, debido fundamentalmente a la presencia de la carretera N-332 afecciones en esta materia, así como las posibles repercusiones que pueda tener en dicha sociedad.

Debido a la singularidad que presenta el municipio debido al paso de la N-332 Oliva ha sido objeto de varios estudios de ruido, sobretodo en el entorno de dicha carretera. En base a esto se presenta un resumen de los datos de cada uno de estos estudios.

▪ ESTUDIO DE RUIDO DIPUTACIÓN DE VALENCIA. (1993)

La Diputación de Valencia realizó en el año 1993 un estudio de ruido en el que, además de incluir el paso de la N-332 por Oliva, se analizaban los viales más transitados del casco urbano del municipio, tanto del Paseo principal como el de Oliva al Mar, mostrándose los resultados obtenidos en la siguiente tabla y en el plano que se muestra a continuación:

Punto de medición	Nivel Equivalente Diurno
Carretera de Gandia a Valencia	67.8
Convent - A. Cardona - Gandia	75.4
Cervantes	70.9
Paseo Luis Vives - Rey D.Jaime	69
Alcalde Francisco Llorca	67.9
Paseo Rey Juan Carlos I	68.2
Loygorri	71.8
Gabriel Ciscar	76
Rinconada de las Ermitas	77
Monjas Clarisas	69.2
Paseo Gregorio Mayans y Ciscar	69
Poeta Querol	77.3
Paseo Oliva al Mar	73
Carretera de Pego	72.3
Carretera de Denia	74

Tabla: Nivel equivalente por calle. Fuente: Diputación de Valencia

De acuerdo con los valores presentados se puede observar que es el entorno de la N-332 a su paso por Oliva el que se ve sometido a unos niveles más elevados de ruido, junto con la C/ Paseo Oliva al Mar o la carretera de Oliva a Pego. Estando el resto de viales analizados en unos niveles de ruido menores.



- EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DE LA N-332 A SU PASO POR OLIVA. (1998-2005).

Este estudio permite estimar que cerca de un 30% de los residentes de Oliva están sometidos a niveles de ruido en el exterior de sus viviendas claramente inaceptables.

La comparación de los resultados obtenidos en los dos periodos analizados (periodo invernal y estival), permite obtener una conclusión importante, y es que los valores medios de los niveles sonoros existentes en este municipio permanecen prácticamente iguales, existiendo diferencias insignificantes entre ambos periodos.

Si se comparan los resultados obtenidos en un estudio realizado en el año 1998 en la misma población, con los resultados de este estudio, se evidencia que el aumento del parque de vehículos y la densidad de tráfico no se traduce en un aumento del valor medio del Leq. El aumento del parque ha sido compensado fundamentalmente por las mejoras tecnológicas del parque de vehículos. Cabe destacar que los niveles mínimos sí que han aumentado con respecto al año 1998 y por tanto, los resultados muestran como ha empeorado la contaminación acústica durante el transcurso de los años.

Los resultados, muestran que el valor medio del nivel equivalente es de 76,1 dB(A) en el periodo invernal, y 75,3 dB(A) en el periodo estival, mientras que en 1998 el mismo valor fue de 75,7 dB(A). Por otra parte, el valor medio de los niveles sonoros máximos "Lmax" ha sido de 98,8 dB(A) en el periodo invernal, 97,6 dB(A) en el periodo estival y 97,8 dB(A) en el año 1998. No obstante, un 42% de las mediciones realizadas durante los meses de invierno, y un 25% de las realizadas en los meses de verano, superaron los 100 dB(A), mientras que en 1998 únicamente un 9% superaron este valor, lo que da una idea clara del problema medioambiental de primera magnitud que supone la contaminación acústica para el municipio de Oliva y en general por todas las poblaciones que pasa la N-332 por su casco urbano.

El tráfico rodado es, con gran diferencia, la fuente de ruido ambiental más importante en los tramos estudiados. En particular las elevadas tasas de presencia de vehículos pesados en la zona afectada se considera como un factor negativo desde el punto de vista de la contaminación sonora.

El estudio subjetivo realizado a la población afectada por el ruido de tráfico rodado, se ha constatado que un 91 % de los encuestados consideran muy ruidosa o bastante ruidosa su calle, no considerándola en ningún caso poco ruidosa. Esta cifra supone que aproximadamente unos 6.400 habitantes de Oliva están muy molestos a causa de la contaminación acústica. Por otro lado se estima que un 12 % de los afectados ven perturbados su sueño a causa del ruido durante los meses de verano.

Los ciudadanos encuestados opinan que la fuente de ruido más importante en las inmediaciones de la N-332 corresponde al tráfico rodado. Los habitantes de la zona estudiada consideran que el elevado número de vehículos, ya sean pesados, ligeros o motocicletas, que circulan por sus calles, es un factor perjudicial no sólo para el medioambiente, sino también para su propio bienestar.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

No cabe esperar que se produzcan variaciones significativas de la contaminación acústica en la zona en los próximos años. Probablemente, seguirá la misma tendencia que se observa, convirtiéndose en un problema crónico. La única solución es la construcción de una circunvalación se lleve a cabo en el plazo de tiempo menor, de manera que desvíe el elevado tránsito que soporta la nacional N-332 a su paso por población.

▪ ESTUDIO DE RUIDO (2008):

A lo largo del mes de Abril de 2008 se realizaron una serie de mediciones en los principales viales del municipio de Oliva. Estas mediciones fueron de dos tipos: monitorado ambiental durante 24 horas en cuatro puntos a lo largo de la N-332 a su paso por Oliva, y cuatro mediciones de quince minutos a lo largo de varios días, siendo los resultados obtenidos para cada una de ellas los que se exponen a continuación.

MONITORADO AMBIENTAL

Se efectuaron cuatro monitorados ambientales de 24h de duración en viviendas situadas en la travesía de la N-332. El resultado obtenido fue el siguiente:

- C/ Carretera de Gandía

Leq (10:53 – 22:00)	Leq (22:00 – 8:00)	Leq (8:00 – 10:53)
68.6	63.7	69

-C/ Alejandro Cardona

Leq (11:45 – 22:00)	Leq (22:00 – 8:00)	Leq (8:00 – 11:45)
79	72.1	79.2

- C/ Carretera Convent

Leq (11:51 – 22:00)	Leq (22:00 – 8:00)	Leq (8:00 – 11:51)
75.6	69.6	75.2

-C/ Carretera de Denia

Leq (11:51 – 22:00)	Leq (22:00 – 8:00)	Leq (8:00 – 11:51)
71.9	68.9	72.4

Los valores del nivel equivalente obtenidos en cada uno de los puntos y en los periodos indicados en la gráfica, nos da unos niveles sonoros diurnos superiores a los 70 dBA excepto en uno, y el nivel equivalente nocturno superior a 65 dBA, excepto en el mismo punto. El motivo por el que en el primer punto haya tanta diferencia respecto de los demás, es que se trata de una calle mucho más ancha que las demás, en especial en el segundo y tercer puntos, y por ello al estar más retirada la fachada el nivel sonoro es menor. Destaca por su nivel sonoro el segundo punto, calle muy estrecha y en curva, donde los numerosos vehículos pesados tienen problemas cuando coinciden en ambos sentidos y se producen numerosas retenciones, con el uso consiguiente de los claxons que dan lugar a niveles sonoros máximos superiores a los 110 dBA.



MEDIDAS DE CORTA DURACIÓN:

Se eligieron 7 puntos de medición considerados como las zonas más ruidosas debido al tráfico urbano siendo la localización y los resultados obtenidos para cada uno de ellos los que se muestran en la siguiente tabla

	Mañana L _{Aeq}	Tarde L _{Aeq}	Día L _{Aeq}
Ctra Pego – C/ Llorente Blasco Ibáñez	72.3	71.3	71.8
Ctra Piles	69.9	69.5	69.9
Paseo Joan Fuster – Paseo Rei Jaume I	64.9	62.2	63.7
Paseo Lluís Vives – Avda del Morer	65	66	65.4
C/ Pare Antoni Salelles – Paseo Francisco Brines	67.9	63.3	66.2
C/ Guillem de Castro – C/ Les Fonts	66.2	65.4	65.8
Avda de L'Agermanament – Paseo Francisco Brines	69.7	69.1	69.3
GLOBAL	68	66.6	67.4

Dado que el nivel sonoro diurno recomendado por la OMS para el ruido ambiental en las poblaciones debe ser inferior a los 65 dBA y de acuerdo a la Ley 7/2002 de 3 de Diciembre, de la G.V. de Protección contra la Contaminación Acústica” (DOGV nº 4394 9/12/02) que en su artículo 12 “Niveles sonoros en el ambiente exterior” dice en su punto 2. “En el ambiente exterior, será un objetivo de calidad que no se superen los niveles sonoros de recepción, expresados como nivel sonoro continuo equivalente L_{A,eq,T}, que en función del uso dominante de cada zona se establecen en la tabla 1 del anexo II.”

Uso dominante	Nivel sonoro dB(A)	
	Día	Noche
Sanitario y Docente	45	35
Residencial	55	45
Terciario	65	55
Industrial	70	60

Tabla: Niveles de recepción externos

y suponiendo que en la mayoría de los puntos de medición corresponden a zona calificada como de uso dominante residencial, en el caso de Oliva, estaríamos por encima de los objetivos de calidad propuestos por la Ley 7/2002 ya que nos se tienen niveles sonoros diurnos, por encima de los 65 dBA en la mayoría de los puntos.

▪ **CONCLUSIONES.**

Una vez expuestos el conjunto de los datos disponibles referentes a los niveles de contaminación acústica existentes en el municipio de Oliva se puede concluir que la situación, principalmente en el entorno de la N-332 resulta insostenible tanto por el nivel de ruido que existe a lo largo del día en ella, como por su continuidad en el tiempo desde hace más de 15 años.

Por otro lado, en el resto de viales analizados, se puede decir que mejora la situación en cuanto a los niveles de ruido, aunque, en horario diurno continúan sobrepasándose los



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

niveles recomendados por la OMS así como los establecidos por la Ley 7/2002 para el horario diurno.

De acuerdo con todo ello y los datos analizados desde el año 1993 hasta la actualidad, no cabe esperar que se produzcan variaciones significativas de la contaminación acústica en la zona en los próximos años. Probablemente, seguirá la misma tendencia que se observa, convirtiéndose en un problema crónico. Y planteándose como principal solución a la problemática de la contaminación acústica la eliminación del paso por el municipio de la N-332 en primer lugar, así como la potenciación de alternativas al transporte a motor privado con el objetivo de disminuir los niveles de ruido existentes que históricamente han afectado a Oliva.



F. ENERGÍA.

Los consumos energéticos, ligados desde siempre al crecimiento económico, son un indicador aceptable del nivel de desarrollo de una sociedad. Los procesos que llevan al desarrollo y la dependencia actual de los recursos energéticos agotables hacen necesaria una modificación de las tendencias de uso de este tipo energías hacia fuentes alternativas que las sustituyan.

De acuerdo con la situación actual y la imparable necesidad de crecimiento económico, hacen que nos veamos abocados a un proceso cuyas consecuencias son complicadas de prevenir. Partiendo de las premisas de que no podemos consumir más energía de la que podemos producir, que la producción de petróleo y gas natural alcanzará su límite, que energías como la nuclear o el carbón resultan inviables ambientalmente y que el crecimiento económico va ligado al consumo de combustibles fósiles, no será posible un cambio de tendencia hasta el momento en que se cuestione el crecimiento económico y se acepte una necesidad de disminuir (o incluso parar) este crecimiento.

Partiendo de esta base y de la ideología planteada en la Agenda 21 en la que se establece la premisa de actuación a nivel local como punto de fuerza para alcanzar niveles más elevados de efectividad, se desarrolla el siguiente apartado en el que se analizan los recursos energéticos utilizados en el municipio de Oliva así como las tendencias existentes con el objetivo de analizar y plantear alternativas que conduzcan hacia una dinámica de sostenibilidad.

En el presente punto se han analizado las tendencias energéticas regionales con el objetivo de intentar enmarcar el municipio de Oliva dentro del contexto energético que lo rodea. En base a esto y fundamentalmente a los resultados obtenidos en el proceso de Participación Pública se ha realizado la extrapolación con la que se obtienen los consumos aproximados de las diferentes tipologías energéticas existentes en el municipio.

En primer lugar para la discretización del consumo de energía eléctrica se diferencia entre consumo doméstico y consumo público.

Para el consumo doméstico es la energía eléctrica la fuente de energía mayoritariamente utilizada por la población de Oliva seguida en segundo lugar por el butano y estando el resto de fuentes de energía empleadas básicamente a nivel anecdótico.

De acuerdo con los datos presentados se realiza la extrapolación mediante la cual se determina el consumo anual de electricidad en el municipio de Oliva.



	%	Energía/año
Leña	6,4	538 tep
Carbón	0,9	75 tep
Gasóleo	8,2	688 tep
Butano	26,7	2.228 tep
Propano	1,3	113 tep
Electricidad	53,4	51.809.559 KWh
Placa Solar	1,6	1.528.091 KWh
Keroseno	0,3	25 tep
Otros	1,1	1.091.494 KWh

Tabla: Distribución consumo de energía doméstica anual en Oliva por tipo de energía. Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, en referencia al consumo público que se da en el municipio, se muestra a continuación el gráfico en el que se observa la evolución del gasto en electricidad, observándose un claro incremento en este aspecto.

Año	2003	2004	2005	2006	2007
Euros	518.256	540.036	559.935	607.952	727.669

Tabla: Evolución del gasto eléctrico en el Ayuntamiento de Oliva. Fuente: Ayto. Oliva.

Dentro del consumo de energía eléctrica, es el **alumbrado público** la partida más significativa, es decir, donde mayor consumo energético se produce. Es por ello que el Ayuntamiento de Oliva debe tomar una serie de medidas correctoras para disminuir este gasto.

Algunas de estas medidas son las siguientes:

- Siempre que sea posible utilizar como iluminación la luz solar.
- Analizar las necesidades de luz de cada espacio y regular el tiempo, la cantidad y la intensidad en función de las mismas.
- Utilizar programadores y sensores de luz para la iluminación externa y de seguridad.
- Utilizar temporizadores de luz para regular el tiempo de gasto de energía.
- Utilizar bombillas de bajo consumo.
- Llevar a cabo un correcto mantenimiento del alumbrado, mantener limpias las lámparas y las pantallas, para obtener una mayor intensidad.

A nivel de consumo de gasóleos y gasolinas, el continuo aumento del parque de vehículos municipal unido a la elevada dependencia del vehículo privado para el movimiento tanto interior como exterior al municipio conlleva un incremento progresivo de la utilización de este tipo de energía.

De la misma forma que para la energía eléctrica se utilizan los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en el proceso de Participación Pública, se realiza la extrapolación de los datos obteniéndose los siguientes valores de consumo:



Población 20 a 65 15.890
Paro 2005 586
Personas trabajan 15.304
Personas en coche que trabajan 11.688
Total coches (1,7 personas/coche) 6.875 coches
Total km/día (13,6 km/día) 93.506 kilómetros/día
Consumos gasóleos y gasolinas (6 litros/100 km) 5.610,35 litros/día
Emisiones CO ₂ (0,193 kg CO ₂ /km media) 18.046,61 kg de CO₂/día

Tabla: Estimación consumo de gasóleos y gasolinas. Fuente: Elaboración propia.

En base a los resultados obtenidos y a la elevada dependencia del transporte privado derivado del deficiente servicio de transporte público, por lo que se deberían plantear medidas encaminadas a la potenciación del transporte público o del transporte sin motor con el objetivo de poder disminuir esta tendencia.

Por último, resulta necesario hacer referencia a la utilización de energías renovables las cuales, actualmente, a nivel de uso doméstico no poseen un elevado nivel de utilización siendo la principal opción la utilización de placas solares para el agua caliente sanitaria.

A nivel público el Ayuntamiento tiene instaladas una batería de placas solares destinadas al mantenimiento eléctrico de la piscina climatizada situada en la zona polideportiva. De acuerdo con esto, y observado el nivel de gasto derivado de la utilización de energía eléctrica que soporta el Ayuntamiento se considera inapreciable dicha aportación en comparación con el consumo total.



- CONCLUSIONES FACTORES AMBIENTALES.

Las principales conclusiones que se pueden extraer del análisis realizado sobre los Factores Ambientales y en base a las cuales se establecerán las principales actuaciones a desarrollar son las siguientes:

- Movilidad:
 - Utilización-dependencia mayoritaria del coche.
 - Deficiencias en el transporte público (servicio, oferta, falta de ferrocarril).
 - Problemática de seguridad vial.
 - Dificultades de accesibilidad y aparcamiento.
 - Falta de fluidez en la movilidad.
 - Falta de potenciación de alternativas (carril bici, zonas peatonales)

- Gestión del agua:
 - Problemática por contaminación por nitratos.
 - Actuaciones de modernización e interconexión de redes de abastecimiento.
 - Futura construcción de planta desnitrificadora.
 - Consumo elevados de agua.
 - Influencia de la población estacional.
 - Escasa red de recogida de pluviales.
 - Bajo % de tratamiento de la EDAR de Oliva por lo que se deduce la necesidad de ampliación y mejora.
 - Falta de infraestructuras de control en EDARs de Oliva Nova i San Fernando.
 - Gran cantidad de vertidos a fosas sépticas o fuera de la red de saneamiento (Viviendas diseminadas, industria fuera de los polígonos).
 - Inexistencia de un Plan de Control de Vertidos.

- Gestión de residuos:
 - Ratios de generación de RSU elevados, derivado de la no consideración de la población estacional.
 - Ratios de la recogida de fracciones reciclables (papel, vidrio, envases), con tendencia al crecimiento.
 - Ratios de contenedores aceptables derivados de la no consideración de la población estacional.
 - Saturación puntual del servicio de recogida en periodos estivales en las zonas de playa.
 - Buen funcionamiento de los servicios de recogida de: Voluminosos, ropa y calzado y productos fitosanitarios.
 - Necesidad de ampliación del horario del Ecoparque.
 - Mejora del servicio de limpieza viaria.
 - Existencia de puntos de vertido incontrolado.

- Contaminación atmosférica:
 - Calidad del aire aceptable derivada del escaso desarrollo de industrias potencialmente contaminantes.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

- Influencia negativa y puntual N-332 en la calidad del aire.

- Contaminación acústica:
 - Superación sistemática de los niveles de ruido fijados por ley.
 - Mantenimiento de la situación a lo largo del tiempo.

- Energía:
 - Utilización-dependencia de la energía eléctrica y de los combustibles.
 - Escasa existencia de utilización de energías renovables.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- A. **E**NCUESTAS **A** **G**ENTE **J**OVEN.
- B. **E**NCUESTAS **A** **R**ESIDENTES.
- C. **E**NTREVISTAS **P**ERSONALIZADAS.



A. GENTE JOVEN.

Con el objetivo de conocer la opinión que de su municipio y forma de vida poseen los jóvenes de Oliva, así como sus inquietudes, costumbres y planes de futuro, se ha planteado una encuesta enfocada a la obtención de datos sobre todos estos aspectos.

La metodología empleada para la realización de las encuestas enfocadas a la gente joven se ha fundamentado básicamente en la visita a los cuatro centros con enseñanza secundaria y bachillerato del municipio de Oliva para la realización de la encuesta preestablecida en la que se han estructurado diferentes bloques de opinión, los cuales se exponen a continuación:

- A. Información general.
- B. Agenda 21 Local.
- C. Valoración de las problemáticas socioambientales locales.
- D. Responsabilidad en la protección del Medio Ambiente.
- E. Prácticas y comportamientos favorables para la conservación de la Calidad de Vida.
- F. Energía.
- G. Movilidad
- H. Participación Ciudadana.
- I. Vivienda y Entorno

De esta forma, se ha obtenido una muestra de 151 individuos con edades comprendidas entre 12 y 18 años, resultando una población representativa del conjunto del municipio.

Las principales conclusiones que se extraen de las encuestas realizadas sobre el colectivo de gente joven de Oliva ayudarán a crear una visión clara de la opinión existente sobre los diferentes aspectos tratados así como las inquietudes planes de futuro que posee la población objeto de las encuestas.

En primer lugar y en referencia a la muestra analizada se puede concluir que ésta se ajusta a la estructura poblacional existente para el rango de edades analizado, ya que se encuentra un ligero mayor número de varones que de mujeres.

Otro aspecto a destacar es el porcentaje de encuestados (38%) que proviene de otros municipios o países y que ha establecido su residencia en Oliva.

En cuanto a los planes de futuro un elevado porcentaje de encuestados pretende seguir estudiando o intentar compaginar su trabajo con los estudios lo que resalta el interés existente en este aspecto.

Las respuestas obtenidas acerca del conocimiento del proceso de Agenda 21 han sido mayoritariamente negativas. En cambio casi la mitad de la población encuestada afirma conocer el concepto de desarrollo sostenible.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Por otro lado el comportamiento más destacado para la contribución al desarrollo sostenible ha sido el reciclaje con una clara diferencia sobre otros comportamientos como “ensuciar menos”, “colaborar en actividades medioambientales” o “concienciar al entorno”.

La valoración general que se tiene sobre el estado del Medio Ambiente se mueve entre regular y buena. Esta información se corrobora al observar las respuestas sobre el estado de los diferentes aspectos medioambientales planteados. Su puntuación media se mueve en torno al 5 en una escala del 1-10 siendo los aspectos peor valorados el tráfico, el ruido o los colectivos marginados.

Además, como problemas ambientales, las respuestas mayoritarias se han centrado en el ruido, las basuras, la contaminación del aire o el deterioro del paisaje.

La conclusión que se extrae de este bloque es que a nivel individual la gente joven no siente un grado de responsabilidad elevado en la protección del Medio Ambiente, siendo el principal agente responsabilizado en este aspecto el Ayuntamiento de Oliva.

En referencia a las prácticas habituales que realiza la población encuestadas en su tiempo libre se encuentra que, de lunes a viernes, las principales actividades son estudiar, escuchar música, ver televisión o navegar por Internet. Mientras que el fin de semana se dedica a salir de marcha y escuchar música fundamentalmente. Este aspecto se ve refrendado en el apartado de sugerencias en el que existe una demanda muy destacada de zonas de ocio en comparación con el resto de sugerencias y que solo es igualada por la petición de la circunvalación.

Y en lo referente a las prácticas habituales realizadas en la vivienda, las respuestas mayoritarias han sido el reciclaje y el ahorro de agua mediante la utilización de la ducha.

Las principales fuentes de energía utilizadas en las viviendas para la cocina, la calefacción o el agua caliente, son la electricidad, y en menor medida el butano.

De este bloque se extrae que casi la mitad de la población posee un vehículo a motor, en este caso ciclomotor, como medio de transporte.

Por otro lado un amplio porcentaje afirma realizar desplazamientos por vacaciones siendo los medios de transporte mayoritariamente empleados el coche y el avión.

En cuanto a la participación en el tejido asociativo del municipio el nivel no resulta elevado, siendo las asociaciones deportivas de carácter local las que obtienen un mayor índice de participación, seguidas en segundo lugar por las asociaciones de carácter cultural.

En referencia al nivel de satisfacción existente con la vivienda los resultados muestran un nivel alto con pocos problemas a nivel interno.

En cambio a nivel de barrio vuelven a aparecer los problemas como el ruido o el tráfico, a los que se añade la falta de espacios verdes o la escasez de policía de barrio.



B. RESIDENTES.

De la misma forma que en el apartado anterior, se ha desarrollado una encuesta enfocada a mayores de edad residentes en Oliva con el objetivo de analizar los diferentes factores que envuelven el proceso de la auditoría ambiental en el marco de la Agenda 21 del municipio de Oliva.

La metodología empleada para la realización de las encuestas enfocadas a residentes se ha fundamentado básicamente en su realización a pie de calle de la encuesta diseñada la cual ha sido estructurada en diferentes bloques de opinión, los cuales se exponen a continuación:

- A. Información general.
- B. Agenda 21 Local.
- C. Valoración de las problemáticas socioambientales locales.
- D. Responsabilidad en la protección del Medio Ambiente.
- E. Valoración de futuros proyectos.
- F. Prácticas y comportamientos favorables para la conservación de la Calidad de Vida.
- G. Energía.
- H. Movilidad
- I. Participación Ciudadana.
- J. Vivienda y Entorno
- K. Salud – Cultura – Bienestar Social.

De esta forma, se ha obtenido una muestra de 260 individuos que se han dividido en tres bloques de edad a partir de 18 años.

En primer lugar, y tomando de base la distribución por sexos obtenida, y siendo esta de dos tercios de mujeres por un tercio de hombres aproximadamente que puede ser debido principalmente a que el horario de realización de las encuestas ha sido en gran parte en horario laboral siendo mayor el número de mujeres disponibles en éste o la mejor predisposición a la realización de este tipo de encuesta por parte del colectivo femenino.

Por otro lado, el aspecto relativo al nivel de estudio, es de destacar el elevado porcentaje de personas con Estudios Universitarios ya que se encuentra al mismo nivel que las personas con Formación Básica ocupando entre ambos casi un 60 % de la muestra.

En cuanto al número de personas por vivienda la media se sitúa rozando el 3, un punto inferior a los resultados obtenidos en las encuestas a jóvenes, achacable fundamentalmente al porcentaje de solteros (34,5%) encontrado en la muestra y cuya presencia hace disminuir la media.

Los resultados obtenidos relativos al conocimiento del proceso de Agenda 21 en Oliva resultan concluyentes. Más del 90% de la población desconoce el proceso así como los objetivos que persigue. En consecuencia un 74% de los encuestados no se muestra predispuesto a la participación en el Foro Ciudadano.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

El aspecto referente al nivel de vida existente en Oliva y relacionándolo con diferentes aspectos como son el nivel económico, la convivencia ciudadano o el medio ambiente, únicamente el primero supera el 3 en una escala del 1 al 5, siendo el aspecto peor considerado el del medio ambiente.

Los resultados anteriormente comentados se ven apoyados en el análisis que se realiza de los diferentes aspectos y servicios socioambientales. Las conclusiones que se pueden extraer son que, únicamente el servicio de recogida de basuras obtiene un puntuación que supera holgadamente la media de valoración, mientras que la mayoría del resto de aspectos tratados se sitúan en torno a la misma o no llegan a superarla. Además, los aspectos o servicios peor valorados se centran en el tráfico, el ruido o la asistencia sanitaria.

Al igual que en la cuestión en la que se plantea la evolución de los mismos aspectos, se observa que los aspectos peor valorados en el apartado anterior son los que peor evolución han tenido obteniendo las valoraciones más bajas, mientras que el resto se sitúa en torno a la media que se corresponde con un mantenimiento de la situación.

En relación a los problemas ambientales que la población detecta como más importantes se destacan los problemas de ruido, la contaminación del aire, las basuras en el entorno o la existencia de un paisaje deteriorado.

En referencia a la responsabilidad en la protección del medio ambiente se encuentra un grado que se sitúa entre medio y bajo, siendo el principal responsable en este aspecto el Ayuntamiento, destacado en primer lugar con un 42,2% de los resultados.

De la misma forma, las actividades consideradas como más responsables del deterioro del entorno de acuerdo con su incidencia son el transporte, el desarrollo urbanístico y la industria.

Las conclusiones que se obtienen en los anteriores apartados se ven refrendadas cuando aparece en los resultados de valoración de la repercusión de futuros proyectos que, tanto la variante de la N-332 como la llegada del tren son los que mayor repercusión tendrían sobre la población e influirían en gran medida a solucionar los problemas de tráfico, ruido y contaminación del aire.

Los resultados que arrojan las encuestas sobre las prácticas y comportamientos favorables para la conservación de la calidad de vida y el apoyo al desarrollo sostenible, concluyen que las prácticas más habituales realizadas por la población son el ahorro de agua, el respeto a los espacios naturales y el reciclaje.

Estas prácticas se contraponen con las respuestas obtenidas sobre la utilización del Ecoparc en las que se encuentra que un 36,9% no lo ha utilizado nunca y un 34,8% solo lo ha utilizado una vez al año. A esto se le une la cuestión referente a las características que se tienen en cuenta cuando se adquiere un producto, primando ante todo, el precio, y siendo una de las opciones menos observadas la repercusión ambiental.



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

Las principales fuentes de energía utilizadas en las viviendas para la cocina, la calefacción o el agua caliente, son la electricidad de forma destacada, y en menor medida el butano o el gasóleo.

A nivel de movilidad la conclusión básica que se extrae es la dependencia que existe del vehículo privado y que se deriva del mal servicio de transporte público que existe. Si a esta dependencia le unimos la existencia de la N-332 se deducen claramente los problemas derivados de esta unión, como son el tráfico, el ruido, la contaminación atmosférica, los problemas de aparcamiento o el riesgo de accidentes.

En cuanto a la participación ciudadana los resultados obtenidos resultan poco alentadores a la hora de plantear planes de participación ya que a la negativa inicial de tomar parte en el Foro Ciudadano se le une la poca actividad en relación con la pertenencia a asociaciones, a pesar de la gran cantidad de asociaciones existente, lo que lleva a pensar que muchas de ellas no tienen una actividad continuada o que el número de componentes en ellas es muy reducido en comparación con el elevado número de población de Oliva.

Del análisis del parque de viviendas, se encuentra que en el régimen de tenencia predomina ligeramente la propiedad mediante hipoteca y obteniendo un nivel alto de satisfacción.

Por otro lado los problemas más destacados que aparecen son principalmente los derivados del tráfico y el aparcamiento, los ruidos o la falta de policía de barrio.

En referencia a los servicios sanitarios se detecta un claro descontento con el nivel de atención, calificándose mayoritariamente de regular.

De la oferta cultural se destaca mayoritariamente la respuesta que la califica como escasa, siendo los edificios más utilizados relativos a este aspecto el cine/teatro y la biblioteca.

Por último, en cuanto a las actividades sociales desarrolladas en el municipio y tomando como referencia el nivel de conocimiento de los trabajos que se realizan en el Centro Social San Vicent, la respuesta mayoritaria ha sido la negativa, de lo que se puede deducir una carencia en la difusión de estas o una falta de implicación de la población en este tipo de actividades.



C. ENTREVISTAS PERSONALIZADAS.

El objetivo principal de la realización de entrevistas personalizadas a residentes del municipio de Oliva encuentra su sentido en el hecho de obtener una visión más directa del conjunto de aspectos que envuelven al proceso de la Agenda 21.

En la organización de estas entrevistas se ha intentado obtener una representatividad social a todos los niveles. De esta forma, los grupos objeto de estas, han ido desde, grupos políticos, religiosos, ecologistas, pasando por asociaciones de agricultores, padres de alumnos, hosteleros, promotores, deportivas, de inmigrantes, hasta llegar a agrupaciones musicales, juveniles o colectivos desfavorecidos, sumando un total de 18 personas entrevistadas.

El enfoque que se ha realizado para la obtención de la información ha sido el planteando cuestiones relativas a los diferentes bloques a comentar, estableciéndose un diálogo del que se van extrayendo las conclusiones sobre cada aspecto.

Las conclusiones que podemos extraer del conjunto de las entrevistas realizadas a los diferentes colectivos pueden utilizarse como un indicador del estado de los diferentes aspectos medioambientales que rodean al proceso de Agenda 21 que se está desarrollando en el municipio, así como de las principales problemáticas existentes.

En primer lugar resulta necesario hacer referencia al desconocimiento extendido del proceso de Agenda 21, así como los objetivos que persigue. Una parte importante de las personas entrevistadas desconocían o únicamente habían oído nombrar el término, aunque en mayor medida si que conocían el concepto de desarrollo sostenible. La conclusión que se extrae en torno a esta temática es una falta de concienciación ciudadana en lo que a la sostenibilidad se refiere, tanto a nivel político como ciudadano, existiendo una dinámica municipal alejada de este aspecto. En base a ello se puede concluir la necesidad de una sensibilización ambiental tanto sobre la clase política como sobre la ciudadanía en general como sobre la clase política.

La visión general sobre la calidad de vida en el municipio de Oliva es que esta ha ido aumentando fundamentalmente por el marco económico en el que se enmarca. A pesar de un mejor nivel de vida los principales problemas que se destacan como freno a este aspecto son, el declive de la agricultura que anteriormente resultaba una fuente de ingresos adicional en muchos hogares del municipio y que también hacía la función de colchón económico en épocas de menor bonanza pero que actualmente resulta en muchos casos una carga económica adicional, o el incremento del endeudamiento de muchos ciudadanos derivado del aumento de precios de la vivienda.

La grave problemática existente en torno a la movilidad, tanto interna como externa, derivada del paso de la N-332, la falta de transporte ferroviario y un servicio deficitario de transporte mediante autobuses, han ido generando en Oliva una dependencia casi absoluta del automóvil, y por tanto, la aparición de problemas como ruidos, falta de aparcamiento, problemas de accesibilidad, problemas de contaminación atmosférica. Toda esta nebulosa de problemas con una causa común, junto con su mantenimiento en el tiempo han llevado a la ciudadanía de Oliva a un estado de resignación/aceptación de la problemática hasta que se



Agenda 21 Oliva - Memoria de la Diagnósis Ambiental

obtenga su solución, cosa que se ve reflejada en las cada vez más tímidas manifestaciones. Además, a ello se suma la percepción general de la falta de voluntad política de solucionar el problema o plantear alternativas.

Por otro lado se suman otra serie de problemas como la gestión de residuos, con una falta de contenedores, la falta de zonas verdes o las construcciones ilegales, problemas que quedan relegados a un segundo plano o incluso no son considerados como un problema real, debido a el estado de ánimo derivado de la problemática del tráfico.

También destacan de forma generalizada las quejas sobre el sistema sanitario, tanto a nivel del número de médicos como del tamaño de las instalaciones, ya que no se han ajustado estos servicios al crecimiento poblacional existente.

En lo que a la gestión del ayuntamiento se refiere, tanto a nivel de instalaciones como de personal, la visión que se tiene es el de una administración envejecida, con una deficiencia de instalaciones, una descentralización de departamentos y una falta de comunicación y colaboración entre ellos derivada de una mala gestión de los recursos humanos. A pesar de ello, este tipo de carencias se suplen, desde la clase política, con un trato más atento al público y, sobre todo, al conjunto de asociaciones, las cuales reciben un importante apoyo desde el consistorio, tanto a nivel de subvenciones como mediante la cesión de infraestructuras para la realización de actividades.

Como conclusión final se puede decir que será necesaria una clara implicación política y un fuerte proceso divulgativo para el desarrollo del Foro de Participación ciudadana que deberá de estar apoyado sobre la base del tejido asociativo existente.